LA N ON

Buenos Aires, J 4

Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

el reglamento
forma en que éste
los actos del Poder
stancias dadas, sin dar á sus
cia de ley.
ueden producir separadamente,
aciones de opinion, de efecto pu
de ningun modo obligan al
dirigidas, cuando son deter
rcicio de una facultad que le
éste aceptarlas ó desoirlas
no se crée ninguna responsabi
pueden dar á esas declara
municacion de poder á poder,
aria violar el principio de
que rige las relaciones de
miéndoles aquel carácter se
tra trascendencia, entorpe
de otro poder independiente,
en asuntos que son de su legítimo

e los Estados-Unidos han ejerci
ocasiones esa facultad puramente
así decirlo, de producir declaracio
plates ó adversas al Poder Ejecutivo en
circunstancias, pero jamás se les
arles la forma que se pretende el Se
y aquí, reconociendo explícitamente
no tienen facultad para hacerlo, por
traria al espíritu y á la letra de su
política.
que se trata, una práctica parlamen
y grada por la costumbre, que si no ha
aida en absoluto, ha empezado á caer
por carecer casi completamente de obje
el sentido de que no puede producir
positivos, y ménos efectos legales res
Poder, fulminando con el rayo de una
que por su naturaleza tiene mucho de
inaciones eclesiásticas.
n Legislatura de la Provincia sucedió una
ante la administracion del Dr. Obligado,
o que es de oportunidad. Un diputado pro
que la Cámara declarase que el Gobierno no
la confianza del Poder Legislativo, y el
ro de Gobierno, Dr. Portela, presente en la
, replicó en el acto, que si la Cámara pro
aba semejante declaracion, el Poder Ejecu
eclararia á su turno, con idéntico derecho,
Cámara no merecia su confianza, quedando
igualdad de situacion. La Cámara com
ió que la indicacion del diputado no tenia
legal en que fundarse, y p término al
pasando á otra cosa.
Congreso Argentino ha ejercitado varias ve
facultad de pronunciar declaraciones res
de la conducta del Poder Ejecutivo en de
nadas ocasiones, y comunicarla. Entre otras,
pronunció con motivo de la actitud asumi
n incidente
nado con la cuestion de límites con Chile.
a una simple manifestacion de opinion, que
ervir de estímulo moral al Poder Ejecuti
que en nada trababa su libertad de accion
emergencia que lo habia determinado.
blecer como constitucionalmente correcta
ía que sostiene que una Cámara tiene el
de inmiscuirse en los actos privativos de
der, por medio de minutas de comunica
, seria hacer quimérico el deslinde de atribu
ciones que la Constitucion ha establecido para los tres poderes que coordinadamente ejercen la soberanía delegada; seria romper con todas las ligaduras legales que conservan su armonía para producir inevitables conflictos que no habria manera de dirimir legalmente. Tendríamos entonces una guerra de minutas, que se renovaria á propósito de todo, sin producir más resultado práctico que el consiguiente desprestigio de los poderes sometidos á su influencia.

Sea que el Poder Ejecutivo haya procedido ó nó dentro de la órbita de sus atribuciones legales, suspendiendo de oficio y beneficio en el coro de la iglesia catedral de Córdoba al canónigo Clara, ¿con qué derecho, en nombre de qué desconocida facultad iria el Senado á insinuarle al Poder Ejecutivo la conveniencia de suspender los efectos ejecutivos del decreto en cuestion? ¿qué haria el Senado si en caso de aprobarse la minuta en la forma proyectada, el P. E. la desestimase ó no la tomase en cuenta?

No quedaria otro recurso que sufrir las consecuencias de un paso en falso, comprometiendo así estérilmente su propia autoridad moral, ante el Gobierno y ante el país.

El Senado que va á decidir sobre el destino de las minutas con que tan inoportunamente se han agitado los ánimos en esa Cámara, debe pronunciarse préviamente sobre si tiene la facultad que las minutas le atribuyen.

Si resuelve que carece de ella, como tendrá que decidirlo á la luz de su propio reglamento, y de los precedentes legislativos, las minutas quedarán por eso hecho eliminadas del debate, y la Cámara carecerá entonces de motivo para pronunciarse sobre el fondo del asunto á ménos de no hacerlo en forma de proyecto de ley.

Si al contrario, se limita á desechar las minutas sin dejar bien establecida su improcedencia, en el fondo habrá resuelto absolutamente nada práctico y habrá dejado establecido un precedente que puede ser en el futuro de malas consecuencias.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

POLÍTICA

II

LA CRÓNICA POLÍTICA—MUERTE DE MIDHAT-BAJÁ—ANTIGUOS PRESENTIMIENTOS—LA UTOPIA DE UNA TURQUIA LIBERAL—VIAJE DE LA PRINCESA ESTEFANIA Y EL PRÍNCIPE IMPERIAL AUSTRIACO Á CONSTANTINOPLA—FINURA DIPLOMÁTICA DE LOS TURCOS—PRETENSIONES DE AUSTRIA SOBRE TURQUIA EN GENERAL Y SALÓNICA EN PARTICULAR—CRECIMIENTO DE RUSIA EN EL ASIA CENTRAL—TOMA DEL TERRITORIO PERSA DE SARACHS—RECELOS DE AUSTRIA E INGLATERRA—CONCLUSION.

Señor Director de LA NACION.

MADRID, Mayo 26 de 1884.

No podríamos dejarnos las regiones orientales
que ahora escribimos, sin mentar un persona
uerto en estos últimos dias y á quien la sin
cidad de su idea propia y de sus propósitos
icos y penales, hánle dado importancia excep
al en Turquía. Refiérome á Midhat-Bajá, un
po del jóven partido liberal, por muchos
vivido y robusto elemento turco, y
tor de pasajera Constitucion, saludada con
rdes vivas de férvido entusiasmo, por los que
orando cuanto varía la política segun las tra
iones y las circunstancias, vieron ¡ciegos! en
a la prueba de una regeneracion segura para
as sometidas por su fé y por sus instituciones
más enervador fatalismo.
Midhat, creyó que bastaba dar un código ins
ado en las últimas centurias de las revo
iones cristianas para que pudiera el mundo
ulsman tener una conciencia distinta de la
habia recibido del Islamismo y del Koran.
clamóla una conjuracion de palacio, soste
a por un movimiento de cuartel, y desapareció
Constitucion al poco tiempo, cual todos los ar
ios que sobreponen por fuerza y no se impo
por la propia conciencia y voluntad á un
blo, metiéndose hasta la médula de sus huesos y
ta la esencia de su alma en las antiguas y ar
raigadas supersticiones históricas. Desde dicta
dor intelectual de Turquía, pasó, bajo el sultan
reinante, á gobernador de Siria; y desde goberna
dor de Siria, pasó á reo de regicidio, acusado pú
blicamente. A muerte condenado por los tribu
nales: sentencia, que despues, conmutada por
una prision perpétua, se ha cumplido al cabo en
regiones abrasadas y estériles, donde las incle
mencias del clima, segun unos, y segun otros la
nefasta eficacia de preparado veneno, le han con
do y borrado de los vivos, entre los cuales hace
que se le contaba como un muerto. Al
que da su obra de fantástica regenera
luz y escribia y promulgaba su liberal
entre los alaridos de los softas y las
de la guarnicion, decíale yo lo siguiente,
lo cumplido por los sucesos y que
rse registrado en mi libro "La cuestion
ente", publicado al mismo tiempo que se
lgaba la célebre y aplaudida Constitucion,
idosa como ilusoria. "Midhat-Bajá, decia yo,
á primera vista uno de esos hombres, como
ell, como Federico de Prusia, como Tur
mo Aranda, que valiéndose del poder abso
al de incontrastable instrumento, lo em
con gran sabiduría en impulsar la sociedad
adelante y en reformarla, oprimiendo los
es antiguos en bien de los derechos na
Estos ministros, á cada paso surgen por las
quías, estos hombres extraordinarios,
se de alzarse á una concepcion superior de
eñir y realizarla con los medios varios que
ece lo pasado y lo presente, fiando al atra
mo de los pueblos y al poder inmenso de
es, el superar y vencer todas las resisten
o era otra cosa que uno de estos hombres
D. Alvaro de Luna consagrado á destruir
alismo un siglo antes de que tal medida
ra en sazon, y muerto al hacha del verdu
tanto por la omnipotencia de su privanza
or la audacia de su pensamiento.
Debe considerarse que hay sociedades con
s por la fatalidad misma de su complexion
cibir ninguna reforma sin perecer entera
La ley de la transformacion general no
nza. Se han formado con principios tales,
cido con tales elementos, que la reforma
e á la muerte, sucediéndoles lo que á cier
ermos desesperados á quienes acaba la
medicina capaz de devolverles la salud y
arles la vida. Así hemos visto desaparecer
s enteras, sin dejar en los desiertos ni las
del insecto que aletea ó del reptil que se
sobre sus oceanos de arena. Por ejemplo,
hubiera sido tan fácil á Cartago como imi
ejemplo de su rival Roma, y en vez de
mercenarios, tener ejércitos nacionales.
aquella aristocracia mercantil admite
te principio contrario á sus bases funda
s, muere, y prefirió á caer por el suicidio
pias manos, caer por la derrota y al hier
pujante de la enemiga Roma.
Turquía, con su Koran revelado por
con su califa-sultan por todo poder, con
rsticiones tradicionales por todo espíritu,
rigidez mortal por toda vida, inmodifica
letamente á los humanos progresos. El
reformarla mata. Imaginaos un médico
curar nuestro organismo enfermo, pro
en su clínica desmontar el esqueleto de
como podria desmontar el esqueleto de
to en el gabinete de Historia Natural.
ahí lo que Midhat-Bajá propone; coger
viva, desmontarle y limpiarle el es
De seguro le causa la muerte. Así es que
Abril los Consejos del Sultan, pre
la política antigua á todo trance: exalta
autoridad; guerra á muerte; odio sin
los cristianos; llamamiento de todos los
contingentes de tropa, traidos del Asia y
como otros hambrientos sobre sus pre
das religiosas; apelacion al odio de los
mahometanos, contra los bosniacos
católicos; la tradicion, la santa tradi
la cual Mahoma y sus descendientes,
al mundo atónito y fundaron poderosos
Y en verdad, ó estos medios aprove
rquía ó no tiene otros. La ascension de
Bajá significa el rebajamiento de la auto
descendiente de los Califas, el retroceso de
la utópica reconciliacion entre los com
la tolerancia con los oprimidos que se
rian della para derrocar al opresor,
raciones nuevas en medio de viejas é inve
desgracias.
nos hemos entrado poco á poco, en la
de Oriente, sin pensarlo y sin quererlo
mos por donde pasa, por qué términos, en
to de hoy.
luego aquellos humos del Sultan reinan
declararse Califa de todos los creyentes,
desvaneció al hielo del desengaño que le
las resistencias de antiguos ortodoxos
, las rebeldias de tribus árabes ufanas
en sus venas la sangre pura de Mahoma
dito alcanzado entre todos los adoradores
por el Mahdi pujante de Africa,
rece venir á levantar el Islamismo de
los desiertos y detener y contrastar la
dad.
Estos dias, Bizancio, la triste Bizancio,
por tantos infortunios, ha sacudido un
tristezas eternas y gozado de festejos y
legies. Dos príncipes, sobre cuyas cabe
blanlecen coronas imperiales y reales, los
de Austria, se han ido á pa
reciente matrimonio, y han
paisaje, donde A Eu
por cuantos entir
rte, muy por e de la
n sus colinas y sus torres, ó
les con sus restos de ciudades
iegas, y sus volcanes humean
arios se han hecho y muchas
obre las causas varias de tan
Si creemos á unos, hálo deci
y enlazar los ferro-carriles
conveniente á los fu
creemos á otros, el
niel, todavia en cre
cidos con los amores
r Ovidio. Sea cual
acion, el Sultan se
estadista, reci
os á los huéspe
arse más de lo
e por completo
es, bajo cierto
pero con toda
rritorio, como
Besarabia,
capital

por derecho propio á la raza eslava y sus representantes la herencia de Bizancio, solo que Austria cree más cercanos de tal derecho á los esclavones del Mediodía y Rusia cree más cercanos de este derecho á los esclavones del Norte. Semejante rivalidad y competencia entre unos y otros sostiene á Turquía en ese inestable y peligroso equilibrio, que podrá romperse con facilidad suma, desquiciando esta interrupcion toda la máquina europea.

Al imperio turco le interesa mucho atizar la rivalidad entre los dos imperios competidores y no decidirse por ninguno en postrer y definitivo resultado, salvándose bajo el recíproco y terrible contraste de sus respectivas opuestas fuerzas. Así, ha recibido muy bien al príncipe imperial de Austria, pero se ha negado á resolver el expediente de conjuncion entre los ferro-carriles turcos y los ferro-carriles austriacos, cual se ha negado tambien al apresuramiento del pago en la indemnizacion de guerra impuesta por Rusia, despues de las últimas victorias, y que Dios solo sabe cuando se podrá satisfacer por completo. En cambio ha tenido que revocar al gobernador Alejo-Bajá en la Rumelia, sometida todavia nominalmente al imperio turco, y que nombrar el gobernador acepto á la córte de Petersburgo. Pero en esto, el hado cruel ha podido más que su libre voluntad, la cual toma trazas indecibles para conseguir ventajas más ó ménos ilusorias en el estado actual de su postracion y decaimiento: que nadie gana en finuras políticas y resistencias incontrastables á un diplomático turco, sordo, cuando le parece bien, á toda reclamacion; mudo, como una estátua, en todo cuanto le conviene callarse; impasible hasta no pestañear, ni sonreirse, ni dar expresion de ningun género, ni al rostro ni al mirar en su natural indiferencia oriental; y tan sabedor de cuanto importa ganar tiempo en los negocios de Estado que opone largas, prolongadísimas á todo lo adverso, para ver si logra resoluciones favorables á sus intereses, cuando todos los horizontes se le cierran y todas las esperanzas se le acaban, valiéndose de dos factores, por igual importantes, del tiempo y de la casualidad.

Bien há menester encomendarse á tales dioses, porque su enemiga mayor, la inmensa Rusia, crece con desmedido crecimiento. Hace algunos meses nos dijeron cómo se habia posesionado soberanamente de Merú, y ahora nos dicen cómo anda, y á marchas dobles, hácia Sarachs.

La noticia sorprende tanto más, cuanto que parecia un dogma de la política internacional inglesa que los rusos no pudiesen apoderarse nunca, jamás, de tal territorio perteneciente á Persia, y camino terrestre seguro al golfo inmenso donde el Eufrates y el Tigris desembocan por desembocaduras gigantes. Bien es verdad que tambien la política imperial inglesa ponia un veto á la posesion de Merú; y Merú ha entrado en el acervo de los dominios rusos.

Cuando se considera cómo Rusia en estos tiempos últimos se ha fortalecido, con qué fortaleza, en el Cáucaso, cordillera, cuyo nombre ostenta la más ilustre y más hermosa entre las razas y familias humanas, cordillera, importantísima para la dominacion del Norte de Asia; cómo la última guerra con Turquía le ha dado predominio en esa grande Armenia donde se detuvo el Arca de Noé despues del diluvio, segun las tradiciones bíblicas; y cómo se dilata por el Turquestan, la meseta generadora de las grandes irrupciones, comprendese muy bien el recelo de la opinion austriaca por las dilataciones de Rusia y sus eslavos en la península de los Balkanes, así como el recelo de la opinion británica por las dilataciones de Rusia y sus anejos en el centro de Asia. La cancillería moscovita suele cohonestar tales extensiones de territorio con los más fútiles pretextos y decir cómo el carácter nómada y el génio guerrero de las tríbus errantes por el Turquestan, le obligan, mal de su grado, á encerrarlas por fuerza, en la gran clausura de su Estado, pues para ellas no hay término medio entre la sumision y la rebeldía.

Todos los partidarios de la política secular inglesa, claman á una contra estas excusas y dicen cómo Rusia toma en los caminos de Asia posiciones que han de conducirla tarde ó temprano á una irremediable actitud ofensiva contra Inglaterra. El duque de Argyl, durante un debate promovido por el heredero de Bulwen, en la Cámara de los Lores, hace pocos meses, decia con verdadero espíritu profético la importancia de Sarachs para los rusos en sus amenazas á Inglaterra y sus posesiones índicas, por lo fértil de un terreno ferasísimo y riscoso en el cual podrian mantener con facilidad sus huestes invasoras sobre el país mismo como en lenguaje de guerra suele frecuentemente decirse. Desde las vertientes caucásicas á la India, no existe más que un camino, el tomado ya por Alejandro en sus correrías maravillosas, Sarachs, especie de colosal agujero abierto en las cordilleras que separan el Iran del Turan, y conducente al corazon de las tierras británicas en Asia.

Véase cómo la cuestion de Oriente se complica y encrespa más cada dia y se carga de una electricidad que puede fácilmente descargar tempestades horribles sobre nuestra Europa.

Vuestro affmo.

EMILIO CASTELAR.

ARTES Y LETRAS

Tristes noticias—Fantasía sobre el naufragio

MADRID, 27 de Mayo de 1884.

Señor Director de LA NACION:

Estimado señor: escribo á Vd. bajo el peso de una inmensa desgracia de familia.

Mi padre político, el fundador de *El Imparcial*, ha fallecido recientemente. Su tumba está aun fresca, mi corazon estremecido por la horrenda pérdida que hemos experimentado. Gran esfuerzo de voluntad necesito para reunir mis dispersas ideas y cumplir con V. mi compromiso decenal, trazando unas cuantas páginas de actualidad.

Disculpe si el estado de mi ser moral, no me permite hacer algo digno de las ilustradas columnas de LA NACION.

Para que mi carta de hoy respondiese completamente á la actualidad saliente de la decena, fuera preciso que me ocupara solo en ella de la muerte del Sr. Gasset y Artime; su entierro ha sido un dia de duelo para Madrid, una manifestacion de respeto y simpatía al inteligentísimo periodista, al hombre de estado lleno de patriotismo, al que fundando *El Imparcial*,—el periódico de más circulacion en España—creó el moderno periodismo, dió forma á esa hoja electrizada, que lleva entre los átomos negros de la tinta de imprenta, ideas reformadoras, impulsos de civilizacion.

Pero no: no me es posible hacer converjer los rayos de mi inteligencia en aquella adorada figura, sin que mil recuerdos dolorosos ericen mi alma, como las espinas la curva rama de la zarza. Y, además, temo que aparezcan mis páginas, profanacion de un dolor que por lo sincero merece ser callado.

***

Y sin embargo, he de escribir. Volvamos la vista á un cuadro triste, adecuado á la situacion de mi alma.

La inundacion de nuevo asola la comarca murciana y alicantina. El Segura y el Guadalentin, sus traidores, se han salido de madre, llevándose ante sus revueltas olas la vida de muchos desventurados, la riqueza de muchos trabajadores.

Este mismo movimiento de los ciclones que ha producido los recios temporales de Murcia, ha ocasionado una horrible tempestad en las costas del cantábrico, y ha sido cómplice del inícuo crímen cometido por el mar devorando veinte lanchas llenas de pescadores.

Es el asunto del poema de Nuñez de Arce, *La pesca*.

La ira de la naturaleza aplastando la debilidad del hombre.

¿Qué es un pescador? una avanzada que envia el trabajo humano á los confines pavorosos de lo infinito.

¿Qué es una lancha? A veces un instrumento de la industria; á veces un féretro que flota.

El pescador, cuando tiende sus redes en alta mar, no sabe si está tendiendo al sol un sudario.

Una tempestad en alta mar, he aquí un asunto harto manoseado, y con respecto al cual me parecia imposible que pudiera decirse nada nuevo. Pero la lectura de un poema en que de mano maestra se traza el cuadro imponente del mar tempestuoso, ha hecho variar me parecer, convenciéndome de que todavía no está exhausto, por *fortuna*, el tesoro de elevados conceptos y figuras poéticas, invertido en describir la cólera del oceano.

¡Qué inspiracion la del novel poeta! ¡Cómo retumbaba el trueno, gemia el viento y bramaban las olas, al compas de aquella lira, de intento destemplada para imitar mejor el conjunto estrepitoso y discordante de la tempestad!

Una marcha de Wagner tocada en un guitarrillo, no me hubiera producido tan pasmoso efecto. Los títulos de algunos cantos del poema eran altamente desconsoladores, y servian á maravilla para preparar el ánimo del lector á recibir cualquier disgusto.

Ahí ván, por via de muestra, los siguientes: "¡Triste noche!", "¡Ayes del náufrago!", "¡Sin Esperanza!" "¡El último suspiro!".

Se admiraba la imprevision del autor porque inmediatamente del título sobrevenia el disgusto. Cuando, calmado ya el furor de las olas, quiso representar el mar tranquilo, lo comparó muy oportunamente á un gigantesco espejo, le puso á toda prisa un marco de rocas y de arena, que ni de encargo, y al punto las estrellas miraron su propia hermosura en el dilatado cristal.

Este último rasgo me pareció un poco atrevido, porque, segun opinion casi unánime, no hay coquetas en el cielo.

Gran sorpresa ha sido para mí el saber que, á causa de haber perdido el autor las amistades con el sentido comun, la obra permanecerá inédita; y deseoso yo de reparar en lo posible tamaña injusticia, voy á publicar, traduciéndolo del verso á la prosa, algo de lo más notable que contiene el poema.

Hechas estas observaciones, doy principio á la traduccion.

Ultima escena de la gran tragedia del naufragio. Lugar de la accion: cualquier solitario paraje del oceano. Personaje único: el náufrago. ¿Su nombre? Cualquiera. ¿Su historia? Una de tantas. ¿Su condicion? Poco importa. Baste decir que es un hombre arrollado por el ciego furor de los elementos. Ante las luchas de la naturaleza, la igualdad se impone con lógica irresistible.

Entre las sombras de la noche, asido á cualquier despojo flotante, esfuérzase por retardar un poco más la hora suprema. Las más violentas embestidas del oleaje no conseguirán arrebatarle el pedazo de madera, al que se adhiere con monótona y desesperada tenacidad. ¿Es que tan fácilmente ha de renunciar el hombre al placer de quemarse á fuego lento en este infierno embellecido con todas las galas de un mundo? ¿Qué se diria del condenado á vivir que no defendiera con teson su honorífico puesto en el lugar del suplicio y su indiscutible derecho á que le atormenten? Ese hombre que lucha con las olas no se rendirá en el desigual combate mientras conserve la voluntad un resto de imperio sobre su carne macerada y sobre su cerebro visionario, que finge mónstruos entre las tinieblas.

Adelante; no hay que desmayar. Ahora parece que el baile se anima, porque el náufrago gira vertiginosamente. Lástima grande que su pareja, la tabla, permanezca tan dura y tan insensible á sus caricias, pues de otro modo, más dulce seria el apretado abrazo entre las delirantes vueltas que les obligan á dar los torbellinos formados en el agua por el viento. Jamás se bailó más rápido wals, ni con música tan admirable como la que resuena con pavoroso estrépito en la altura.

Despues la estraña pareja cesa de girar, y asciende por la falda de una montaña elevada y movediza. Al llegar á la cumbre, el terror más vivo se apodera del náufrago. Súbitamente se abre un abismo que amenaza devorarle, una sima horrorosa, más negra que la noche, y en cuyo fondo parece que hubiese toda la cólera del irritado oceano. Diríase que algun monstruoso reptil, apoyando su cola en el fondo del mar, sacaba la cabeza entre las ondas, atraido por la algazara de los elementos en pugna, y para tomar parte en el combate abria desmesuradamente sus fáuces gigantescas. El náufrago, precipitado en la cavidad sombría de aquella boca enorme, desciende con espantosa velocidad á las profundidades del oceano.

El nombre de Dios, pronunciado entre la turbacion del vértigo; una tempestad interior, durante la que parodiaba la sangre dentro del corazon el rudo embate de las olas, y una sensacion agradable, producida por el agua, que se deslizó traidoramente entre sus fáuces abrasadas: esto fué todo. Despues reapareció en la superficie y aspiró con delicia el viento húmedo y frio. En suma, un minuto de angustia y otro de bienestar. ¡Tan gran susto para tan leve riesgo! ¡Bah! Eso es caer cómodamente, sobre colchones más blandos que de pluma. ¡Y aun gime, y aun tiembla ese hombre, cuando el acaso le depara, bajo dosel de nubes, tan magnífico lecho! ¿Qué otro mejor podrá soñar el rey del mundo para sus esponsales con la muerte? Ancha y sólida base de rocas, inmensos y mullidos colchones sobre alfombras de algas recamadas de perlas, y finísima sábana con encajes de espuma. El sueño eterno es el único digno de tan grande y suntuoso lecho. ¡Ah, pero antes de sobrevenir este reposo profundo, cuán agitada lucha, qué acerbos dolores, qué horribles pesadillas!

Las olas y el nto dan trégua á su furor, y á la tempe inesperada calma. En la atmósf na un silencio semejante al q losiones de la meditacion

ensueños. El obstáculo es una sombra que á veces se confunde con el crespon de la noche, ó bien se percibe, semejando entre la oscuridad la negra silueta de un fantasma. Una de estas apariciones agrándase de un modo prodigioso, y se acerca. El náufrago retrocede ante la vision aterradora que huye al fin entre las tinieblas, dejando en su lugar otra sombra inquieta, pequeña, vivaz, que á intervalos desaparece ó vuelve, avanza ó se aleja, álzase á cierta altura, ó se abate, rozando la superficie del oceano. El aire, cada vez más enrarecido, dificulta la respiracion del náufrago: el miedo le produce convulsivo temblor. En derredor suyo, el engendro de las tinieblas gira con inusitada celeridad, detiénese al fin sobre la tabla, y descarga en ella dos golpecitos, como si diera la señal de empezar á una orquesta invisible. El hombre tiembla, amenaza, vacila. El mónstruo acecha, repite de dos en dos sus golpecitos en la tabla.... se acerca lentamente á su inerme adversario. El silencio es profundo.

Una centella, un trueno formidable, torrentes de lluvia, una ráfaga, un grito, y una ola, arrebatan su presa al ave marina, que se aleja graznando entre la oscuridad.

Otra vez empieza la batalla con nueva y más potente furia. El náufrago, mil veces arrollado, húndese en el abismo, y mil veces vencedor, reaparece sobre las cumbres espúmosas; pero tantos reveses y tantas victorias agotan sus fuerzas, y ya no con furor, sinó con ardiendo anhelo, abrázase al áspero leño, cual si con dulces caricias y tiernos suspiros le digera:

—No me abandones, último amor mio.

En su alma resuenan con ecos de muerte los mil ruidos de la tormenta, y cuando las tinieblas huyen despavoridas ante el resplandor del relámpago, parécele que el velo de la eternidad se rasga para que le ciegue la luz del infinito.

Acosada por el dolor, aquella pobre alma revuélvese con ira, quiere salir de la horrible caverna, y al intentarlo, arrebatada por un torbellino de extraños séres, engendros monstruosos de la pesadilla y la locura, lánzase á las regiones del delirio, lucha, es vencida, intenta ocultarse, hace frente á sus verdugos, escapa en alas del terror, asalta la sombría mansion donde invisibles atletas cantan con voces cavernosas el gran himno de la tempestad, y elige su guarida en el seno de las nubes, donde se forja el rayo.

Cuando el exceso del dolor obliga á la inteligencia á salvar el dintel de la locura, parece que el alma se aleja, huyendo de los horrores materiales y crea en el mundo del espíritu bellísimas quimeras, jardines deliciosos, magníficos alcázares... Todo el universo moral no es entonces más que inmenso bastidor donde la fantasía borda primores y maravillas. El alma del náufrago tambien tuvo su palacio en las nubes. Adivinad quiénes fueron las cortesanas de aquella reina loca.

Las gotas de lluvia son puras, brillantes, preciosísimas. A la luz del sol poniente vuélvense lucecitos de colores, y entre todas forman el arco íris, muy digno, por su belleza, del gran templo del Universo. Por la mañana, cuando ilumina el sol las húmedas praderas, las gotas de lluvia depositadas en las hojas, semejan caprichos de pedrería entre gruesas esmeraldas. Pero en oscura y tormentosa noche, la lluvia es llanto del cielo con que la Naturaleza aplaca el enojo de Dios; lágrimas de hija, que enternecen y hacen sonreir á su padre.

Esas hijas del llanto del cielo nacen para el dolor. Muy contadas son las alegrías que experimentan durante su breve y agitada vida. El viento hace las veces del destino. Las dispersa ó reune á capricho, y tambien las maltrata cruelmente. Entre la oscuridad que las rodea, suelen preguntarse: "¿A dónde iremos?" Pero ningun indicio puede hacerles comprender que son hijas del mar, que ascendieron por la atmósfera en forma de fluido sutil, se condensaron en la nube y, por último, vuelven á su orígen.

Conmovido por la pena de su hija querida, el Gran Sér sonrie, y esta muestra de amor paternal se vuelve un nuevo diamante, de los que lucen sus reflejos suavísimos en la espléndida corona del firmamento. Así, al despejarse la atmósfera, hay una estrella más en el cielo. Como ese Padre universal es infinitamente bondadoso, infinito es tambien el número de sonrisas convertidas en luz.

El alma del loco, discurriendo por las oscuras galerías del alcázar, intentaba reunir su córte, pero en vano, porque las llorosas damas huian con rapidez, diciendo tristemente:

—Somos no más que un poco de agua.

Un rayo encendió en vivísimas llamas el tembloroso recinto, y arrancó deslumbradores destellos á las bellísimas hijas del llanto nocturno, que admirándose unas de otras, exclamaron:

—¡Somos diamantes!

La desairada soberana las persiguió, y pudo alcanzarlas en el límite inferior de la nube. Desde allí, á la luz de las centellas, se divisaba el espacio anchuroso; y las fugitivas, engreidas por la excelsa altura en que se hallaban, decian entre gritos de triunfo:

—¡Somos reinas!

Un instante despues, las reinas fueron destronadas, y al caer en las revueltas olas, todas aquellas vidas se fundieron en la gran vida del oceano.

Al mismo tiempo, el náufrago exhaló un gemido muy triste y muy débil, semejante al de un niño enfermo; lamento de agonía que se perdió entre el espantoso alarido de la tempestad; y empezó á beber el agua á pequeños sorbos. Despues, agitando sus miembros con furor, la bebió con ánsia, á grandes tragos, cual si quisiera apurar toda la sangre amarga de su verdugo. Por último... el leño, libre del grave peso que soportaba, emprendió una marcha triunfal, remontando gallardamente las espumosas crestas del oleaje.

Continuó el mar expresando con roncas voces su tremenda cólera, el viento lamentando su impotencia con lúgubres gemidos, y las nubes acogiendo con ruidosas carcajadas los esfuerzos de ambos gigantes.

Esta lucha titánica fué cesando lentamente.

En la altura brilló una estrella. Despues, otras varias dieron ejemplo de osadía, y empezaron á presentarse en grupos aislados. Dispersáronse las nubes en medio del más profundo silencio. Al fin no quedó una onda en el mar, ni el más leve celaje en la atmósfera. Sobre los dormidos combatientes, la noche, deidad soberana y bellísima, extendió con magestuosa calma su hermoso manto régio tachonado de mundos luminosos.

¡Pobre náufrago!... Otra gota perdida en el oceano de la inmensidad.

J. ORTEGA MUNILLA.

EL DIVORCIO EN FRANCIA

La grave cuestion del divorcio se ha planteado de una manera definitiva en el Senado francés.

La discusion ha sido interesantísima. En la sesion del 26, el propagandista infatigable M. Naquet habló con energía y elocuencia en pró de la disolucion conyugal.

Hé aquí algunos de los principales argumentos que ha aducido en pró de ella:

"Los tribunales lanzan á la sociedad todos los años seis mil esposos separados, y la ley les dice: "Ya no tendreis ni amor ni familia". Pero con escepcion de algunas naturalezas privilegiadas, no obedecen, lo que hacen es tener amores ilegales y familias ilegítimas.

Y ahora, estos cónyuges separados van á producir la desunion de los matrimonios unidos, siendo gérmenes de desórden y corrupcion. (Muy bien).

Se me alega como objecion el interés de la mujer; pero el divorcio le conviene á ella más que al hombre; justamente para la mujer es indispensable. Se me dice tambien que las mujeres divorciadas no hallarán medio de volver á casarse. La experiencia prueba, por el contrario, que se casan más fácilmente que las solteras. (Risas)".

....

Dícese, señores, que con el divorcio y despues de nuevos casamientos, los hijos se encuentran mezclados á nuevas familias. Los adversarios del divorcio temen que en el caso de segundas nupcias el hijo se halle en presencia de un padrastro ó de una madrastra. El argumento me parece poco fundado. Una de dos: ó el cónyuge divorciado se casa ó no se casa. Si no se casa, la situacion será la misma. Admitamos la suposicion de que el cónyuge divorciado vuelva á casarse, y aquí hay que hacer una nueva distincion: ó el cónyuge es rico ó es pobre; ó el hijo queda confiado al hombre ó á la mujer.

Examinemos sériamente estas hipótesis.

El hombre goza de buena posicion y le han sido entregados los hijos. No puede permanecer siempre en casa. Si no tiene mujer, ¿quién cuidará á los niños? Si es rico tomará una aya. A ménos que esta no sea una criatura repugnante, no tardarán en concebirse ciertas sospechas que perjudicarán en algun modo á los hijos, sobre todo si son hembras, pudiendo causarles perjuicios cuando traten de tomar estado.

Si la mujer separada es rica, la situacion de los hijos será naturalmente mejor que en el caso de que sea pobre; pero aun en este supuesto, la influencia del varon me parece necesaria, porque la verdadera educacion de un niño depende de la accion combinada del hombre y de la mujer.

Con frecuencia el padre calumnia y vilipendia á la madre ante su hijo, y la madre, por su parte, calumnia y vilipendia al padre.

El niño no sabe á quien dar crédito, ó mas bien, muy amenudo, estas acusaciones recíprocas producen en él una impresion justificada por el espectáculo que presencia; las cuatro quintas partes de las uniones irregulares llegan á constituir familias desunidas, y en este caso tambien, ya lo estais viendo, los hijos se hallan espuestos á perder el respeto á sus padres y á sus madres. (Muy bien, muy bien en la izquierda).

Para proceder lógicamente, si se cree que las segundas nupcias son contrarias al interés de los hijos, habria que pedir por completo su supresion en todos los casos.

Pues bien; á nadie se le ha ocurrido solicitar la viudez perpétua que prescribia la ley *vhédica*. Y, sin embargo, si fuese necesario prohibir las segundas nupcias, mi opinion es, aunque me tachen de paradógico, que más bien que á los esposos separados se debia prohibir de contraerlos á los viudos y viudas".

Hasta aquí lo más esencial de lo que dijo M. Naquet en la sesion del 26. En la del 27 terminó con no ménos abundancia de razonamientos su discurso.

"El mero católico—dijo entre otras cosas—es partidario del martimonio religioso, convengo en ello. Pero no protesta contra el matrimonio civil, del que tambien hace mucho caso. El católico político desea suprimir el matrimonio civil y se limita á sufrirlo; quiere que se retroceda al pasado, y protesta contra el divorcio; cosa que comprendo perfectamente; pero el católico no puede tener más repugnancia hácia el divorcio que hácia el matrimonio civil. El partido católico trata de esterilizar las conquistas del 89; pero, vosotros, señores, quereis hacer respetar la libertad de cultos.

La indisolubilidad del matrimonio hiere la libertad de los protestantes, de los israelistas, de los libre pensadores.

El divorcio no hiere la libertad de los católicos, porque es potestativo, mientras que la indisolubilidad del matrimonio es obligatoria. Al llegar á este punto me encuentro con un argumento que M. Berryer invocaba contra el art. 310 del Código Civil; podrá imponerse el divorcio á un esposo católico; pero si este no se casa de nuevo, el divorcio no tendrá para él más valor que la separacion corporal. En tiempo del pontificado de Pio IX, se celebró entre la córte de Roma y el Gobierno austriaco un Concordato que autoriza los matrimonios mixtos y dice que en caso de separacion corporal, el esposo protestante tiene derecho á contraer segundas nupcias, facultad que se niega al esposo católico".

M. Naquet terminó manifestando la esperanza de que el Senado apruebe la proposicion relativa al divorcio, reforma que, segun él, reclaman todas las personas prudentes y moderadas del país.

A impugnar á M. Naquet se alzó el famoso publicista M. Jules Simon, cuyo discurso no fué menos aplaudido que lo habia sido el del defensor del divorcio, que obtuvo, en realidad, muchos aplausos y felicitaciones.

Despues de manifestar M. Simon que no opinaba como M Naquet respecto á la utilidad y oportunidad del divorcio, dijo que si no se tratase, como su contrincante suponía, más que de la situacion de las personas que viven en estado de separacion corporal, comparada con la situacion de las personas que viven en estado de divorcio, convendria con él en que valdria más establecer el divorcio.

Es claro que si el divorcio existiese, otorgaria á esas personas una libertad mayor de la que tienen.

"M. Naquet, siguió M. Simon, ha mostrado por ésas situaciones un interés vivísimo; séame permitido, pues, decir que yo no experimento ninguno, y que creo que es en extremo doloroso verse privado del derecho de contraer segundas nupcias cuando el primer matrimonio ha sido desgraciado; y hasta añadiré que, respecto á este particular, la legislacion vigente podria ser modificada en algunos puntos.

Permitidme que no hable de los catorce impedimentos dirimentes que admite el derecho canónico; pero sí que recuerde que la Iglesia católica establece algunos casos que no acepta el Código civil.

Creo, además, que deben hacerse varias reformas relativas á la mujer separada de su esposo.

No puede disponer de sus bienes sin autorizacion de su marido; ha de seguir llevando su nombre, y está sometida á duras y graves disposiciones legales en el caso que medie algun hijo.

Admito, pues, con M. Naquet, que hay algo que reformar en la situacion de los esposos separados".

"Mr. Naquet, e
en la cuestion de
yoría de las mujer
creo, por el contra
partidarias del div
mente que el divor
volveria contra ell
cio de su estado m
favo
redundaria e
cial".

Insistió, al trat este punto, en todas, si no todas s mujeres francesas, tólicas (lo cual dujo algunas interrup s), y que por serio no querian el divorcio.

Aquí le interrumpió M. Pelletan para advertir que si hubiera recibido las cartas que habia recibido la comision, cambiaria de parecer.

M. Simon replicó que aunque esas cartas fuesen 10.000, solo probarian que esas 10.000 mujeres no saben lo que es el catolicismo.

Una mujer verdaderamente católica no aprovecharia nunca el divorcio para volverse á casar, estando vivo su primer esposo.

El orador defendió con mucha elocuencia y energía lo que consideraba el derecho de la mujer, que no pudiendo defenderse por sí misma, se defiende por medio de la sagrada institucion del matrimonio, por medio del matrimonio indisoluble.

"El divorcio—dijo M. Simon—destruye en la idea del matrimonio dos cosas: la indisolubilidad y la necesidad. El matrimonio tal como yo lo entiendo, es indisoluble y las obligaciones que impone son para el que lo sufre de ineludible necesidad."

Limitándose luego á considerar únicamente como un contrato al matrimonio, dijo:

"Cambia profundamente la situacion de dos séres. Y no es un simple cambio, es un trastorno, trastorno feliz, pero trastorno. La mujer, una vez casada, no es ya, seguramente, la jóven de la víspera. Para pasar de soltera á casada ha de vencer en sí misma ciertos sentimientos que le han inculcado desde su infancia, y á la vez que vencerlos, tiene que guardarlos. Ha de entregarse á un hombre y al propio tiempo ha de permanecer casta y pura para ser una verdadera esposa." (Vivos aplausos.)

Entre otros muchos argumentos espuso lo que sigue Mr. Simon:

"Hasta ahora el adulterio se ha considerado como un crímen: en adelante será un simple olvido de las formalidades."

Se estendió en brillantes consideraciones sobre este punto, calificando de sacrilegio el que una mujer pertenezca á un hombre despues de haber pertenecido á otro: y pasando á tratar de los hijos, preguntó:

"En las clases trabajadoras, ¿hemos de creer que el segundo marido trabajará de buena gana para alimentar hijos que no solamente no son suyos, sinó que son de un hombre vivo?"

"Se empieza por el divorcio en pequeño—manifestó M. Simon al final de su discurso—lo que me espanta. Cuidad, señores, de votar el divorcio en pequeño, porque si lo votais, el grande vendrá pronto".

A pesar de los elocuentes esfuerzos de Jules Simon, el Senado, como ya lo saben nuestros lectores, juzgó más convenientes y prácticas las ideas de M. Naquet, y la gravísima cuestion del divorcio, en cuanto al vínculo, ha sido resuelta en Francia declarándose legal dicho divorcio, ó sea la facultad en los cónyuges de separarse para siempre, pudiendo cada uno de ellos contraer nuevas nupcias.

Ahora falta lo más esencial, á saber: el resultado que en el terreno de los hechos produce la que se llamará ley Naquet.

CRONICA EUROPEA

En el curso de una de las sesiones del Senado español, el Mariscal Novaliches, á quien se creía favorable á la política de Cánovas, tomó la palabra para combatirla, y lo hizo en términos muy enérgicos. Este hecho ha producido cierta sensacion en los círculos políticos.

—

El 30 de Mayo inauguróse en Turin la exposicion internacional de electricidad. El local de la exposicion y el parque Valentino fueron iluminados con lámparas Siemens y Edison.

—

El *Dziennik Poznanski* dice que el estado de la salud de Kraszewski se hace cada dia más alarmante.

En consideracion á su estado, el director de la prision de Magdeburgo ha recibido órdenes para que permita al prisionero hacer sus comidas fuera y le proporcione cuanto libro pida.

—

Dos mil operarias de la fábrica de tabacos de Sevilla se hallan actualmente sin trabajo.

Para vivir tienen que implorar la caridad pública más de doscientas ancianas, algunas octogenarias, correspondientes al taller del desvenado.

—

La epidemia de viruela que se ha desarrollado en una parte de Lóndres, preocupa vivamente la opinion pública.

El medio más radical empleado hasta ahora para evitar el contagio, ha sido el aislamiento absoluto de los enfermos. Para conseguirlo, varias sociedades de beneficencia han comprado buques que han trasformado en hospitales flotantes.

Esos barcos están anclados en el Támesis, á cierta distancia de las orillas del rio y con prohibicion de comunicar con la tierra.

—

El Gobierno Belga ha invitado oficialmente á los gobiernos extranjeros para la Exposicion Universal que se abrirá en Amberes el 2 de Mayo de 1885.

Se ha elegido el año 1885 porque las gigantescas obras que se han ejecutado en el puerto de Amberes, serán inauguradas entonces. Más de cien millones de francos se han gastado en la construccion de los establecimientos marítimos y de una línea de muelles que costean el Escalda.

—

Las inundaciones ocurridas en las provincias españolas de Murcia, Alicante, Almeria y Valencia, no han revestido la gravedad de las de 1879. Han causado ménos víctimas y ménos perjuicios. Las aguas subieron con lentitud, por lo cual fué posible tomar precauciones con tiempo. Sin embargo, han sufrido sérios deterioros las líneas férreas y telegráficas y se ha perdido mucho ganado.

—

El Congreso Geológico Internacional, que se reunió por primera vez en 1878, en Paris, y luego en 1881, en Boloña, se reunirá este año en Setiembre, en Berlin. Será acompañado de una exposicion en la cual figurarán las piezas más notables de los museos y colecciones de Alemania.

—

Maria Colombier ha sido condenada por la corte de Assises del Sena á tres meses de prision y mil francos de multa, por los ultrajes á las buenas costumbres contenidos en su ruidoso libro "Sarah Barnum".

Igual pena impuso el mismo Tribunal á Gailliet y Lieboldt, autor el primero y editor el segundo del folleto "Marie Pigeonnier", contestacion á "Sarah Barnum".

—

Decididamente es difícil saber la verdad sobre las relaciones del príncipe Víctor y su padre. El *Figaro* hace nuevas revelaciones sobre este asunto, y las que reproducimos á título de curiosidad:

"Como lo hemos dicho desde el primer dia, una cuestion de viaje al extranjero es lo que ha suscitado la discusion entre padre é hijo.

El príncipe Napoleon, queria que el príncipe Víctor hiciera una escursion al Oriente ó á los Estados Unidos. El viaje debia durar un año.

El príncipe Víctor, respondió á su padre que no deseaba viajar sinó á su tiempo; que tenía interés en permanecer en Paris, y que para no ser molesto, habia tomado la resolucion de habitar una casa solo.

—Me han asegurado, dijo, 40,000 francos de renta. Estoy en situacion de sufragar mis gastos personales.

Estas declaraciones hechas con firmeza y resolucion, han producido sobre el príncipe Napoleon, la más dolorosa impresion. Ha tratado en vano de hacer variar de determinacion á su hijo. No lo ha conseguido.

El príncipe Víctor, ha rehusado dar á su padre datos sobre el generoso donante de los 40,000 francos de renta.

Es cierto que sobre este punto sería difícil al jóven príncipe dar informes precisos.

Si ha de creerse á algunos, el príncipe Víctor ignora de donde le viene esta fortuna, habiendo exigido el donante el más absoluto secreto. Es un diputado bonapartista, que habría servido de intermediario entre este y el príncipe Víctor.

Recuérdase que la emperatriz ha manifestado en diversas ocasiones, la intencion de legar una gran parte de su fortuna al príncipe Víctor, y se pregunta si no es de este lado, donde debe buscarse al incógnito donante, que intriga á tantas personas.

No se le ha ocurrido jamás al príncipe Víctor, dar á su nueva decision el carácter de una ruptura con su padre.

Ha manifestado el deseo de asistir, como antes, á las comidas del domingo, en que el príncipe reune sus relaciones.

CABOS SUELTOS

UN COMETA—El Dr. Cruls, director del Observatorio de Rio de Janeiro escribe al *Journal do Commercio* con fecha 22 de Junio, la siguiente carta respecto á un cometa observado últimamente:

"Ha llegado á mis manos un telegrama del Sr. Krueger, Director del Observatorio de Kiel, Alemania, en el cual comunica haberse observado en Viena una pequeña nebulosa cuya posicion coincidia aproximadamente con una de las efemérides calculadas por el Sr. Schulhof, de Paris, del tercer cometa de 1858, descubierto el dia 2 de Mayo de ese año por el astrónomo Tuttle y que debia llegar á su perihelio á principios del corriente año. La observacion se hizo en Viena el 26 de Mayo, empleándose con este objeto el gran ecuatorial. El telegrama añade que no fué posible volver á ver la nebulosa, pero que se cree que sea el cometa cuya aparicion se espera en esta época.

El cometa de que se trata es uno de los de más difícil observacion. Para hacer su revolucion en torno del sol emplea seis años y desde la época de su descubrimiento, es ésta la cuarta vez que pasa por el perihelio y, á pesar de todos los esfuerzos hechos, no ha sido posible apercibirlo en sus tres pasajes anteriores. La observacion hecha últimamente en Viena es dudosa, y ha transcurrido cerca de un mes sin que otra nueva haya venido á confirmarla. Pero teniendo en cuenta la circunstancia de que el brillo del cometa disminuye rápidamente, es de creer que, aun esta vez, no se podrá practicar el número suficiente de observaciones para rectificar los elementos dudosos del cometa, calculados con los elementos dudosos recojidos en 1858.

Es digno tambien de notar la circunstancia siguiente: el dia que se descubrió el cometa, en 1858, fué precisamente aquel en que se encontraba á su menor distancia del sol, y en estas condiciones, su brillo, mirado desde la tierra, era máximo.

Examinando los elementos de la órbita de este cometa, se vé que en su mínima distancia del sol queda bastante alejado de la órbita de la tierra y que penetra algo en la de Mercurio.

A su distancia máxima del sol, se acerca mucho á la órbita de Júpiter, sin tener en cuenta la inclinacion de las órbitas, relacionadas una con otra; y, además, es sabido que un cometa está sujeto á grandes perturbaciones que deben, en ciertos casos, alterar considerablemente los elementos de su órbita.

Teniendo en cuenta estas perturbaciones, fué como el Sr. Schulhof calculó no solo una sino una série de efemérides, correspondientes á diversas hipótesis. De aquí resulta una gran indecision y una séria dificultad en las investigaciones que se hacen para descubrir el astro que, por otra parte, tiene un brillo bastante débil.

De acuerdo con las convenciones internacionales, se ha trasmitido el telegrama á los observatorios de Córdoba y de Santiago de Chile, con el objeto de que en ellos tambien se inicien trabajos para descubrir el cometa. La trasmision telegráfica fué hecha gratuitamente por la *Western and Brasilian Telegraph Company*, la cual accedió al pedido que le hizo en Europa el Sr. Krueger, para trasmitir anualmente y libres de gastos hasta doce telegramas, de 25 palabras cada uno, á cualquier parte del mundo".

***

LEGISLACION SOBRE MONEDA FALSA EN LOS ESTADOS-UNIDOS—El Congreso de los Estados-Unidos ha sancionado recientemente una ley sobre la falsificacion de moneda ó títulos de valor emitidos por los gobiernos, establecimientos bancarios ó compañías extranjeras, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Todos aquellos que en los Estados-Unidos ó en cualquiera de sus territorios, falsificaren, alteraren, fabricaren ó imitaren, con intencion de defraudar, cualquier nota ó billete del tesoro, póliza, certificado, obligacion ú otro papel de valor emitido por un gobierno extranjero, serán castigados con la pena máxima de cinco años de prision con trabajos forzados y multa de 5000 dollars.

Aquellos que á sabiendas y con intento de defraudar, hicieren circular documentos falsificados en los Estados Unidos ó en cualquier otra parte, serán castigados con la pena máxima de tres años de prision y trabajos forzados y multa de 3000 rs, y los que en las condiciones anteriores, go documentos falsificados, serán n la pena de un año de dollars. Aquellos c

en los Estados Unidos ó en erritorios tuviere en su poder de planchas que hubieren ser sion de cualquiera de los docu a la ley, sin estar autorizado sare ó permitiere el uso de las ificarlos, aquel que los impri e ó los hiciere por cualquier cimiento, los mandare hacer ó los vendiere, será castigado con la pena máxima de cinco años de prision, con trabajos forzados y multa de 5000 dollars.

***

LOS ANTIVIVISECCIONISTAS—M. Pasteur ha conmovido fuertemente á los antiviviseccionistas. Sus trabajos sobre hidrofobia les hace temer por el resultado de su propaganda.

Se han propuesto proceder con actividad para detener los progresos de la viviseccion. El 5 de Junio á la tarde, han celebrado en Paris una conferencia internacional algunos ardientes propagandistas con el objeto de preparar en breve plazo un congreso internacional. Cerca de M. Paul Viguier, consejero municipal de Paris, se hallaban Mme Kingford, doctor en medicina; Mme James y Mr. Harrison, representantes de dos sociedades antiviviseccionistas de Lóndres; Mme Bishop de Filadelfia, y M. Lullin, representando las sociedades de Ginebra y Berna.

Asistian cerca de ciento cincuenta personas.

He aquí hasta el presente la situacion de la propaganda antiviviseccionista en el mundo:

Hay una sociedad en Norte América, una en Irlanda, una en Escocia, dos en Alemania, una en Austria; una liga escandinava que se estiende desde Dinamarca á Suecia y Noruega; una sociedad en Italia, una en Suiza, una en Bélgica, y en fin, una en Francia.

No sin trabajo el Presidente, M. Paul Viguier decidió á uno de los antiviviseccionistas á hacer uso de la palabra. Todos declinaban este honor. Al fin, M. Lullin se decidió. Reconoció que hasta ahora las sociedades antiviviseccionistas, no han conseguido salvar muchos animales; sus miembros no han escrito más que folletos; esto era insuficiente, era necesario proceder con actividad. Despues de M. Lullin, Mme Bishop de Filadelfia, dió lectura de un informe tendente á demostrar que con motivo de las rivalidades de escuelas en Inglaterra, algunas para atraer los discípulos, les ofrecian primas para practicar la viviseccion.

Mme Kingford, en su calidad de doctor en medicina, contestó en seguida, que la ciencia tiene necesidad de la viviseccion para progresar. M. Pasteur dijo, que obtendria los mismos resultados sin practicar sus métodos de trepanacion. Mme Kingford mostróse convencida de que el público exageraba la importancia del número de los perros rabiosos. Sobre sesenta, apenas mueren seis de hidrofóbia. Las otras son pobres bestias en cuyas colas un mal intencionado se ha divertido de atar cacerolas. Están solamente inquietados, enervados, dijo, y es un error el creerlos rabiosos.

M. Paul Viguier, propuso á la asamblea decidir que el congreso internacional antiviviseccionista tenga lugar en Paris, en 1885. Alguno observó que en presencia de los últimos experimentos de M. Pasteur, no debia perderse tiempo y debia organizarse el congreso este mismo año.

La asamblea tenia sus razones para que tuviese lugar en 1885. Las ha indicado en la siguiente órden del dia que fué votada por unanimidad:

Los antiviviseccionistas de diversas naciones, reunidos el 5 de Junio en Paris en el salon del hotel Lauraguais, calle de Lille, 19;

Considerando que la renovacion del parlamento francés en 1885, dá un interés escepcional á los esfuerzos que se harán en Francia, para edificar al público, sobre los problemas que las sociedades de las diversas naciones han provocado en materia de viviseccion;

Declaran que tendrá lugar un congreso internacional en Paris en Junio de 1885. Otros congresos internacionales tendrán lugar en 1886 en Lóndres y 1887 en Ginebra.

***

LA QUIEBRA DE LA CASA GRANT Y WARD—*Le Courrier des Etats Unis* registra detalles sobre la quiebra de la casa Grant y Ward, de Nueva-York, que ha causado, como es sabido, una verdadera catástrofe financiera.

En los círculos comerciales se estima que el pasivo de los Srs. Grant y Ward, se elevaria de 8 á 10 millones de dollars, y que la pérdida recaerá principalmente sobre las numerosas personas que habian hecho depósitos en la casa. Mr. Ward se ocupaba especialmente de estos depósitos, con los cuales hacia enormes especulaciones; sin tomar una parte directa, el General Grant y su hijo estaban al corriente de estas especulaciones, y se dice que el General Grant ha desempeñado en estas circunstancias un papel poco honorable.

Por sus relaciones, su alta situacion pasada y la influencia que ejercia aún en cierto mundo, habia atraido á la casa Grant y Ward, numerosos clientes capitalistas en busca de depósitos ventajosos y á cuyos ojos se hacia brillar los millones de dollars á retirar de la formacion de un sindicato mónstruo, para una operacion, cuyo secreto se guardaban bien de revelar.

Los cándidos abundan en todos los paises; y ¿qué riesgo se podria temer, en una casa dirigida por un ex presidente de los Estados Unidos? Los dollars llovian por millares en las cajas de los Sres. Grant y Ward, quienes para alucinar mas á sus clientes, les pagaban cada mes, dividendos fantásticos de 3 y 4 %; estos dividendos aparentaban resultar de los beneficios del famoso sindicato; en realidad eran tomados del mismo capital de los clientes, cuyo capital en su mayor parte estaba empleado en las mas descabelladas especulaciones.

Seria difícil decir exactamente de que naturaleza eran estas especulaciones. Se habla de compras y de ventas de propiedades hechas el año anterior en condiciones desastrosas y de algunos golpes de bolsa desgraciados; pero en estos dos casos, no se trataria sinó de sumas de poca importancia y en presencia del enorme pasivo que se habla, se preguntan todos que rumbo han tomado los 8 á 10 millones de dollars tragados por la casa Grant y Ward, á menos que sus principales especulaciones hayan tenido lugar en Europa, tentando dar un gran golpe en los mercados estranjeros. Sea lo que fuere, el General Grant ha perdido todo lo que poseía; de su fortuna considerable, no le queda mas que 200,000 dollars, monto de la suscricion abierta por sus amigos y admiradores de Nueva York y Filadelfia, y aun no puede disponer mas que de los intereses de esta suma, estando el capital colocado de manera que no puede ser enajenado; gracias á esta circunstancia, no ha desaparecido esta suma con lo demás.

***

PRECAUCIONES CONTRA LA DIFTERIA—El *Temps* de Paris del 28 de Mayo último, registra la Ordenanza que publicamos á continuacion, cuya lectura recomendamos:

El Consejo de Higiene Pública y de Salubridad acaba de publicar la instruccion siguiente sobre las precauciones que deben observarse contra la *Difteria*.

Indicaciones generales—La difteria es una afeccion eminentemente contajiosa.

Debe evitarse toda comunicacion de los niños con los diftéricos.

Hasta el presente no se conoce medicamento alguno que preserve con seguridad de la difteria.

Es muy muy importante vijilar con atencion el principio de toda afeccion á la garganta.

Conviene—sobre todo en tiempo de epidemia—alimentar á los niños cuanto sea posible y no someterlos á la accion prolongada del frio húmedo.

Conducta que debe observarse cuando un caso de difteria se declara en una familia

1° Es indispensable alejar inmediatamente á toda persona que no tome parte en el tratamiento del enfermo, y sobre todo á los niños.

2° Las personas que cuiden al enfermo evitarán besarlo, respirar su aliento, y colocarse frente á su boca durante los accesos de tos.

Si estas personas tuviesen grietas ó pequeñas heridas sea en las manos, ó en el rostro, deberán cubrirlas con *colodion*.

Se alimentarán bien y deberán salir al aire libre muchas veces al dia. Tomarán la precaucion de lavarse préviamente rostro y manos con agua que contenga—en cada litro—diez gramos de ácido bórico ó un gramo de ácido tímico.

Evitarán en fin el permanecer noche y dia en el cuarto del enfermo.

3° En Paris, las familias que deseen que sus hijos sean asistidos en el Hospital, se dirijirán lo mas pronto posible á la oficina central de Policía de su distrito ó á la comisaría de su cuartel, y tendrán á su disposicion gratuitamente—siempre que presenten un certificado médico—carruaje para el trasporte.

Medidas de desinfeccion—1° Las sustancias arrojadas por los accesos de tos ó por los vómitos, serán desinfectadas por medio de una solucion que contenga 50 gramos de cloruro de zinc ó de sulfato de cobre, por litro de agua.

Las ropas, vestidos, etc., manchados por el enfermo, serán inmediatamente lavados en una de estas soluciones, y en seguida colocados en agua que se mantendrá hirviendo durante una hora por lo ménos.

Las cucharas, tazas, vasos, etc., que hayan servido al enfermo, deberán ser inmediatamente despues, echados en agua hirviendo.

2° Cualquiera que sea el éxito de la enfermedad, la desinfeccion del cuarto es indispensable. Se harán fumigaciones del modo siguiente:

Despues de cerrar todas las aberturas, se colocará sobre un lecho de arena una vasija que contenga carbones encendidos, sobre los que se arrojará una cantidad de azufre machacado, proporcionada á la capacidad de la pieza (20 gramos por metro cúbico).

El cuarto quedará cerrado durante veinte y cuatro horas, y despues será ampliamente ventilado.

Los vestidos, géneros, ropas y cobertores que hayan servido al enfermo, serán desinfectados antes de ser enviados á la lejía—con una de las soluciones precedentemente indicadas.

Los colchones serán abiertos y dejados en el cuarto durante la fumigacion.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2.20 p. m. se abrió la sesion con 48 diputados.

Asuntos entrados

El diputado Félix M. Gomez pide permiso para faltar á sesiones por un mes. (Acordado).

Despacho de Comisiones

La de Obras Públicas se expide favorablemente en el proyecto sobre estudios para la desviacion del Rio Dulce en Santiago del Estero.

La Auxiliar del Presupuesto se expide de igual modo en los proyectos acordando un crédito suplementario al Ministerio de la Guerra por $ m/n 334,119 y otro al Ministerio de Marina por 176,022 $ m/n, ambos para pago de expedientes correspondientes á ejercicios vencidos.

La misma se expide de igual modo en el proyecto sobre reimpresion de las obras del Dr. Alberdi.

La de Guerra se expide de igual modo en el proyecto sobre pension á la señora viuda del teniente coronel Demetrio Seguí. (A la órden del dia).

Orden del dia

CREACION DE ESCUELAS NORMALES EN CAPITALES DE PROVINCIA

Se puso en discusion el proyecto sobre creacion de Escuelas Normales en las capitales de varias provincias, que más abajo publicamos.

A indicacion del Sr. PEREZ se mandó llamar al Ministro de Instruccion Pública.

Informó el Sr. PUEBLA—La Comision de Instruccion Pública habia prestado una atencion preferente á este asunto, por considerar que él es la base del engrandecimiento futuro del país. Creia no tener necesidad de entrar á demostrar la conveniencia que habria en difundir las Escuelas Normales. Ofreció dar en la discusion en particular todas las esplicaciones que se le pidieran.

El Sr. PEREZ hizo presente que él estaba conforme con la idea en general, pero que en particular haría observaciones casi fundamentales. En el proyecto no estaba bien hecha la distribucion de las Escuelas: se favorecia unas provincias y otras quedaban en condiciones desventajosas.

El Sr. OCAMPO se manifestó en el mismo sentido, y dijo que opinaba que cada provincia debia tener su Escuela Normal como lo habia insinuado ya el P. E. El dia que hubiera un maestro en cada caserío de la República, no llegarían ya hasta el Congreso los gritos destemplados del fanatismo.

Entra en el recinto el Ministro de Instruccion Pública.

Se vota el proyecto en general y es aprobado.

El Sr. PEREZ toma la palabra. El artículo 1° del proyecto es el que más se resiste á aceptar: él encierra la disposicion indirecta de que queden sin escuelas algunas provincias. Abrazan generalmente el profesorado jóvenes pobres, y á estos les es muy difícil trasladarse fuera de su provincia para ir á estudiar: el Congreso debe facilitar esos médios de educacion, poniendo en cada capital una Escuela materia no deben hacerse economías. Lam suscribiendo el despacho de la C ombre o el del Dr. Oné Ministro de mun en la uelas Nor

creia que era mejor tener pocas Escuelas Normales buenas, que muchas deficientes. Por otra parte, en el país no hay personal suficiente para tanta Escuela y contratarlo en el exterior erogaria enormes gastos. Es preciso fundar primero Escuelas que dén maestros capaces de dirigir á su vez otras Escuelas Normales, que dén verdaderamente maestros de escuela primaria. En esta materia la Comision cree que no debe andarse muy ligero: se debe fomentar primero las Escuelas Normales Superiores y despues fomentar las de segundo órden.

El Sr. MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA adhirió á esta opinion, aun cuando declarando que la idea de fundar Escuelas Normales en todas las Capitales de provincia, no le era repugnante.

El Sr. FIGUEROA (FRANCISCO C.) declara que votará por la idea del Sr. Perez, porque quiere que la educacion se difunda, á fin de que el pueblo aprenda á conocer su derecho y á no dejarse avasallar por tiranuelos. Les tenia él más miedo á estos que á los gritos del fanatismo que habia mencionado el Sr. Ocampo.

El Sr. LEGUIZAMON (O.) tomó la palabra. Era ya algo como un axioma en pedagogía que la mujer es doblemente capaz que el hombre para trasmitir la educacion primaria: este axioma hacia que hoy se fomentáran en los paises que se preocupan de educacion comun, las Escuelas Normales de Mujeres con preferencia á las de varones, que eran pocas, pero con programas más vastos. De ellas se hacian salir los profesores para las Escuelas de Mujeres, que dan las maestras de educacion primaria. Siendo esta la idea de la Comision, se hallaba condensada en su proyecto.

El Sr. LAINEZ repitió todos los argumentos hechos contra el proyecto, agregando que el estado de la educacion primaria, hoy era deplorable, nó debido á falta de proteccion ó estímulo, sinó debido á los malos maestros: él queria que los hubiera buenos y muchos; por esta razon votaria en contra del proyecto de la Comision.

El Sr. ORTIZ adhiere á esta opinion.

El Sr. OCAMPO hace presente que es difícil arribar á una forma de artículo que contenga con precision su idea y la del Sr. Perez, que tanto eco ha tenido en la Cámara. Para la próxima sesion promete traer la forma en que debe ser sancionada.

Votado el artículo 1° del proyecto de la Comision, es rechazado.

El lector hallará el texto del proyecto en otro lugar de nuestro diario.

Siendo la hora avanzada, se resolvió levantar la sesion. Eran las 5.15 p. m.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales. Via Galveston)

El cólera

Defunciones del lunes en Tolon

TOLON JULIO 1°—Ayer ocurrieron seis defunciones de cólera.

La epidemia no disminuye.

Defunciones del lunes y mártes en Marsella

MARSELLA JULIO 1°—Ayer ocurrieron cinco defunciones de cólera.

MARSELLA JULIO 2—Ayer ocurrieron tres defunciones de cólera.

Suspension de una linea de vapores entre Bombay y Lóndres

LONDRES JULIO 1°—La compañía de vapores Peninsular and Oriental suspendió la carrera de sus vapores entre Lóndres y Bombay á causa del cólera.

Suicidio

MARSELLA, JULIO 1°—El capitan de la armada, M. Belot, suicidóse á consecuencia de haber fallecido su esposa víctima de la epidemia.

—

El General Gordon en salvo

LONDRES, JULIO 2—Lord Granville, Ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido un telegrama del General Gordon, anunciándole que estaba seguro y con buena salud.

Diez mil obreros en huelga

LONDRES, JULIO 1°—Diez mil trabajadores de las minas de carbon del condado de Stafford se han declarado en huelga.

Incendio de un teatro

ADIMBURGO, JULIO 1°—Se ha incendiado el Theatre-Royal de esta ciudad.

(De la Agencia Havas)

Francia y China

PARIS, JULIO 1°—Telegrafian de Shanghai que ha llegado allí el Ministro francés M. Patenotre, se cree con el objeto de ponerse de acuerdo con el Comandante de la escuadra acerca de los pasos á dar para conseguir satisfaccion por el ataque de Langhoa.

—

El cambio y el maíz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, JULIO 2, 5.25 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 19½ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 12$030 reis.

Maíz, 4$600 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 420 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.900,000 á 3.000,000 de kilógramos.

BAHIA, JULIO 2—Carne tasajo de Rio de la Plata, 340 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.400,000 á 2.500,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, JULIO 3—Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, de 3.300,000 á 3.400,000 kilógramos.

Noticias orientales

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JULIO 2—Atribúyese á una enfermedad la causa de la inasistencia del Presidente Santos á su despacho.

—

Muchos son los candidatos que se indican para desempeñar la Gefatura Política en sustitucion del señor Gayoso, llegando á figurar entre estos Barreto y Estéban Martinez.

—

El ministro Gayoso parte el lúnes para esa.

—

Es esperado el señor Manuel del Palacio, nombrado ministro de España en esta República.

La cuestion religiosa en Montevideo

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JULIO 2—El Grande Oriente Uruguayo ha pasado una circular á todos los miembros de las lójias masónicas determinándoles la actitud que deben asumir en el caso de que repercutiera en esta República el conflicto religioso suscitado en esa, lo cual cree que sucederá probablemente.

Medidas sanitarias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JULIO 2—La prensa pide que se tomen medidas respecto á las procedencias de los puertos de Francia, con el objeto de evitar la importacion del cólera.

La Junta de Sanidad ha resuelto enviar á esa el Dr. Olaechea con el objeto de que se ponga de acuerdo con el Consejo de Hijiene sobre las medidas que deben adoptarse para impedir esa importacion.

El proyecto de puerto en Montevideo

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JULIO 2—El diario gubernista *La Nacion* repartió hoy una hoja suelta llenando doce largas columnas, con el objeto de refutar y pretender destruir el informe dado por la mayoría de la Comision del Senado, aconsejando el rechazo in limine del proyecto de puerto negociado en Lóndres por el Ministro Carve.

De la dureza con que es tratado el autor del informe, senador Capurro, y de la poca fuerza de la argumentacion que emplea el autor de la refutacion para probar la bondad del proyecto, parece desprenderse que un gran interés particular está comprometido en la realizacion del negocio.

Para el articulista, al lado del ridículo informe del Sr. Capurro, el Senado tiene el informe modesto y patriótico de la Comision en minoria.

Inspírose en los altos intereses de la Nacion, dice, que son su norma; ayude así al Gobierno en los esfuerzos que hace para dotar á la República de los verdaderos elementos para engrandecerla; fije su mirada en el porvenir y en los destinos de la patria, que solo pide que se le abran horizontes para engrandecerse y salir de los estrechos límites en que hasta ahora la han encerrado nuestras desgracias internas y las estrechas vistas de los que, como el senador Capurro, solo se inspiran en el egoismo y en el interés personal, para subordinar á ellos el de la patria. Escuche el H. Senado, escuche la H. Asamblea Legislativa el deseo del país; ayuden al gobierno en la santa y noble regeneracion de la patria y desprecien las insidias de los tartufos y de los egoistas. Merecerán así la gratitud de las presentes y de las futuras generaciones.

Atribúyese esta refutacion al Sr. Angel Floro Costa.

La prision del Juez de Paz de La Paz

(De nuestro corresponsal)

LA PAZ, JULIO 2—Continua arrestado en su casa habitacion el Juez de Paz coronel Martinez. Ha sido nombrado Juez de Paz interino el Sr. Facio.

Ayer fué encarcelado el procurador José Castañeda, consejero del juez preso.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JULIO 2—Varios miembros del Club del Pueblo se reunen esta noche en la casa del general Virasoro. Asegúrase que en esta reunion será nombrado Presidente del club dicho señor.

—

Ha llegado á esta el ministro Reyna, con el objeto de intervenir en el asunto suscitado con motivo de las denuncias hechas respecto al Archivo judicial.

—

El Obispo Tissera siguió viaje para Córdoba.

—

Encuéntrase en esta el ingeniero Bianchi ocupándose en la preparacion de los trabajos de movimientos de tierra del ferro-carril á San Lorenzo.

—

Entró el Guyenne, de Amberes.

—

La temperatura ha descendido.

NOTICIAS

Precauciones sanitarias—Con motivo de las noticias recibidas respecto á la aparicion del cólera en Tolon y Marsella, el Departamento Nacional de Higiene, dirigió anteayer al Ministerio de Marina la nota que publicamos en seguida, pidiendo autorizacion para imponer cuarentenas, así que el caso lo requiera.

El gobierno ha concedido la autorizacion, con lo cual el Departamento queda habilitado para proceder sin pérdida de tiempo al menor motivo de alarma.

Las precauciones son hoy ma esarias que nunca, pues, como se verá achos de nuestro servicio especi tro lugar, el cólera n nuestro co decreco. He

reinaba en Tolon ha hecho su aparicion en el puerto de Marsella.

Este hecho de suma gravedad, revela que su naturaleza es idéntica á la que caracteriza al cólera asiático, y si á eso se agrega, para confirmar la sospecha, que las autoridades sanitarias de Francia se preocupan de adoptar medidas sanitarias para evitar su propagacion, y que es rumor circulante allí que ha sido importado por un buque de guerra procedente de los mares de la China, tenemos que las pocas dudas que pueden quedar no son bastantes para obligarnos á demorar más tiempo en la adopcion de medidas disminuye de intensidad.

Por estas razones, el Departamento ha resuelto en Acuerdo solicitar de V. E. autorizacion suficiente para adoptar, llegado el caso, las medidas que crea oportunas y, especialmente, entre ellas, la implantacion del régimen cuarentenario, por ahora el único de alguna eficacia con que es posible contar.

El uso de esas precauciones será siempre prudente, y consultando, á la vez que los de la salud pública, los bien entendidos intereses del comercio, pues si esta autorizacion solicita el Departamento, es más que todo para estar prevenido y evitar toda pérdida de tiempo llegado el caso.

Saluda á V. E.—PEDRO A. PARDO—*J. Torino.*

La resolucion del gobierno dice como sigue:

Departamento de Marina—Julio 2 de 1884—Por las razones expuestas, concédese la autorizacion solicitada por el Departamento Nacional de Higiene en su precedente nota. Avísese en respuesta, comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

Por otra parte, llegó ayer á esta capital el Dr. Manuel Olaechea, Delegado de la Junta de Sanidad de Montevideo que viene á conferenciar con el Departamento Nacional de Higiene para ponerse de acuerdo sobre las cuarentenas que han de establecerse para las procedencias de los puertos franceses del Mediterráneo.

El Departamento ha invitado al Dr. Olaechea para la sesion que tendrá lugar hoy.

Asuntos del dia—En los corrillos que formaban anoche en la casa del Dr. Plaza, los Ministros y miembros del Congreso, era el tema de la conversacion general, los asuntos de Corrientes de que dimos cuenta ayer, y el que se refiere á la firma del gran bono del empréstito de los 30 millones.

Respecto al primer punto, poco se adelanta. El Presidente de la República, allí presente, dijo no haber recibido nuevos telegramas, pero los esperaba hoy con mayores detalles. Parece que la actitud asumida por el Coronel Toledo se debe á la creencia de que el Coronel Rudecindo Roca interviene directamente en el gobierno de Corrientes.

En cuanto á la noticia de haberse firmado el gran bono, el Dr. Plaza espera hoy el telegrama del Ministro argentino en Lóndres, Dr. Garcia, comisionado para firmarlo en representacion del Gobierno, avisando haberse llenado finalmente esa formalidad. La demora no es debida á ningun inconveniente de mayor cuantía. La negociacion está hecha y respecto á su resultado ninguna duda existe.

Hoy, pues, si llega el telegrama del Dr. Garcia, habráse dado al fin satisfaccion á los impacientes

El buque que importó el cólera á Tolon—Un despacho de nuestro servicio especial anunció como rumor, que el capitan del buque francés Sarthe se habia suicidado de desesperacion por haber importado el cólera en Francia.

Respecto del buque nombrado hallamos, lo siguiente en *Le Temps*, de Mayo 28.

"La Sarthe, procedente del Tonkin, salió ayer de Port Said para Tolon con nueve enfermos en pié."

En el mismo diario, con fecha 4 de Junio leemos:

"La Sarthe, llegada ayer del Tonkin á Tolon, será puesta en libre plática el viernes 6, á ménos de incidentes posteriores."

Un naufragio en las costas desamparadas del Sur—En diversas ocasiones hemos insistido sobre la necesidad de colocar en la costa Sur faros y valizas que pongan á cubierto á los navegantes de los peligros inminentes que ofrecen aquellas costas bravías é inhospitalarias.

Hoy tenemos que registrar un caso más, que comprueba que es deber de humanidad hacerlo cuanto antes.

La barca Egra, de 602 toneladas, de la matrícula de Grimstad (Noruega) y clasificada de primera clase, contaba apenas cuatro meses de servicio, cuando se perdió totalmente el 20 del pasado en el banco Lobo, á la entrada del puerto de Bahia Blanca.

Cargada en Newport con carbon de piedra para la compañía del ferro-carril de Bahia Blanca, llegó á la altura del puerto de este nombre el 17 del pasado; mas no conociendo la entrada, hizo señal pidiendo práctico.

Habiendo esperado más de tres dias sin que nadie viniese en su busca, no descubriendo ningun indicio que indicara el camino en una costa llana y árida, y no existiendo ni faro ni boyas para indicar que aquellos lugares eran frecuentados por buques, se decidió á probar la entrada navegando con la sonda en la mano.

Todo marchaba bien, pues parecia que iban por una canal, mas de pronto, á las 11 de la mañana del indicado dia, un choque inesperado sacudió la barca. Habiéndose comprobado que el buque estaba sobre la tosca, ordenó el capitan que se cargasen las velas, para ver si ayudados por el viento, que en aquel momento era fuerte, podrian zafar de la roca.

Lejos de conseguir este propósito, seguia el buque dando terribles golpes y sacudidas sobre las piedras. Los pedazos de la quilla que llegaban á la superficie del agua, demostraban que se estaba aquella abriendo. No dudando ya de la suerte que les estaba reservada, resolvieron los tripulantes acudir á los botes, aprovechando el resto del dia para ganar la tierra. Siendo la mar sumamente agitada, no se podia llevar más que unas pocas provisiones, habiéndose visto obligados á echar al agua los efectos personales, que cada uno esperaba salvar.

El capitan tenia á bordo á su señora y á un niño, que con grandes esfuerzos fueron colocados en un bote, sin más abrigo que la escasa ropa que llevaban. Los doce hombres de la tripulacion compartieron los dos botes que tenia el buque.

Al caer la noche, y cuando ya habian remado durante medio dia sin divisar la tierra, divisaron á lo lejos un vapor, que venia de Bahia Blanca.

Todas las señales que hicieron para ser vistos fueron infructuosas, perdiéndose tambien esta esperanza.

La noche avanzaba y no descubrian los náufragos ni un faro que indicase que la tierra estaba cerca, ni una boya que les serviese de guia; pero seguian remando.

Al dia siguiente, buscaron en vano un punto en la costa en donde desembarcar, no encontrando sinó tosca, pero viendo que el viento y la mar aumentaban, y completamente estenuados por la fatiga y por el hambre, y mojados por las olas que á cada momento rompian sobre los botes, tuvieron que tomar la resolucion de ganar la tierra á todo trance.

Dirigieron los botes entre los grandes pedazos de tosca, que servian de rompeolas á la mar enfurecida, hasta encontrarse casi encerrados, y sin embargo lejos de la costa.

Un marinero, que saltó sobre una tosca, á los pocos pasos que dió, desapareció en uno de los innumerables hoyos, formados entre los peñascos de roca, hasta que logró ganar pié en otro pedazo de tosca.

Entre tanto, empezó el bote en que iba el capitan con señora y niño, á despedazarse á fuerza de las contínuas sacudidas y fué preciso resolverse á abandonarlo.

Medio á nado, saltando de roca en roca, se pudo formar un cordon de la tripulacion hasta tierra y así fué tirada la criatura de brazo de uno á otro, hasta alcanzar la tierra, mientras que la madre con una cuerda por la cintura fué arrastrada en medio de la rompiente de las olas, por encima de las toscas hasta ponerse en salvo.

La desgraciada tripulacion, en este estado, sin fuerzas para moverse, completamente mojados, sin comer y sin fuego, pasaron una noche espantosa de nevada y de viento.

Recien el dia siguiente fué descubierto uno de los náufragos, que habia tenido aliento para internarse á poca distancia, por un hombre á caballo, quien comprendiendo de qué se trataba salió en busca de auxilio.

Pronto llegaron algunas personas que los guiaron á una carpa, adonde se encendió fuego y se les dió de comer.

De allí se trasladaron á Bahia Blanca, adonde fueron acogidos con toda urbanidad y cariño por las personas que supieron la triste suerte de estos desgraciados.

Una suscricion fué iniciada á su favor, encabezada por el cónsul inglés Sr. Goodhall, alcanzando á una cifra respetable.

El capitan nos ha manifestado el profundo agradecimiento de que está penetrado hácia esas personas benévolas, que le han ayudado en circunstancias tan críticas y nos ha pedido hagamos públicos estos sentimientos de gratitud.

Visita á las obras del puerto de La Plata—El Gobernador de la Provincia, acompañado del General Sr. Napoleon Uriburu, hizo ayer una visita de inspeccion á las obras del puerto de La Plata.

El impuesto de abasto—Anunciamos en números anteriores que habia sido presentado al Concejo Deliberante un proyecto con trece firmas, disponiendo que el impuesto de abasto establecido en la ordenanza de 2 de Abril del corriente año, sería satisfecho por los consignatarios ó introductores de hacienda y no por los que compran éstas con destino al consumo de la poblacion.

El Intendente Municipal ha dirigido una nota al Juez de los Corrales haciéndole presente que siendo posible que dicho proyecto sea aprobado, informe si la reforma que él envuelva importa conveniencias notables para los criadores de ganados, para los consumidores de la Capital ó para las rentas municipales.

El gremio de carniceros, por su parte, fundándose en que no es equitativo ni justo que se les haga pagar á ellos el expresado impuesto, y mucho menos en las proporciones exhorbitantes en que se les aplica, hace trabajos para que el proyecto sea aceptado, y en caso necesario llegará hasta presentarse á los Tribunales, desconociendo atribuciones á la municipalidad para gravarlos con tal impuesto.

Estos trabajos son restigiados decididamente por la Sociedad La Industrial formada, como se sabe, del gremio reclamante. Uno de los principales fundamentos del reclamo es que se trata de un artículo de primera necesidad, y que cualquier impuesto con que se grave al grémio, es perjudicial para el público consumidor, que al fin es quien verdaderamente la paga.

Manifestacion al Cónsul Argentino en Marsella—En *Le Radical* de Marsella de 28 de Marzo, leemos las siguientes líneas:

"Con motivo del aniversario de la proclamacion de la independencia de la República Argentina, la escelente banda de los Turistas provenzales, ha hecho oir el Domingo bajo las ventanas del Consulado de dicha República, el Himno Nacional Argentino en medio de los aplausos de la multitud estacionada en la rue de Rome.

El Cónsul, señor Casto Martinez Stugno, y su jóven é intelijente canciller, expresaron su más vivo agradecimiento al jefe de la banda, y demostraron las más vivas simpatias por la República francesa.

Un enorme ramo con los colores nacionales de ambas repúblicas, fué ofrecido al cónsul, que, conmovido, agradeció nuevamente á los jóvenes músicos su delicada atencion".

Una carta del Capitan Fondacaro—Roma, Junio 6 de 1884.—Señor Director de LA NACION.—Buenos Aires.

Ha llegado á mi conocimiento que tambien en esa se están levantando suscriciones á mi favor.

Espero de su amabilidad que dará publicidad á la presente, con el objeto de impedir que continúe una especulacion tan escandalosa, que no tiene más objeto que recojer dinero, valiéndose de mi nombre.

Me pregunto con qué autoridad osan esos señores, pedir dinero al público, sin autorizacion mia. No han tenido bastante con los escandalosos hechos del álbum, con el cual despues de haber recaudado tanto dinero para protejer mi empresa del *barquichuelo*, se lo guardaron y se burlaron de mi nombre?

Aún soy jóven y fuerte y por lo tanto no necesito de la caridad pública, y por tal proceder he espuesto mis quejas al gobierno italiano, con el objeto de poner fin á esa vergonzosa especulacion.

Ruego, pues, á las autoridades argentinas que prohiban cualquier esplotacion que se practique en mi nombre, pues todas aquellas que se lleven á cabo serán fraudulentas, pues no acepto ninguna clase de caridad cuando no tengo necesidad de ella.

Espero que todos los diarios de esa ciudad reproducirán la presente, con el objeto de poner en guardia á sus lectores sobre los hechos que dejo mencionados.

Agradeciendo de antemano al señor Director la publicacion de estas líneas me re S. S. —*Vincenzo Fond*

Los pensionistas y jubilados—Se anuncia que en estos dias será presentado un proyecto á la Cámara de Diputados de la Provincia suspendiendo los efectos de la ley que obliga á los pensionistas y jubilados á fijar su residencia en la ciudad de La Plata.

Los legisladores provinciales en vista de los graves inconvenientes á que dará lugar dicha ley, tratan de derogarla.

Banquete diplomático—En los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá lugar el 8 del corriente á las 7 p. m. un banquete al cual serán invitados los miembros del Cuerpo Diplomático.

Ayer se comenzó el reparto de las invitaciones. Concurrirán el Presidente de la República y los cinco Ministros del P. E.

Banquete—En el café de París drá lugar esta noche el banquete con que va amigos obsequian al Dr. Pedro O. Luro que aca de rendir sus últimas pruebas para optar al ulo de Doctor en medicina.

El Dr. Luro piensa emprender en breve un viaje por el viejo mundo, con el objeto de aumentar sus conocimientos en medicina, visitando los hospitales y demás establecimientos que tienen atingencia con la ciencia á que se ha dedicado.

Nombramientos—Encuéntranse á la firma del Presidente de la República, el nombramiento del General José María Bustillos, para inspector de infantería, en reemplazo del General Teodoro Garcia que renunció y el del General Julio de Vedia para inspector de artillería.

Telégrafo á Jujuy—El siguiente despacho anuncia haber quedado terminada la reparacion de la línea telegráfica del Norte, hasta la Quiaca:

Tilcara, 29 de Junio de 1884.

Señor Director General de Correos y Telégrafos.

Oficial.—La reparacion del telégrafo hasta la Quiaca, quedará concluida el 30 del presente y disueltas las cuadrillas. Los guarda-hilos tomarán sus respectivos puestos terminando así todo gasto. Con la refaccion que ha recibido esta línea, nos asegura comunicacion para 10 años, siempre que se la cuide como es debido.—*José G. Paez.*

Pagos—Ayer se mandaron hacer los siguientes pagos:

Al Departamento de Ingenieros para la compra de wagones y plataformas con destino á los ferro-carriles nacionales, pesos 151.200 m/n; á la Compañía de Gas por el alumbrado de la Casa Rosada en las noches del 24 y 25 de Mayo último, pesos 847.90 m/n; al Departamento de Ingenieros para la adquisicion de herramientas destinadas á la prolongacion de ferro-carriles, pesos 40,000 m/n; para cumplimiento de la ley de Junio último abriendo un crédito suplementario destinado al pago de créditos provenientes de ejercicios vencidos y correspondientes al Ministerio del Interior, pesos 25,695.08 m/n.

Creacion de escuelas normales—Hé aquí el texto del proyecto sobre creacion de escuelas normales en varias capitales de Provincia cuyo artículo 1° fué discutido y rechazado ayer en la Cámara de Diputados, como se verá en la crónica parlamentaria que vá en otro lugar:

Art. 1° Autorízase al P. E. para establecer las siguientes escuelas normales de maestros de educacion primaria:

Una en la ciudad de Santa-Fé, para las provincias de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé.

Una en la ciudad de Córdoba, para las provincias de Córdoba y de la Rioja.

Una en la ciudad de La Plata, para la provincia de Buenos Aires.

Art. 2° La Escuela Normal existente en la ciudad de Catamarca, servirá para las Provincias de Catamarca y Santiago del Estero; la de la ciudad de Mendoza, para las de San Juan, San Luis y Mendoza; y la de la ciudad de Tucuman, para las de Salta, Jujuy y Tucuman.

Art. 3° Para la creacion de cada escuela, la Provincia en cuyo territorio deba fundarse, deberá poner, préviamente, á disposicion del P. E. un terreno de propiedad provincial ó municipal, que reuna las condiciones necesarias á juicio de aquel.

Art. 4° Una vez recibido el terreno, el P. E. dispondrá con arreglo á la ley de Obras Públicas la construccion de edificios adecuados para los referidos establecimientos.

Art. 5° Las Escuelas Normales que comprende esta ley tendrán dos cursos de enseñanza:

1° Un curso normal de cuatro años para jóvenes que justifiquen poseer las condiciones de moralidad y actitud física é intelectual necesarias para dedicarse á la carrera de maestros de educacion primaria.

2° Una Escuela de Aplicacion que dará la enseñanza elemental á niños de más de seis años de edad, habilitándolos para ingresar al Curso Normal, ó á la enseñanza secundaria de los Colegios Nacionales; escuela que servirá á la vez de modelo, práctica y ejercicios esperimentales á los alumnos del Curso Normal.

Art. 6° Asígnase á cada una de las Provincias de la República un número de becas, igual á cinco veces el de los Diputados que envian al Congreso.

Estas becas serán distribuidas entre los alumnos maestros que las solicitasen y se comprometieren con el asentimiento de sus padres ó tutores, á servir en las escuelas públicas de su respectiva Provincia preferentemente, por el término de cuatro años. Este compromiso quedará sin efecto si no se diere colocacion al maestro dentro del término de seis meses contados desde su salida de la Escuela Normal.

Art. 7° A más de los becados por la Nacion, podrá haber en cada curso normal otros alumnos maestros costeados por la respectiva Provincia, por corporaciones ó por particulares.

Art. 8°—Los empleos de Director y Vice-Director de las Escuelas Normales y los de Regente y Profesores de la Escuela de Aplicacion, no podrán ser desempeñados sinó por personas que posean diploma de Profesor ó Maestro Normal.

Art. 9°—A medida que las nuevas Escuelas Normales sean instaladas, serán suprimidas las actuales escuelas graduadas y normales, anexas á los Colegios Nacionales de la Provincia en que funcione la Escuela Normal.

Art. 10—Quedan derogadas todas las demas disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 11—Autorízase al P. E. para invertir en la ejecucion de la presente ley la cantidad de sesenta mil pesos que se imputarán á la misma.

Art. 12—Comuníquese, etc.

Contribucion Directa y Patentes—Con el fin de facilitar el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes y de que no sufran demoras ni perjuicios los interesados, el Ministro de hacienda ha resuelto que desde hoy las oficinas de la Administracion de Sellos y la de pago de Contribucion Directa y Patentes, se abran al público á las 9 a. m. y se cierren á las 5 p. m.

Esta resolucion fué comunicada á la Direccion General de Rentas, con encargo de impartir inmediatamente las órdenes del caso.

Un proyecto sobre inmigracion—Los vecinos de la colonia agrícola del Baradero van á presentar á la Cámara de Senadores de la Nacion una exposicion referente á la venida de inmigrantes á la República, cuya intencion no puede ser más laudable.

Los agricultores de la colonia del Baradero, despues de hacer constar que se encuentran ligados al país por los fuertes vínculos de la simpatía y del trabajo, merced al cual, así como á la fertilidad de su suelo y á la liberalidad de sus leyes han labrado su bienestar y el de sus familias, hacen notar en su exposicion las causas que impiden que la inmigracion se verifique en mayor escala á pesar de los sacrificios que se hacen con este objeto.

"Preocupándonos de este punto, dicen los colonos, creemos haber hallado una solucion que tiene en su apoyo la autoridad del Ministro del Interior. Realizada en la forma que nos permitimos proponer nosotros, humildes labradores, inmigrantes tambien en otro tiempo y que por consiguiente, creemos conocer bien los estímulos que arrancan al hombre de su patria, proporcionará á la República una corriente de inmigracion considerable, la más sana seguramente y sin que cueste un solo centavo al Estado.

Por más estraño que esto parezca á primera vista, estamos tan persuadidos de su exactitud, que desde luego declaramos que estamos prontos á hacernos cargo del primer ensayo, si el Congreso tiene á bien sancionar una ley análoga á la que solicitamos.

Hé aquí las bases que creemos más convenientes para el objeto indicado:

1° Autorizar al P. E. para adelantar pasajes directos hasta el punto de su destino, sin detencion en el Hotel de Inmigrantes, si fuese posible, á todo extranjero que lo solicitase por intermedio de un habitante de la República.

2° Exigir préviamente la garantía de dos vecinos contribuyentes del punto á donde desee dirigirse el inmigrante, para el reembolso del importe del pasaje, más el interés que el Estado pagase, si para poner en práctica este sistema en grande escala hiciese uso del crédito.

"Son muchos, dicen en su exposicion, los que desearian venir de Europa á la República Argentina, pero á quienes les es del todo imposible el hacerlo, por falta de recursos para pagar su pasaje. Ofrecérselos desde aquí un pariente ó un amigo, con la pintura de su prosperidad personal y de las facilidades de la vida en un país tan próspero, con la promesa de trabajo encontrado en seguida de poner el pié en tierra y con la risueña perspectiva de la fortuna, es, pues, decidirlos á pasar sin vacilaciones el Océano, trayéndonos el contingente de su brazo y de su práctica en las tareas agrícolas ó fabriles. Hé aquí porque creemos que el sistema será eficaz, y que dará frutos inmediatamente.

Es seguro que ningun residente invitará á venir á su lado, comprometiéndose por medio de la garantía del importe del pasaje, á un individuo que no sea fuerte, moral y laborioso, porque llamar á un estropeado, libertino ú holgazan, el importaria atraerse una carga, cuando ménos molesta.

Finalmente, la garantia dada de antemano por un vecino contribuyente, lo cual deberia acreditar con documentos (boletos de contribucion directa, certificados de las autoridades locales ú otros) ante la Oficina respectiva, y por tanto de suficiente responsabilidad, aseguraria al Estado el reembolso de las sumas empleadas en tan reproductivo empleo, así como el interés que el uso del crédito le pudiese costar.

El contrabando en el Alto Uruguay—Con motivo de la prision del individuo Pedro Maldonado á consecuencia de haber salido del puerto Alvear con la chalana San Gotardo, sin permiso de la autoridad marítima, aunque con el del Juez de Paz de dicho punto, el Sub-prefecto dió cuenta del hecho á la Prefectura General.

El asunto fué pasado al Procurador General de la Nacion, quien ayer se expidió así:

Señor Ministro—La situacion que denuncia el Sub-prefecto de Alvear, no puede ser más grave. Dice que la comportacion abusiva de las autoridades locales, ampara á los comerciantes de *mala fé*, que asegura son los más, y pone en peligro la vida de los habitantes pacíficos de aquella localidad, y la seguridad de los mismos empleados de la Nacion, cuyas oficinas, agrega, han sido asaltadas por repetidas ocasiones! Para remediar el mal, pide se aumente el personal á su servicio.

Los empleados de la Nacion están amparados por el prestigio de su nombre y el respeto de la ley, sin que sea necesario que cada reparticion tenga elementos propios para rechazar en su defensa la fuerza con la fuerza.

Si la Receptoria ha sido asaltada, como se asegura, ha debido llevarse el hecho á conocimiento del poder encargado de hacer cumplir las leyes, y de los Tribunales, de castigar á los culpables. Y si la perturbacion del órden social es tal cual se pinta, no es con algunos marineros, ó algunos soldados, más ó ménos, al servicio de la Sub-prefectura, que ha de ponerse remedio al mal. Debiera principiarse por la remocion de los funcionarios que traicionan su mandato, abusando de los medios que la autoridad deposita en sus manos, precisamente para garantir el órden público, y el respeto á las personas.

Los hechos denunciados son de tal naturaleza, que no pueden pasar desapercibidos, y exijen ante todo se proceda á su esclarecimiento.

Se trata, empero, de hechos y personas que caen bajo la jurisdiccion inmediata del Ministerio de Hacienda, y es á él á quien mas directamente incumbe vigilar por la seguridad de los empleados de su dependencia y la fácil ejecucion de las leyes fiscales. Es tambien el mismo Ministerio el que, por la accion de sus inspectores, puede mejor proceder á la averiguacion de la verdad.

Me parece, así, lo más conducente, pase V. E. á su conocimiento estas actuaciones.—*Costa.*

El expediente será enviado hoy al de Hacienda.

Exoneracion de patente Industrial—En una solicitud dustrial Argentino pidiendo ex tente, la Direccion General siguiente dictámen, desfavor tantes:

Tres son las gestiones Industrial Argentino la patente todas la fué p verdaderos actos de comercio, sujetos por la ley al pago del impuesto de patentes.

Por lo demás, á la Direccion no se oculta las ventajas que existen para el país en que establecimientos como el presente, que puede decirse es un torneo donde se exhiben los productos más perfeccionados de nuestras nacientes industrias, prosperen; pero á pesar de esto cree que no se le puede eximir de un impuesto, espresamente establecido en la ley. La proteccion que á esta clase de establecimientos quiera dispensar el Gobierno puede acordarse en cualquiera otra forma, pero nunca exonerarlos de los gravámenes que fija la ley, porque esto importaria quebrar la igualdad que debe ser la base de todo impuesto.

Fundada en las breves consideraciones que preceden, cree la Direccion que no debe haberse lugar á lo solicitado.—*David Saravia.*

Pasado el asunto al Procurador General de la Nacion, este acaba de dictar la siguiente vista, en disconformidad con lo informado por la Direccion de Rentas.

Sr. Ministro: No veo razon porque el Museo y Exposicion que el Centro Industrial sostiene en esta Capital, no haya de ser considerado á la par de la exposicion de la Sociedad Rural en Palermo, de la Féria de Chascomús, de Mercedes y demás, que solo tienen en vista el mejoramiento de la produccion y de la industria y no el interés particular.

Se observa que en el Museo de la calle Victoria, se venden los objetos exhibidos.

Es cierto, pero á su vez observa el Centro, que los industriales que aprovechan la oportunidad de exhibirlos como muestras, han pagado ya patente, lo que en el mismo caso se encuentran las esposiciones y férias, que en vez de ser gravadas, han merecido siempre la más ámplia proteccion de los gobiernos. Es bien sabido que toda exposicion termina siempre en déficit, no alcanzando nunca á cubrir los crecidos gastos que origina, ni el producto de las entradas, ni ménos el lucro que pueda producir la venta de los artículos exhibidos.

El museo del Centro Industrial no debe, pues, considerarse comprendido en el artículo que recuerda la Direccion General de Rentas, por ser su disposicion calculada para los establecimientos de comercio, que tienen por objeto el lucro individual y no del interés público. Pienso por esto, que no debe V. E. ser más severo ni ménos progresista que lo fué el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires al acordar la exoneracion que ahora se solicita y que, en mi opinion, debe V. E. acordar tambien.—*Eduardo Costa.*

Jury de contribucion directa—El Presidente del Consejo Deliberante ha nombrado á los Sres. Dr. Eduardo Zenavilla, José Fernandez, Eliseo Bosch, Ataliva Roca, Manuel Cadelago, Manuel Patiño, Domingo Cabrera y Félix Arauz para que en union de los Sres. Bernardo Pereyra, Bernabé Rodriguez, Miguel Uribelarrea y Dr. Adolfo Saldías, nombrados por el Gobierno Nacional, formen el jury encargado de entender en los reclamos por avaluacion de contribucion directa de la Capital.

Recaudador de impuestos—Se ha presentado á la Municipalidad el Sr. Antonio Martí, solicitando se le conceda una plaza de recaudador de impuestos.

Conventillo anti-higiénico—Habiendo sido denunciadas las malas condiciones higiénicas del conventillo situado en la calle Alsina sobre la ribera, el Intendente Municipal ha ordenado al Inspector General que proceda á hacer cumplir las ordenanzas sobre la materia.

Mercado del Centro—El Intendente Municipal ha suspendido en sus funciones al señor Fructuoso Morin, inspector interino del Mercado del Centro, nombrando para reemplazarlo al Sr. Arturo Frene.

Comision de invitaciones—Los concejales Ballesteros, Roberts y Reboredo han sido nombrados en comision á efecto de hacer la distribucion de tarjetas para presenciar desde los balcones del Concejo Deliberante el desfile de las tropas y los juegos artificiales el 9 del corriente, aniversario de la independencia nacional.

El Sr. Félix Rivas, pro-secretario del Concejo, ha sido nombrado secretario de esa comision.

Amenazando derrumbe—El Inspector General de la Municipalidad ha dado cuenta á la Intendencia de que amenazan derrumbe las propiedades situadas en las calles San José 205 al 211, Chile 515 y 517, Victoria 415 y 417, Santiago del Estero 88, Belgrano 539 á 545 y las paredes Cangallo entre Rio Bamba y Ayacucho y Paraguay 194 á 198.

Estas denuncias han sido pasadas á informe de la Oficina de Obras Públicas.

Paseo Colon—Los vecinos del Paseo Colon han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se mande refaccionar el pavimento del Paseo Colon.

Adoquinado de la calle Piedad—Próximamente será presentada á la Municipalidad una solicitud firmada por muchos vecinos propietarios pidiendo el adoquinado de la calle Piedad, desde la de Callao hasta el 11 de Setiembre.

El adoquinado de la calle Piedad, que fué decretado conjuntamente con el de la de Rivadavia, ha quedado sin hacerse por circunstancias diversas.

Los peticionantes se obligarán á pagar la parte que les corresponda en la obra.

Presupuesto de la Provincia para 1885—Ayer se reunió la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia para estudiar el proyecto de presupuesto de la Administracion para el año entrante.

En la semana próxima, probablemente se espedirá la Comision sobre este asunto.

Inspector de Escuelas—El Consejo General de Educacion de la Provincia, en sesion celebrada ayer, nombró al Sr. Angel Grafigna, Inspector de las Escuelas del Estado.

Nombramientos de empleados—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Oficial 4°. de la Inspeccion de Estadística al Sr. Francisco Anabia; Oficial 1°. de la Inspeccion General de Milicias al Sr. Ernesto de La Fuente; —escribiente de la Comision de las obras del Puerto de La Plata, al Sr. Emilio Pintos.

Pensionistas militares—El Juéves próximo se dará principio al pago de los haberes adeudados á los pensionistas militares por el mes de Junio ppdo.

Concesiones de tierras en Entre-Rios—La Legislatura de Entre-Rios ha sancionado una ley disponiendo que durante el término de dos años, contados desde la fecha en que sea aquella promulgada, se concederán suertes de chacras gratis en las colonias de la provincia á todos los ciudadanos argentinos con familia, que prueben ser intrusos en los campos de pastoreo ó que, habiéndolo sido antes, se encuentren aun sin hogar propio.

El P. E. escriturará en propiedad á los concesionarios que un año despues de puestos en posesion acrediten tener su concesion poblada y cultivada por lo ménos la mitad.

Las concesiones que no fuesen ocupadas dentro de un año despues de haber sido solicitadas, quedan en condiciones denunciables, y podrán ser adjudicadas á otros denunciantes.

Los concesionarios solo podrán trasmitir sus derechos, despues de un año de escrituradas en propiedad. Los escribanos que estiendan escrituras contraviniendo á esta prescripcion, serán penados con una multa de cien pesos.

Estos concesionarios quedan exhonerados del pago de Contribucion Directa desde el dia en que se tome posesion del terreno por el término de seis años. En todo lo demás estarán sujetos á la reglamentacion de la Colonia.

A ningun argentino de los favorecidos por la presente ley, se le podrá acordar más de una concesion gratis.

Contribucion Directa atrasada—Como se verá por el aviso que publicamos en la seccion respectiva, el Jefe de la Oficina encargada del cobro de la Contribucion Directa correspondiente á los años 1872 á 1880, ha dispuesto que se proceda judicialmente contra los propietarios que no efectúen el pago de ese impuesto dentro de un término perentorio.

Informe in voce—Ha señalado la Cámara de lo Criminal la audiencia del 12 del corriente á fin de que tenga lugar un informe *in voce* en el asunto seguido por Abodio Corti contra Julio Mortara.

Sobre pago de honorarios—El Sr. Fernando Bourdieu se ha presentado ante la Cámara de lo Criminal solicitando se le libre oficio al Ministerio de Justicia, á fin de que se le abonen 600 $ m/n en cuya cantidad le fueron regulados sus honorarios de traductor en el asunto Maréchal-Stump.

Más sobre el asunto Maréchal-Stump—El Dr. Leguizamon, defensor de Jorge Stump, en el pleito Stump-Maréchal, presentó últimamente un escrito ante la Cámara de lo Criminal, expresando que en la sentencia recientemente dictada en la referida causa se habia padecido un grave error al contar el tiempo que está su defendido privado de la libertad.

La Cámara resolvió ayer no hacer lugar á lo solicitado, fundándose en que la parte dispositiva de la aludida sentencia, ha establecido lo que es de jurisprudencia constantemente observada y de conformidad con el art. 171 del Código Penal.

Los camaristas Dres. Benitez y Peralta no han prestado sus respectivos votos de conformidad á esta resolucion.

Trabajo caligráfico—El dibujo de la primer hoja del álbum que los italianos regalaron el lúnes al Presidente Roca, ha sido hecho por el calígrafo Cárlos Centenari. Es notable por la nitidez del trabajo, y revela en su autor condiciones artísticas muy recomendables.

Línea férrea entre Ajó y Dolores—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado favorablemente el proyecto presentado por los señores Zuviria, Pilotto, Canard y Chaves, disponiéndose practiquen los estudios de una línea férrea que partiendo de la ciudad de Dolores termine en el pueblo de Ajó.

En la sesion que el Viérnes celebrará la Cámara, tomaráse en consideracion el dictámen.

Los restos humanos encontrados—Ayer á última hora el médico de policía, Dr. Cisneros, reconoció los restos humanos encontrados en la Seccion 11ª. de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer. El Dr. Cisneros aun no ha espedido su informe, pero podemos anticipar las conclusiones ha que ha llegado este facultativo en su exámen pericial, copiando, como lo hacemos en seguida, la *remision* que ha dado para que los restos sean inhumados en el Cementerio.

El citado documento dice así:

"Se remiten los restos humanos pertenecientes al sexo masculino de 10 años de edad próximamente, muerto en una época que puede variar entre algunos meses y un año. Se ignora absolutamente la causa eficiente de la muerte. *E. Cisneros*".

Como se vé, pues, el exámen médico no ha podido determinar, cual ha sido la causa que ha ocasionado la muerte del sér á que pertenecen los restos encontrados, á causa del estado en que estos restos se hallan.

En la Policía, persiste sin embargo la idea de que se ha consumado un crímen y consecuente con esta suposicion, la autoridad sigue activamente un órden de investigaciones que de seguro no demorará mucho tiempo en conducirla á un resultado.

Heridas—En la casa calle de Buen Orden Nº 885, tomáronse anteanoche en pelea Cárlos Cursio y Antonio Melffi, resultando herido el segundo de dos hachazos en la cabeza. El heridor fué aprehendido.

—En la casa Paseo de Julio Nº 304, Antonio de Lara, lesionó anteanoche en la cabeza á la mujer Maria Corbalan.

Momentos antes del hecho, esta tuvo una disputa con Antonio, quien hizo uso de un palo como argumento convincente, asestando dos garrotazos á Maria, la que demandó auxilio é hizo aprehender al heridor.

Muerte repentina—Ayer por la mañana falleció repentinamente, en la casa calle Santa Fé Nº 82 la mujer Bartolina Cardoso. Su cadáver fué enviado al depósito fúnebre. Reconocido por el médico municipal resultó haber sido la muerte debida á una afeccion orgánica al corazon.

Robo—Ayer á las 11 a. m. le fueron sustraidas á Pablo Mario Basigaluppi, de su casa calle Piedad núm. 333, varias alhajas avaluadas en 300 nacionales.

Basigaluppi dió cuenta del hecho en la Comisaría de la Seccion 3ª y horas despues fué capturado el ladron en circunstancias que intentaba vender las alhajas robadas en la Ropavejeria situada en la calle Corrientes núm. 290.

Llámase Antonio Forti el autor de este hecho y las alhajas le fueron secuestradas.

Incendio del teatro principal de Edimburgo—Un telegrama de nuestro servi- [illegible] especial anuncia haberse incendiado el Thea- [illegible] de Edimburgo.

[illegible] teatro el más importante de los dos [illegible] taba la Capital escocesa.

[illegible] pacidad para 2,300 personas.

[illegible] ostentaba un pórtico adornado con [illegible] Shakspeare, Scott, Moliere y Goe- [illegible]

[illegible] San Pedro—En el partido [illegible] do alevosamente asesinado an- [illegible] Francisco Belizan.

[illegible] lugar en horas en que el Sr. [illegible] familia, se hallaba senta- [illegible] de dos y llevaban [illegible] las au- [illegible] n po-

Politeama—Tuvo lugar anoche el beneficio de los hermanos Carlo, con lleno completo.

Hoy se repite en el Politeama la pantomima Juan Moreira.

Fiestas Julias—En los salones de la Intendencia Municipal habrá tambien recibo el 9 del corriente para presenciar el desfile de las tropas durante el dia y los juegos artificiales durante la noche.

Orphelinat Français—La sociedad francesa Dames de la Providence ha organizado para el sábado próximo una funcion que tendrá lugar en el teatro de la Opera á beneficio del Orphelinat Français, que sostiene. Esa noche se pondrá en escena la conocida pieza "Le maêtre de Forges".

Club del Plata—Anoche tuvo lugar la asamblea general á que habian sido convocados los sócios del Club del Plata, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben integrar la Comision Directiva de esa asociacion.

El Sr. Francisco Fernandez fué electo Presidente por aclamacion, nombrándose vocales á los Sres. Mariano F. Marenco, Juan L. Somoza, Martin Berraondo y Rafael Duffi, y suplentes á los Sres. Roberto Cano y Alejandro Amadeo.

Orígen y formacion del Papado—El Sr. Alejo Peyret dará mañana á las 8 p. m., en el Colegio Nacional, una conferencia pública, cuyo tema es "Orígen y formacion del Papado".

La compañía de Calvo—Hé aquí el personal de la compañía dramática española que debe llegar en breve y que funcionará en el Teatro Nacional.

Primer actor y director de la compañía, señor Rafael Calvo; primera actriz, señora Antonia Contreras; otra primera actriz, señora Mercedes Garcia; característica, señora Rita Revillá; primera dama jóven, señora Elisa Casas; actriz cómica, señora Rosa Tobar; segunda dama jóven, señorita Angela Cobeña; actrices, señoras Josefa Carreño, Emilia Gomez, Camila Letre y Segunda Funtecilla.—Primer actor de carácter, señor Donato Jimenez; segundo galan, señor Cárlos Sanchez; actor cómico, señor Fernando G. Revilla; característico, señor José Calvo; galan jóven, Sr. Alfredo Calvo.—Actores, señores José Paris, Jaime Ribelles, Juan Bernes y Salvador Llorens.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

—El Eco Artístico—Año I; núm. 7—Buenos Aires.

—Anales de la Sociedad Rural Argentina—Volúmen XVIII; núm. 12—Buenos Aires.

Los derechos de autor de "Juan Moreira"—La segunda representacion de "Juan Moreira" en el Politeama, que tendrá lugar esta noche, se destina á pagar los derechos de autor que corresponden al señor Eduardo Gutierrez.

Vapores de La Platense—Encuéntranse en viaje con destino al Rio de la Plata, los tres vapores que ha adquirido recientemente la Compañía La Platense.

El primero, el Sarthe, salió de Mendelburg el 30 de Mayo con un cargamento completo de materiales para el ferro-carril de las colonias de Santa-Fé. Este buque irá á descargar al Rosario. La demora sufrida en su viaje es debida á que viene haciendo escalas en todos los puertos del tránsito, para proveerse de carbon.

El segundo, llamado Maine et Loire salió el 8 de Junio del mismo puerto y con igual cargamento que el anterior, con destino al Rosario.

El Jean-Baptiste Say salió de Burdeos el 15 de Junio, para nuestro puerto, con cargamento de mercaderías generales.

Tan pronto como lleguen estos vapores, dos de ellos serán destinados á la carrera de la costa Sud y el otro en la carrera del Paraná, para el trasporte de carga entre los puertos de este rio y los buques surtos en la rada exterior.

El Pomona será retirado de la costa Sud y hará la carrera entre Montevideo y el Uruguay.

El Neva—Ayer á las 10 a. m. salió de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata, el vapor inglés Neva de la Mala Real.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Tello, dió ayer entrada á los vapores Orénoque y Uruguay.

Puerto del Riachuelo—Ayer hubo en el puerto del Riachuelo, el movimiento siguiente:

Entraron: vapor Rio Uruguay, de Montevideo, con pasajeros y carga de tránsito para la Asuncion y escalas; y quince buques de cabotaje de diversas procedencias.

Salieron: vapor Pomona para Bahía Blanca y Patagones, con carga general y pasajeros; lugre americano Christina Redmann; barca americana Lapland; barca inglesa Paragon; bergantin italiano Cometa y veintitres buques de cabotaje, para puertos de los rios.

Naufragio de un buque holandés—O Jornal do Commercio de la ciudad de Destierro (Santa Catalina—Brasil) trae los siguientes datos referentes al naufragio del buque holandés Pax, que tuvo lugar en las costas del Brasil:

"El bergantin holandes Pax, en viaje de la República Argentina á Rio de Janeiro, naufragó á la altura de Imbituba, siendo abandonado por su tripulacion, que lo dejó á merced de las olas.

En cuanto se tuvo conocimiento del siniestro, la autoridad envió en socorro de la tripulacion, que se habia refugiado en la isla de las Araras, al vapor San Lorenzo, el cual los recojió trasportándolos á esta ciudad.

Por más investigaciones que se hicieron fué imposible encontrar el buque, suponiéndose que haya sido arrastrado por la corriente. En todo caso, esta incertidumbre constituye un sério peligro para la navegacion".

El Adria—Anteanoche fondeó en el puerto de Montevideo el vapor italiano Adria, que ha llegado algo atrasado á causa de la fuerte neblina que lo tomó en la travesia de Rio de Janeiro á Montevideo.

Trae el Adria para Buenos Aires, 300 pasajeros y 900 toneladas de carga.

Por el retraso sufrido, el Adria no saldrá hasta el 7 del corriente.

El Umberto I—Anteayer salió de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano Umberto I, de la sociedad Piaggio. Trae 700 pasajeros, en su mayor parte inmigrantes, y 1500 toneladas de carga, compuestas de mercaderias generales.

Muelle en Corrientes—Aprobáronse ayer los planos, especificaciones y presupuesto presentado por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un muelle, muralla y terraplen en el puerto de Corrientes. El Departamento mencionado procederá á sacar á licitacion la obra pública referida, con arreglo á la ley de la materia, bajo la base de que su costo no escederá de 97,885 $ m/n en que ha sido presupuestada.

Escribanía de Marina—El movimiento habido en la Escribanía de Marina en el mes de Junio ha sido el siguiente:

Escrituras de venta 14, de matrículas 7, id sobre contrato de construccion 1, id de protestas 31, buques vendidos 14, precio total de estas ventas $ m/n 58,778.32, testimonios expedidos 13, sellos empleados en el repuesto 15, valor de estos sellos $ m/n 80, boletos expedidos 64.

Las entradas percibidas durante el mes importaron $ m/n 600.08; deduciendo los sueldos y gastos, resulta un líquido producto de $ m/n 5.05.

Ventas de propiedades—Con intervencion de la Direccion Nacional de Rentas se han efectuado ayer en la Capital las siguientes:

Santa Fé 459, de 8 metros por 64, en 1508 $ m/n.

Dos terrenos en la parroquia de San Cristóbal, el primero en la calle Matheu de 10 metros de frente por 29 de fondo, y el 2° de 8 metros por 45, en 1322 id.

Larrea 500, de 17 metros por 15, en 1500 id.

General Necochea (Boca del Riachuelo), de 10 metros por 108, en 1553 id.

General Viamonte 799, de 8 metros por 37, en 6613 id.

San Juan 332 y 334, de 20 metros por 31, en 5373 id.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 61.273 31 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion	$ m/n	52,549 22
Id de exportacion	"	2,700 99
En Letras	"	6,033 10
	$ m/n	61.273 31

En los dos dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado pesos 129,525,59 m/n.

Desde el 1° de Enero hasta ayer, el adicional de importacion y exportacion produjo pesos 556,767 24 m/n.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se expresan:

Felipe Antonio Calle: Pase al Crédito Público para que informe sobre las constancias que existen de los créditos que cobra el causante, durante la Guerra de la Independencia.

Manuel Vicente Pagola, Domingo Martinez, Juan Francisco Zamudio: Pase al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires para que informe sobre las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubieren hecho á los causantes á cuenta de sus haberes.

Carmelo Maldes: Espídase el informe ordenado en Octubre 4 de 1882.

José Ignacio de la Rosa: La Comision resuelve aprobar la liquidacion efectuada á su favor, que asciende á la suma de $ 376.47 y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos consiguientes, sin perjuicio de que el Dr. Ignacio Albarracin, que ha iniciado este espediente, justifique su personería.

Angel Correa: La Comision resuelve que se practique la liquidacion de los haberes devengados al causante como Ayudante Mayor, desde el 4 de Mayo de 1816 hasta el 13 de Enero de 1819.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas expidió las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Susana S. Mª de Cutó, 39 años, argentina, casada, tuberculosis; Manuela Iturriaga, 46 años, argentina, soltera, congestion; Francisca F. de Morelle, 56 años, española, casada, neumonia; Sebastiana Alvarez, 75 años, argentina, soltera, insuficiencia; Julio Lara, 4 años, argentino, gastro enteritis; Magdalena Figueiro, enteritis; Pastor Ferreyra, 15 meses, argentino, consuncion; Emilio Rovechi, nació muerto; Ignacio Thompson, 8 meses, argentino, bronquitis.

Cementerio inglés—Rachel Goldemburg, 32 años, rusa, casada, cáncer.

Cementerio de la Chacarita—Maria Amaranti, 10 meses, argentina, neumonia; Luis Pacheco, 65 años, portugués, casado, cáncer; Abel Rodriguez, 38 años, argentino, herida del pecho; Micaela Battis, 2 años, argentina, viruela; Teresa Ferrari, tétano; Gervasio Paez, 84 años, viudo, senectud; Serafina Canelas, 63 años, argentina, soltera, consuncion; Juan Riso, 7 meses, argentino, entero colitis; Rosa Servino, 8 meses, argentina, bronco neumonia; Sara O. de Ognio, 73 años, italiana, viuda, cáncer del útero; José Olivier, 63 años, italiana, soltera, meningo encefalitis; Santiago Vituelini, 28 años, argentino, soltero, consuncion; Enrique Parcks, tétano.

Total de defunciones, 23.

Las autoridades de Lincoln

Hé aquí la nota que el Dr. D. Juan Pujol, residente en el pueblo de Lincoln, acaba de presentar al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con quejas fundadas respecto á la conducta de las autoridades constituidas de aquel importante partido de nuestra campaña.

Lincoln, Junio 28 de 1884.—Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Nicolás Achaval. Exmo señor: Juan Pujol, médico-cirujano de la Facultad de Barcelona, rivalidado en Buenos Aires con fecha 27 de Abril de 1883, residente en el pueblo de Lincoln segun lo acredita el certificado adjunto expedido por el presidente de la municipalidad D. A. Sein con fecha 25 de Abril del corriente año, con el debido respeto se presenta y expone:

1° Que habiéndome presentado en forma á la municipalidad de este partido con fecha 25 de Abril, segun la nota que acompaño, solicitando el puesto de médico de Policía, nota que como verá V. S. me ha sido devuelta pretestando no estar en forma, siendo la verdadera causa de esto el estar nombrado médico municipal D. Agustin Perez-Osisto que no reviste los requisitos de tal, por cuanto carece de diploma revalidado en la Facultad de Ciencias Médicas de esta República.

2° Que despues de mi instalacion aquí y presentacion á la municipalidad solicitando el puesto que contra la ley de la materia ejerce en este pueblo D. Agustin Perez-Osisto, comprendiendo éste la incompatibilidad de su cargo municipal con mi presencia, se dirijió á La Plata sorprendiendo al Exmo. señor Gobernador del cual ha obtenido un permiso que el Juez de Paz ampara, para ejercer en esta localidad.

3° Que durante la ausencia de D. Agustin Perez Osisto acaeció en esta localidad, con fecha 17 de Mayo, la muerte de Serapio Maldonado el que fué inhumado sin certificado médico, por órden y permiso de las autoridades aquí constituidas, á causa de que el titulado médico municipal se habia ausentado pretestando bajar á Buenos Aires para rivalidar su diploma, resultando que el Juez de Paz Arturo Masey desconoce y ha desconocido mis atribuciones legales y que D. Agustin Perez-Osisto, léjos de rivalidar su título, aprovechó que el Exmo. señor Gobernador y el Consejo de Higiene de la Provincia ignoraran mi instalacion en este pueblo para obtener el permiso de que ignoro las condiciones.

4° Que de regreso de la capital el titulado médico municipal, y con fecha 10 de Junio corriente, el presidente interino de la municipalidad me dirijió la nota que adjunto, obligándome á hacer traspaso de los enfermos pobres que estaban bajo mi asistencia á pesar de tener conocimiento de la legalidad de mi título profesio- [illegible] acto la [illegible] edad

6° Que constándome como consta á las autoridades de la localidad que Don Agustin Perez-Osisto ejerce la medicina sin estar munido de los requisitos á que hacen referencia los artículos 1° y 2° capítulo 1° de la ley médica sancionada y promulgada por la H. L. de Buenos Aires en 18 de Julio de 1877, presenté una nota de la que acompaño copia solicitando el cumplimiento que la misma ley espresa en su artículo 5°, nota á la que se le puso contestacion al pié no haciendo lugar á lo que solicitaba en virtud de que Don Agustin Perez-Osisto, por despacho telegráfico recibido en este Juzgado, habia obtenido autorizacion del Exmo. señor Gobernador para ejercer en este distrito; de esta nota acompaño copia no legalizada, señor Ministro, á causa de que el Juez Sustituto se ha negado á expedírmela, archivando el original para los fines que no escaparán al criterio del Sr. Ministro, etc. En mi exposicion anterior Sr. Ministro, verá claramente reflejados los vejámenes de que he sido y contiuúo siendo objeto en esta localidad por parte del Juez de Paz Don Arturo Masey constituido tal por el Exmo. señor Gobernador, ante quien me he presentado en forma y para con el cual he tenido hasta el presente, como á las demás autoridades, las mayores consideraciones. La ley de la Provincia de Buenos Aires que reglamenta el ejercicio de la medicina, dá atribuciones al Exmo. Sr. Gobernador ó al Consejo de Higiene para permitir la profesion médica á individuos que no tienen todos los requisitos que exije la Facultad de ciencias médicas en las localidades donde no existe médico rivalidado ó legalmente constituido ó mientras no se instale un profesor de dicha facultad. En el presente caso solo concibo la autorizacion del Exmo. Sr. Gobernador, por haber sido *audazmente sorprendido* por Don Agustin Perez-Osisto y por ignorar mi residencia é instalacion que las autoridades de esta localidad han cubierto con el espeso velo de un silencio malicioso que ponia á salvo los fines ilegales que me continuan imponiendo.

Por tanto, ruego al Sr. Ministro se sirva oficiar á las autoridades de este partido, ordenándoles el acatamiento de la ley que reglamenta el ejercicio de la medicina, colocando así las cosas en su verdadero lugar y evitándome los perjuicios y desamparo abusivos en que tales actos me han colocado. Es justicia que espero de V. S.

Dios guarde al Sr. Ministro—*Dr. Juan Pujol.*

SOLICITADAS

Concurso de Amador del Cerro Aceval

Don Lorenzo Garrido Síndico definitivo del tal concurso parece que no quiere dar señales de hombre activo é inteligente, tomando las medidas del caso.

Hace mucho tiempo que los acreedores han hecho varias denuncias sobre bienes y otros hechos del concursado que importan sendos pesos; y es el caso que no ha hecho ni hará nada, si el señor Juez Comisario no toma medidas que pongan á salvo los intereses del consumo y del concursado.

El Sr. D. Enrique Bonifacio, hombre digno como comerciante, es necesario que como Juez Comisario, no deje que el dicho Síndico haga lo que le dé la gana, so pena de que su buen nombre, en su doble carácter, navegue en el mar de las odiosas suposiciones.—*Los acreedores*—(Garantido).

6934 jl3.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Julio 3.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Durante la rueda se anotaron las siguientes ventas:

A $fs. 9000 al contado á 101%.
Id id 1600 para hoy á 101%.
E id 13200 al contado á 88%.
id id 10000 para hoy á 88%.
F id 24000 al contado á 83¾, 83⅝, 83½%.
Id id 3000 para hoy á 83½%.

Despues de hora se vendieron $fs. 25000 série F al contado á 83½%.—En série E nada se hizo quedando vendedores á 88¼%.

ACCIONES DEL GAS ARGENTINO—Se vendieron para hoy.

57 acciones á 110%.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza estuvo de baja ayer vendiéndose con alguna animacion:

4550 acciones para Julio 31 á 151, 150½, 150¼, 150⅛, 150⅜%

En la liquidacion se hizo muy poco reaccionando la plaza y quedando vendedores para fin de mes á 151⅛%.

En certificados se arreglaron 300 al contado á $f 67¼.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	47½	46 ¾ d	47 á 47½ d
Francia	5 fr.	4 fr. 90	4 fr. 93 á 4 fr. 95
Amberes	5 fr.	4 fr. 90	4 fr. 93 á 4 fr. 95
Italia		4 fr. 90	4 fr. 93
Rio de Janeiro		Rs. 11$600	
Montevideo			2¼ á 2½ %

El Banco de la Provincia gira nominalmente:

Lóndres	47½d
París	5 fr.
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

MONEDAS—Libras esterlinas, Monedas de 20 francos, Cóndores chilenos: 1 á 1½ % premio

Soles peruanos	81 á 81½ oro
Chirólas	76
Argentinos oro	2½ %

TÍTULOS Y ACCIONES—

Cédulas hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	" 100½ %	
Id id id C	" 100 %	
Id id id D	" 99 %	
Id id id E	" 88 %	
Id id id F	" 83½ %	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	" 805 "	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	" 102½ %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883	" 82 "	
Id id id id de 1881	" 75½ %	
Id id id id de 1863	" 91½ %	
Id id id id de 1876	" 88 %	nominal
Bonos Municipales	" 79 %	
Deuda extranjera—Oro	" 94	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	" 101 %	
Acciones del Banco Nacional	" 151 %	
Acciones del Lloyd Argentino	" 121 %	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 144 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92 %	
Compañía del Gas Primitivo	" 1500 $ m/c	
Gas Argentino	" 1040 $ m/c	
Certificados del Banco Argentino	" 15 %	
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	" 68 $f.	

BURDEOS, Junio 5 de 1884.

Pieles de carnero—Desde el 5 de Mayo al 5 de Junio se han hecho las siguientes ventas:

1427 fardos pieles súcias de Buenos Aires y Entre Rios desde fr. 80 á 170.
125 " " " de Montevideo fr. 147.50 á 167.50

1552 fardos

Nuestra existencia se compone hoy de:

3025 fardos pieles lanares de Buenos Aires
412 " " " de Montevideo

3437 fardos total contra 891 id en igual época del año pasado.

Las pieles lavadas en pié han sido solicitadas en los últimos tiempos de manera que los lotes de alta lana que quedaban en el mercado se han realizado á precios mas firmes que los del mes precedente. Un lote de 5 á 600 fardos principalmente de la marca S. E. linda mercancia obtuvo un precio aproximado á 180 fr. La cotizacion de pieles lana corta no ha tenido variacion.

La próxima venta pública principiará el 18 del corriente y se ofrecerán en ella unos 4000 fardos. El vapor Equateu ha sido señalado de Lisboa con 1043 fardos.

Gotizacion en el dia de hoy 5 de Junio 1884:

	Buenos Aires		Montevideo	
Merinos	fr. 1 65	á 1 70	fr. 1 85	á 1 90
1a	1 60	1 65	1 80	1 85
2a	1 50	1 55	1 65	1 70
3a	1 30	1 35	1 55	1 60
4a	1 10	1 20	1 25	1 30
5a criolla	95	1 10	1 10	1 20
¾ lana	1 40	1 45	1 65	1 70
½ lana	1 25	1 35	1 50	1 55
Pelados	1 15	1 20	1 30	1 40
Corderones	1 30	1 35	1 65	1 70
Corderitos	1 05	1 20	1 40	1 50
Nonatos	1 10	1 90	95	1 95

Telegramas

Montevideo, Julio 2, 3 p. m.

A los Agentes—Anoche llegó el *Adria* de Génova atrasado por la niebla—El *Neva* salió esta mañana á las 10 de Rio Janeiro para esa—Ayer salió de Génova el vapor *Umberto I*, para el Rio de la Plata con 700 pasajeros y 1500 tons. de carga.

A la Bolsa—Génova, *Adria*—Unificada á 58½, para fin de mes á ⅝, para el 15 de Agosto á 59—700 tons. ceniza del saladero Mauret, á 18½ pesos—Sale el *Cosmos*.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 2 de 1884.—Entraron hoy á este mercado 85 wagones con 800 @ lana, 810 bolsas trigo, 2018 id maiz y 405 fardos pasto. El mercado nótase sostenido en el trigo y pieles en general; lanas, maiz y demás frutos con poco interés.

VENTAS—200 @ lana sup., por A. Ojea, $ 85; 200 id id de borrega sup., el mismo, 70; 100 id id, L. Balleto, 70.

CUEROS VACUNOS—80 campo esp. y nonatos, por Novoa y Cernadas, $ 160, 105; 40 id, Ll. y Benitez, 105; 100 id sup., M. Chillado, 155; 50 id id, L. Balleto, 155.

CUEROS DE POTRO—10 campo esp., por G. y M., $ 48; 10 id buenos, Novoa y Cernadas, 40.

CERDA DE POTRO—20 @ buena, por L. Balleto, á $ 155; 15 id reg., G. y M., 150; 10 id id, Novoa y Cernadas, 150.

SEBO—2 bordalesas estilo campo bueno, por L. Balleto, $ 39.

CUEROS LANARES—350 docs. camp especiales buenos y desechos, por M. Chillado, 21, 18½, 15, 13 rs. lb; 150 id sup., G. y M., 20, 14; 220 id id, Ll. y Benitez, 19½, 13½, 8; 100 id id, Novoa y Cernadas, 19, 13; 300 id id, L. Balleto, 19, 13; 350 id del Norte reg. y id, A. Ojea, 16½, 10.

CUEROS DE CORDERITO—500 docs. esp., por L. Balleto, $ 18; 300 id buenos, M. Chillado, 16, 15; 800 id id, G. y M., 15.

TRIGO—120 fgas. salado sup., por J. Robbio, $ 90; 200 id bueno, B. Somariva, 85.

MAIZ—60 fgas. amarillo desgranado sup., por J. Robbio, $ 46; 160 id morocho y id, M. Chillado, 45.

AFRECHO—200 fgas. buena clase, por Fernandez y Larguía, á $ 18 (4/4).

MERCADO CONSTITUCION—Julio 2 de 1884.—Entraron á este mercado 10 wagones con una variedad de frutos y entre estos 400 @ lana—de Barracas al Sud no se ha recibido guia; por este motivo hoy no damos á conocer la entrada que ha habido en esa.—El mercado hoy se halla casi completamente desprovisto de frutos, asi es que las operaciones realizadas son insignificantes como se verá en la nómina que va á continuacion.

VENTAS—1000 @ lana sup. y barriga, por E. Mendez, $ 85, 55; 1000 id reg., Bradley y H., 76; 200 id de borrega inf. H. H., 56.

CUEROS LANARES—60 docs. lanudos esp. y desechos, por Chapar é hijos, 26½, 17 rs. lb; 250 id id buenos id y estacion, G. Casaux, 24, 19½, 13; 30 id de estacion sup. y desechos, H. H., 21, 18½.

CUEROS VACUNOS—160 campo bueno, por G. Casaux, $ 156; 30 id id, Landera, 156; 250 matadero, Chapar é hijos, 155; todo con ½ lb de tara.

CERDA DE POTRO—40 @ sup., por G. Casaux, $ 167; 10 id buena, H. H., 162; 50 id inf. defectuosa, Chapar é hijos, 150; 25 id id, G. y Bilbao, 145.

CUEROS DE POTRO—15 campo sup., por G. Casaux, $ 48; 10 id buenos, H. H., 44.

CUEROS DE CORDERITO—80 docs. campo buenos, por H. H., $ 15½; 200 id al barrer, G. Casaux, 11½; 500 id id, Landera, 12.

CUEROS DE NUTRIA—200 lb buena clase, por Leyte y Ca., á $ 6½.

CAPONES EN PIÉ—420 en Barracas al Sud, por Chapar é hijos, $ 44 uno.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 2 de Julio de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Aniˡes*
L. Linch y Ca.	E. Miranda	Baradero	84
J. B. Anasagasti	J. Hidalgo	Olavarria	208
Id. id.	C. Borches	Cañuelas	65
Juan Davison	V. E. Melendez	Bolívar	65
Id. id.	F. Avellaneda	Magdalena	99
Id. id.	F. Gomez	Cañuelas	40
Dionisio Esquivel	S. Montanel	Ayacucho	224
Atanasio Ceballos	M. Bernal	Suipacha	77
M. Paz y Ca.	M. Peralta	Monte	63
Bernardo Azpitia	G. Gomez	Alm'te. Brown	20
Lavalle y Moores	D. A. Shenan	Ranchos	70
S. y Mandiá	G. Garré	9 de Julio	129
Id. id.	R. Islas	Azul	133
Id. id.	F. Cané	Giles	59
Sulpicio A. Gomez	F. C. del Sud	Tandil	50
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	99
		Total	1485

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 400, 360, 320 310, 300, 280; 2° id id id, 250, 220; matanza general, 210, 200, 180, 150, 120, 100; cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 210, 190; id chicos, 140; capones, 3¼ á 46; matanza de reses, 596 cabezas; id de terneros, 54 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto; *Silex* del Uruguay, *Cosmos* de Montevideo.—Anuncian salida para hoy; *Cosmos* para el Salto, *Silex* para Montevideo; *General Racedo* y *Pingo* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 2

Stefano Padre, lugre italiano de 407 tons., capitan G. Cabassa, de Cádiz el 10 de Octubre á F. Rossi, con 312 las tres sal.

Orénoque, vapor francés de Burdeos. El manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 2

Apolo, vapor francés de Montevideo á Christophersen, con á varios, 13 bultos encomiendas.

Villa del Salto, vapor oriental del Salto á P. Risso, con: órden, 14 c. mercs. De tránsito 15 bultos id.

Dios del Mar, pailebot del Uruguay á Nuñez, con 70000 astillas.

Castro, balandra del Uruguay á Rivara, con 10000 k trigo, 700 docs. huevos.

J. M. Luisa, goleta de Santa Fé á Barrios con 200 bsas. harina, 335 id trigo, 160 id harina.

Esteban, pailebot de La Paz á Nuñez, con 1500 h carbon.

Cantú, pailebot de id á Rivara, con 1250 h id.

Montevideo, balandra de San Nicolás á Barrios, con 8000 h papas.

Catalina, balandra de Santa Fé á Barrios con 30 bolsas, harina, 13800 k papas, 20 hect. batatas, 200 docs. huevos.

N. Camila, pailebot de La Paz á Barrios, con 900 h carbon.

Terrible, balandra de las Islas á Nuñez, con 34000 astillas.

SALIDAS—DIA 2

Apolo, vapor francés para Montevideo.
Villa del Salto, vapor oriental para Montevideo.
Diana, vapor nacional para Rosario.
Cuvier, vapor inglés para Amberes.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Julio	3	Orione	Génova
«	4	Adria	Génova
«	4	[illegible]	Marsella
«	4	[illegible]	Liverpool
«	5	[illegible]	Pacífico
«	[illegible]	[illegible]	[illegible]
«	10	La France	[illegible]
«	10	Mozart	[illegible]
«	11	Europa	[illegible]
«	12	Strabo	[illegible]
«	13	Hesperides	[illegible]
«	15	Castle Hill	[illegible]
«	16	Senégal	[illegible]
«	16	Cotopaxi (en Montevideo)	[illegible]
«	20	Kepler	[illegible]
«	20	Valparaiso (en Montevideo)	[illegible]
«	21	Tasso	[illegible]
«	24	Umberto I.	[illegible]
«	24	Trent	[illegible]
«	24	Pampa	[illegible]
«	25	Matteo Bruzzo	[illegible]
«	27	Aconcagua (en Montevideo)	[illegible]
«	28	Equateur	[illegible]

NOTA—Los vapores marcados así * sig- [illegible]

Vapores á salir para ult- [illegible]

Julio	4	Nortfolk	Hamburgo
«	5	Condor	Bremen
«	7	Patagonia (desde M'deo.)	Liverpool
«	8	Galileo	Amberes
«	8	Orénoque	Burdeos
«	8	Euclid	Dunquerque
«	9	Castle Eden	Havre
«	10	Adria	Génova
«	10	Holbein	Amberes
«	10	Archimedes	Amberes
«	10	Dom Pedro	Havre
«	15	Orione	Génova
«	15	Thales	Amberes
«	16	Tuscany	Amberes
«	17	Neva	Southampton
«	17	Cotopaxi (desde M'deo.)	Pacífico
«	18	La France	Génova
«	18	Europa	Génova
«	20	Myrtle Branch	Rouen
«	21	Valparaiso (desde M'deo.)	Liverpool
«	22	Arago	Havre
«	24	Sénégal	Burdeos
«	25	Rio Negro	Havre
«	25	Pará	Amberes
«	25	Pelayo	Amberes
«	29	Aconcagua (desde M'deo.)	Pacífico
«	30	Ville de Montevideo	Havre
Agosto 1°		Umberto I.	Génova

CENTROS SOCIALES

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.25 centavos por los beneficios en todo el mes de Julio.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1° al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

La Americana Primitiva

La Comision Directiva ha resuelto celebrar la tertulia el dia 12 de Julio en el local de la calle Cuyo 523, á las 8½ de la noche, siendo esta con funcion dramática en la que tomarán parte la distinguida artista señora Da. Matilde de la Rosa y los distinguidos aficionados Casajus, Larroy, Casanovas, siendo el programa siguiente:

Sinfonía por la orquesta; El poeta de Guardila, comedia en un acto y en verso; Noticia fresca, juguete cómico; Un par de alhajas, juguete cómico; concluida la funcion dará principio el baile.—*El Secretario.*

NOTA—Los señores sócios y familias que desearen obtener invitaciones pueden solicitarlas en la Secretaría, Defensa 287, de 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

6820 p10 jl1

Club del Progreso

El 8 de Julio tendrá lugar el baile prevenido por el Reglamento.—Junio 25 de 1884—*La Comision.*

6642 p10 jn27

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deséen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos.

perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Julio 2 de 1884—Señor Director General: Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Nacion*, *El Demócrata* y *La Campaña*, no se han recibido. *La Crónica*, detenido un número por falta de direccion. *El Nacional*, id 1 id id de franqueo.—Dios guarde á V. S.—*Ceferino V. Orol.*—Julio 2 de 1884.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenoragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

Extractos de diferentes publicaciones.—"Restaura la salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando en él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demas enfermedades que reconocen su orígen en la impureza de la sangre.—¿Qué?—La Zarzaparrilla de Bristol."

"Cuando el virus de la Sífilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras ó erupciones desagradables á la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarzaparrilla de Bristol."

"Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten pueden curarse con el uso de la Zarzaparrilla, auxiliada con las Píldoras de Bristol."

48.

GRAN
HOTEL BALNEARIO
Calle del Marqués de Olinda
BOTAFOGO
Rio de Janeiro

Establecimiento higiénico y confortable, situado sobre una pintoresca colina y rodeado de vigorosa vejetacion. Tiene buenas habitaciones para familias y para personas solas. Su primorosa cocina se encuentra bajo la direccion de un GEFE PERITO y su restaurant bajo la de un MAITRE D'HOTEL. La casa tiene vinos escojidos, que recibe directamente. El precio de las pensiones es igual al que se cobra en todos los hoteles, pudiéndose obtener por medio de un arreglo con el dueño del establecimiento, grandes ventajas con respecto á aquel.

En el establecimiento no se reciben enfermos, bajo ninguna condicion.

Siendo la parte principal de este importante hotel el servicio de baño, estos se han organizado científicamente y con todo lujo; el sistema que se emplea en su administracion es igual al de todos los hoteles balnearios, marítimos y centrales, de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Suiza, etc., que reunen siempre una sociedad escojida á consecuencia de las comodidades que se encuentran en estos HOTELES PALACIOS.

Los huéspedes del hotel tienen derecho á hacer uso de las duchas, cuyo importe queda comprendido en el precio de la pension, ya sea como medio higiénico, ya para restaurar las fuerzas debilitadas, los estados nerviosos, etc. Pueden tambien hacer uso de los baños las personas que no habitan en el hotel, bajo las condiciones establecidas en la tarifa correspondiente. EL HOTEL BALNEARIO tiene condiciones especiales internas, especificadas en un corto reglamento. Como es de práctica hoy en los principales hoteles de la América del Norte, sus *extras* son muy limitados.

CHALET OLINDA

Este gran edificio recientemente construido con todas las mejoras modernas, es la habitacion mas confortable de esta Capital, por su posicion, organizacion y mueblaje. Se halla situado al lado del HOTEL BALNEARIO, en otra espléndida colina, desde donde se goza del hermoso panorama del espléndido barrio de Botafogo, siendo muy recomendable, especialmente en la estacion calurosa, pues por una parte recibe las brisas marítimas y por la otra las de una floresta.

Los dos establecimientos ofrecen distracciones en sus jardines, parques, salas de lectura, de conversacion, de billar, etc., dejando nada que desear en la parte relativa á la higiene, elegancia, lujo y buena administracion, proporcionando á sus huéspedes una vida confortable y campestre.

6936 p5 juév. dom. jl3

DR. DOMINGO CABRED
MEDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio
567 Belgrano 567
Se dedica especialmente á las enfermedades del sistema nervioso
Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
6907 p6 jl3

Administracion Municipal de Vacuna
DE ESTA CAPITAL

Se avisa al público, que en los dias lúnes, miércoles y viérnes, se administra GRATUITAMENTE la vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina, en la oficina central, calle Moreno n.° 84, de 12 á 4 de la tarde, advirtiéndose que no se extraerá vacuna de los inoculados.

Tambien se administrará dicha vacuna animal en las oficinas sucursales y por los practicantes vacunadores á domicilio, como igualmente se administrará la vacuna humana á quien la prefiera.

Se previene que la viruela tiende á recrudecer, y es conveniente que se apresure el público á concurrir á las oficinas establecidas á recibir el puofiláctico de tan terrible enfermedad, mucho mas cuando se le ofrece vacuna animal, que alejará completamente esos temores infundados respecto de la vacuna humana. No esperen, pues, el momento del conflicto para solicitar el eficaz profiláctico.

Capital de la República Argentina, Julio 1° de 1884—*Doctor Justo Meza*, Administrador Municipal de Vacuna.

6898 jl 2 p 30

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTÍCULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juév. y dom.

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	[illegible] .55	12.55	4.45	7.40
Ensenada	[illegible]	12.40	4.25	
Quilmes	[illegible]	[illegible]	5.50	8.50
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	6.13	9.20
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(*) Trenes e- [illegible]

[illegible] de San José
[illegible] y 20,000 $ m/n oro
[illegible] os Aires (Merlo calle
[illegible] Aires, Maipú 210; Mon-
[illegible] dos por un Escriba-

[illegible] ENTOR del nuevo sistema para orificar los dientes, el más durable y económico.
Union Telefónica 362

A LOS ESTANCIEROS
TOBACCO - EXTRACT
TRADE MARK
THE SCAB
El remedio más eficaz para curar la sarna, la garrapata y la manquera.
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
A. C. DESSEIN & Cª
471 BUEN-ORDEN 471
Depósito en Buenos Aires
MIGUEL LANUS
369 RIVADAVIA 369
6237 p15 jn17

A. CEBALLOS
Consignatario de Hacienda
1121 CANGALLO 1121
6507 p30 jn22

50,000 $ m/n de la Capital
Se juega el 8 de Julio. El billete entero vale 10 $ m/n. Por ellos
CIGARRERIA EL INVALIDO
253 CUYO 253
0615 p11 jn26

60,000 pesos oro de Montevideo
Se juega el 12 de Julio. El billete entero vale 260 $ m/c. por ellos:
CIGARRERIA "EL INVALIDO"
253 CUYO 253
6616 p15 jn26

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle San Martin Nº 208.

CARRUAJES
Se alquilan carruajes de 1ª y 2ª clase, por mes ó como lo estimen conveniente los interesados.
329 SAN MARTIN 329
1798 m13d p m

Loteria pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
SUERTES

1 de		4,000 $ m/n
1	"	200 " "
2	"	100 " "
13	"	20 " "
21	"	10 " "
192	"	4 " "

Se juega el Sábado 5 de Julio, y la extraccion dá principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm el7

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro.—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 3 de Julio
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 5 de Julio, por la mañana,
6373 jn20

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color azul impresion violeta, numeracion y sello negro, fechados:

Julio 12 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %		8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucumán Nº 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 12 de Julio, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884—ARTEAGA & CA.

1927 m15 v s3

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio á la calle 25 de Mayo 35, donde continuaremos ocupándonos del despacho de vapores, buques de vela, especialmente de embarque y remision de mercaderías para las Provincias del Interior y puertos del Litoral; con sucursal en el Rosario de Santa Fé, San Lorenzo 91. Comunicacion Telefónica Gower Bell núm. 524.—*Figari, Ros & Ca.*, 25 de Mayo 35.

6654 p30 jn27

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Miércoles 9 de Julio de 1884
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

SIETE TRATADOS
POR
Juan de Montalvo

Se han recibido algunos ejemplares y encuéntranse á venta en la Libreria de Mayo, calle Perú 115, los **Siete Tratados de Juan de Montalvo**, en 2 volúmenes. Esta obra, que tanto ha llamado la atencion en Europa, y especialmente en España, se recomienda á los sud-americanos por los asuntos de que trata y por ser su autor nacivo de América, donde su nombre es bien conocido.

PRECIO: 200 PESOS M/C

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Juéves 3 de Julio, á las 8, 24ª funcion de abono, con la ópera: *LA TRAVIATA.*

OPERA—Compagnie Massenet—Jeudi 3 Juillet, représentation extraordinaire au bénéfice de Mr. Paul Schaub, le grand succés de París: *La Flamboyante*, comédie en 3 actes.

Samedi 5 Juillet, représéntation extraordinaire au bénéfice de L'Orphelinat Français sous le patronage de la Societé Les Dames de la Providence, le grand succés universel: *Le Maitre de Forges*, comédie en 5 actes, par Georges Ohnet.

NACIONAL—Para las fiestas Julias debutará la gran Compañia Dramática Española del Teatro Español de Madrid, dirigida por el célebre artista Rafael Calvo.—*La Empresa.*

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi.—Representante: A. Cattaneo.—Gran Compañia Ecuestre Norte-Americana.—Direccion: Hermanos Carlo—Hoy Juéves, despues de variados ejercicios, se pondrá en escena por segunda vez la escena mímica en 3 actos y 12 cuadros: *Juan Moreira.*

FUNERALES

Mariano Moreno y
Mercedes Balcarce de Moreno
Q. E. P. D.
El Viérnes 4 del corriente se dirán misas por su eterno descanso, en la Santa Iglesia Metropolitana, de 8 á 11 de la mañana.
p2 jl3

Francisco B. Acosta
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1883
Su esposa Dolores G. G. de Acosta, hijos y las familias de Acosta y Gonzalez Garaño invitan á sus amigos y relaciones á las misas rezadas que en el dia 7 de Julio del corriente año, se dirán por el descanso de su alma, en la iglesia de San Fran- [illegible] mañana.

Eduardo J. Bernal
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Junio de 1884
Sus hijos, hijas políticas, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Viérnes 4 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.
6838 p2 jl3

Lorenza Ezeiza de Zenavilla
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Julio de 1882
Su familia invita á sus relaciones á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas generales que se dirán el Lúnes 7 del corriente, en el templo de San Pedro Telmo, de 7 á 11 de la mañana.
6908 p5 jl2

Susana B. de Nazarre
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Junio de 1884
Sus hijos Pedro, Domingo, Alberto y Ernesto; sus hijas Maria Luisa, Amalia, Isolina F. y Alcira Nazarre, sus hijos políticos Tomás R. Sanchez é Isabel P. de Nazarre; hermanas y demás deudos suplican á sus relaciones se sirvan asistir á rogar á Dios en el funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el 5 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.
6855 p4 jl2

Agustin Sufferu
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Junio de 1884
El Viérnes 4 del corriente desde las 8 hasta las 11 de la mañana, se celebrarán misas por el descanso eterno de su alma, en la iglesia de la Merced; su familia asistirá á la misa de 11 y suplica á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos en este acto; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.
6857 p3 jl3

Alberto E. Ropes
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Junio de 1884
Marcelina G. de Ropes, madre; Enriqueta R. de Clerici, Marcelina R. de Canstatt, Enrique y Franklin Ropes, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Juéves 3 de Julio, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente, despidiéndose el duelo de la puerta del Templo.—Unica invitacion.
6808 p3 jl1

AVISOS

Ama de leche Italiana se ofrece; para tratar, Cangallo 1505. 6849 p5 jl3

A las lavanderas En esta Imprenta se compran trapos blancos para limpiar máquinas, á $ 1.70 la arroba.

A D. Samuel Blake De Chascomús se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

A las familias Gran surtido en trajes para niños, forma elegante y material como hechuras inmejorables. La Moda, Victoria 59. 5884 p 1m jn8

Albums Para retratos de todas clases, y marcos para retratos, hay un gran surtido á precios excepcionalmente bajos en el "Bazar Florida" Florida 15, vayan y se convencerán viéndolos. 6630 p3 jl3

Almacen Y cancha de bochas.—Se vende uno en la calle Vicente Lopez 1 y 3, esquina del Pilar, frente á la plaza 6 de Junio; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. 6279 p15 jn18

Alfombras Jergones, chuses, esteras de coco, hules para lavatorio, felpudos y limpia piés de goma, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5959 p1m jn10

Ama de leche Se ofrece una italiana de 19 dias, de leche fresca, con buenas recomendaciones; ocurrir Lorea 155. 6838 p10 jn24

Al comercio Participo á mis favorecedores en general, haber trasladado mi fábrica de licores de la calle Paraná 170, á la calle Larga de la Recoleta 75, esquina Buenos Aires.—*J. F. Matetti.* 6782 p3 jl1

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. "Abogados".—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

Almacen EN LA BOCA DEL RIACHUELO—Se vende uno, calle General Brown 149; para tratar, en el mismo almacen, á todas horas del dia; el dueño lo vende por tener que atender otro negocio en las provincias. 6716 p3 jn28

Artículos Enlozados con esmalte de porcelana, ollas, cacerolas, sartenes con el mejor esmalte, como duracion y solidez, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5963 p 1m jn10

Agua mágica Del "Bazar du Ménage" para limpiar objetos plateados ó dorados, objetos de oro ó plata, á 0.30 centavos el frasco, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5957 p1m jn10

Atencion Las velerías de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo. 9785 perm

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Al público Y Á MIS AMIGOS.—Habiendo comprado á D. Juan Boyer el "Restaurant des Varietes" Corrientes 257, ofrezcóles mis servicios en ese ramo, en la seguridad que serán atendidos con prontitud y esmero.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884. *Bernardo Ginet* 6844 p3 jl2

Al comercio Prevengo que he vendido á los señores Cebreiro y Dominguez, el Café y Restaurant de Madrid, situado Suipacha 61; si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884.—*Roberto Bailly.* 6817 p3 jl1

Acciones DEL BANCO NACIONAL—Habiéndose extraviado un certificado á nombre de la señora doña Mercedes R. de Kiis, de cinco Acciones del Banco Nacional, se previene que el Banco tiene conocimiento y son completamente nulas y sin ningun valor. 6229 p1m jn18

Al comercio Participamos que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lucioni y Bianchi, quedando á cargo del activo y pasivo Donato Bianchi. Buenos Aires Junio 30 1884.—*Lucioni y Bianchi.* 6812 p3 jl 1.

Alquílanse Casas y todo aquello que se relaciona á alquileres, al Norte, Sud, Este y Oeste.—Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía.—*Burges y Fretes*, Oficina de casas, Perú 106. 5216 n30 j22

Al comercio Teniendo ya 3 años, una buena y numerosa clientela, pudiendo hacer regular negocio, se necesitaria un sócio capitalista de $ m/n 4000 á 8000; habiendo también un magnífico y barato local para establecerse; dirigirse bajo las iniciales G. S. á esta misma imprenta. 9535 p3 jl1

Acaban de llegar Y se encuentran en venta en el nuevo Almacen y Fiambreria Modelo Alsina 256 esquina Tacuarí 123, los afamados chorizos, jamones y conservas asturianas de la renombrada marca "Ancla" preparadas en la acreditada fábrica de D. Fernando P. Casariego. 6126 p15 jn21

Al comercio Por el presente hago saber que he vendido á don Bernardo Ginet, mi restaurant denominado "Des Varietes", situado Corrientes 257; todos aquellos que tengan que hacer algun reclamo, a ésta firma, podrán presentarse hasta el 6 de Julio.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884.—*Juan Boyer.* 6845 p3 jl2

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Prevenimos que hemos comprado al Sr. D. Roberto Bailly el café restaurant de Madrid, situado Suipacha 61, si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884.—*Cebreiro y Dominguez.* 6818 p3 jl1

Al comercio Y al público en general—El abajo firmado, ha vendido las existencias del almacen situado en el Puerto de Campana, conocido por el Almacen Francés; si alguno tiene que hacer algun reclamo, lo hará en el término de 5 dias, á contar desde la fecha.—Campana, Junio 28 de 1884—*Antonio Jacob.* 6717 p5 jn28

Alerta MUEBLES Y MENAGES COMPLETOS.—Se avisa á las personas que tengan que vender sus muebles, no los vendan en remate por cuanto en la calle Corrientes 352, hay una persona de las provincias que compra al contado toda clase de menages por muy valiosos que sean, pagando precios más ventajosos de los que se obtienen vendidos en remate. 6571 p1m jn24

Al comercio Participo que he vendido mi negocio de almacen, tienda, ferretería, etc., situado en el cuartel 7°, partido de Chacabuco, denominado "Huncal" á D. Pedro Orbea; los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, se presentarán en el término de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Partido de Chacabuco, cuartel 7° Junio 30 de 1884.—*Elias Garcia.*—Conforme: *Pedro Orbea.* 6870 p8 jl2

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á D. Juan Onetto, el negocio de almacen de comestibles, situado Libertad 648, esquina Juncal 194, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca, dentro del término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 3 de 1884.—*Ambrosio Taddeo.* 6921 p3 jl3

Al comercio Tenemos el honor de participar que habiendo espirado el término de nuestro contrato social, el Sr. R. Heimendahl se retira de la sociedad; la nueva sociedad constituida por los señores O. Bemberg y J. G. Wehner con el concurso del Sr. Otto Bemberg (hijo) se encarga del activo y pasivo de todos los negocios de nuestras tres casas.—*Bemberg, Heimendahl & Ca., O. Bemberg & Ca.* 6809 p3 jl1

Arrendadores Se ofrecen campos en arrendamiento muy baratos y á inmediaciones de la ciudad, unos son apropiados para invernadas, otros para majadas, tambos ó sementeras, encontrándose todos bajo muy buenos alambrados, tienen poblaciones de material, galpones, corrales, alfalfa, monte, etc., etc.; para verlos, ocurrir á la Estacion Ferrari, Ferro-Carril del Sud, estancia de don Pedro Wite y la de don Pedro Gomez; para tratar, en la ciudad, calle del Pilar 91. 6831 p3 jl1

Al comercio Aviso que he vendido mi establecimiento de peluquería, sito Alsina 152, á los señores José N. D'Amato y Manuel F. Soares; el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el plazo de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884.—*Th. Moreau.*—OTRO: Avisamos al comercio que hemos comprado la peluqueria del señor Th. Moreau, sita Alsina 152; el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el plazo de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Julio 1° de 1884.—*José N. D'Amato y Manuel F. Soares.* 6852 p3 jl2

A los estancieros Se arrienda una gran estancia en el partido de Las Heras, á 10 leguas de la plaza de la Victoria y á 8½ de los Corrales de Abasto de esta Capital.—El establecimiento se compone de lo siguiente: 10 puestos de material en perfectas condiciones, cada puesto se compone de 2 departamentos y una cocina; la estancia principal tiene todas las comodidades para una familia.—El establecimiento principal tiene un monte bastante grande, que produce de 30 á 40,000 $ m/c de fruta todos los años, á más un gran potrero de alfalfa; el campo es de lo más rico de la provincia de Buenos Aires; para tratar, ocurrir Libertad 653, desde las 7 hasta las 11 de la mañana y por la tarde desde las 5 hasta las 6. 6178 p15 jn15

Al comercio Y Á MIS FAVORECEDORES—Les aviso que desde esta fecha el negocio de afilador y Armeria Tirolesa, situado Rivadavia 761, queda de mi esclusiva propiedad, habiendo pagado toda la parte que tenia mi ex-sócio Costante Pivinelli y la parte que se ha considerado por la clientela de la casa. Por tanto aviso á mis favorecedores que la casa seguirá el negocio de armería y composturas de todas clases de armas y el trabajo de afilador como ántes, y espero hacer el trabajo á la perfeccion del arte y por tal de complacer á mis clientes tanto de la ciudad como de la campaña, he puesto una máquina á vapor para poder complacer á todos con esmero y prontitud y á precios muy módicos.—Buenos Aires, Mayo de 1884.—*Noé Salvagni.* 5322 p 1m jn6

Al comercio Refiriéndonos al aviso que antecede, tenemos el honor de participar que desde esta fecha nos hacemos cargo del activo y pasivo de las casas "Bemberg, Heimendahl & Ca." Buenos Aires y Rosario y "O. Bemberg & Ca." París, y seguiremos los mismos negocios bajo la razon social única de O. Bemberg & Ca. para nuestras tres casas; los señores O. Bemberg y J. G. Wehner toman como sócio al Sr. Otto Bemberg (hijo).—El Sr. Emile Guily firmará por poder para las tres casas; el Sr. Otto Nordtmeyer regirá como en pasado la del Rosario, firmando por poder en aquella plaza.—Los señores Bernard Probst y Edouard Séverin firmarán conjuntamente por poder colectivo en Paris.—*O. Bemberg & Ca.* 6810 p3 jl1

Barbero Se precisa un oficial; Cuyo 75. 6780 p3 jl1

Betun líquido Para el calzado, el mejor que se conoce, hay en venta en la Agencia Norte Americana de Tomás G. Foley & Ca. Perú 249. 6230 p15 jn17

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 6512 p 2m jn22

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 6247 p1m jn17

B. Bertie-Marriott Agente Judicial en "La Plata", calle 50 entre 5 y 6 (Escribania del Sr. Orma). Por referencias en la Capital: ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33, San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia.—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital.—Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A) No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y éstos á la conclusion del mandato.—B)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen.—C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados.—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que sus asuntos encomendados garantan el reembolso—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con [illegible] actividad é [illegible]

Bahía Blanca En el escritorio de Muñoz y Hno., calle San Martin 178, se reciben órdenes para consignaciones á Bahía Blanca, así como tambien para toda clase de comisiones.—Agente en dicho punto: *J. A. Magariños Fortuna.* 6871 p1m jl2

Baldes Higiénicos con interior de porcelanas para toilette, juegos completos compuestos de regadera, baldé para agua servida y baño de piés las 3 piezas por 3½ nacionales, en el "Bazar du Ménage" Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5964 p1m jn10

Buen negocio Se vende un almacen de corto capital situado en un buen paraje de esta ciudad, á cuadra y media del Mercado Independencia; hace buen diario y tiene un alquiler muy bajo, con contrata, el dueño lo vende por no poder atenderlo; ocurrir Belgrano 456, de 8 á 12 de la mañana. 6799 p8 jl1

Cocinera Se necesita una con cama; San José 135. 6920 p3 jl 3.

Cocinera Se necesita; Cangallo 1018. 6954 p5 jl 3.

Cocinero Se necesita; Victoria 155. 6950 p3 jl 3.

Cocinera Y MUCAMA—Formal, se precisan; Cuyo 705. 6879 p3 jl2

Cocinera Se precisa una, para una corta familia; Piedad 105. 6864 p3 jl2

Cocinera Ó COCINERO.—Se necesitan; Corrientes 359. 6896 p3 jl2

Cocinera Con buenos informes se precisa; Piedad 648, Bajos. 6895 p3 jl2

Cocinera Se necesita: Arenales 446. 6827 p3 jl1

Cochero Se necesita; Venezuela 396. 6811 p3 jl 1

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Paraná 112. 6789 p3 jl1

Cocinera Se precisa; Venezuela 278. 6801 p3 jl1

Cocinera Y NIÑERA—Se necesitan, Alsina 53 y 54. 6821 p3 jl1

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan; Perú 371, altos. 6768 p8 jn29

Cocinera Se necesita para un matrimonio, se prefiere mujer formal; Cuyo 549. [illegible] p3 jl3

Cocinera YTALIANA.—Con buenas recomendaciones se presisa, Maipú 356. 6942 p3 jl3

Cocinero Se ofrece uno que conoce bien sus deberes, con garantía; Salta 195. 6927 p3 jl2

Cocinera Y NIÑERA.—Se necesitan para matrimonio sólo; Montevideo 316. 6829 p3 jl1

Carpinteros Se precisan oficiales, en la carpinteria Perú 245. 6856 p1? jn27

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones; Rivadavia 303, de 11 á 12 a. m. 6848 p3 jl2

Costureras En el registro y ropería, se precisan inteligentes, para la ropa de casimir; Rivadavia 195. 6859 p3 jl2

Cocinera Se necesita para dos personas, es inútil se presente sin buenas recomendaciones; Suipacha 453. 6785 p3 jl1

Costureras Y maquinistas, se precisan, en la fábrica de camisas, Artes 395, entre General Lavalle y Tucuman. 6802 p12 jl1

Caballos Se venden dos caballos jóvenes, uno de tiro y otro de silla, ocurrir Tucuman 172. 6764 p5 jn 29

Carpintero Se necesita uno, para un establecimiento de campo, ocurrir á la ciudad; Florida 341. 6743 p4 jn29

Carpinteros Se necesitan con herramientas, aún cuando no tengan banco; Piedad 884.

100 mujeres Trabajadoras de todas edades, se necesitan en la fábrica de alpargatas; Avenida Montes de Oca 115. 6692 p15 jn27

Colegio Negrotto Fundado en 1862. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Cualquier objeto viejo de bronce ú otro metal, se dora y se platea ó se le dá baño de plata oxidada. Victoria 536 y 538. 6461 p15 jn21

"Condor" Vapor aleman ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva (Semi-círculo). Buenos Aires Julio 1° de 1884.—*José y Bernardo Garay.* 6947 p3 jl3.

Costurera Se ofrece una jóven estrangera para hacer costura en casa particular, entiende de cortar y tiene recomendaciones; Sarandí núm. 106. 6866 p3 jl2

Campo Se arriendan 4 leguas de buen campo en la fraccion B. de la 7a. seccion de Territorios Nacionales; para tratar con Adolfo S. Ortíz, Perú 283. 6372 p15 jn20

Clark y Ca. Concesionarios y constructores del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico han trasladado su oficina, de Cuyo 39, á la calle Rivadavia 31, Plaza de Mayo. 6838 p 1m jn6

Centros de mesa Palilleros, aceiteras finas y artículos para regalos, juegos de té y de mesa, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5956 p1m jn10

Casita Se desea comprar una, que tenga 3 ó 4 piezas, y que esté situada al Norte ó al Oeste de la Capital, aunque sea distante y que su precio no pase de 2000 $ nacionales; para tratar, 25 de Mayo 132, de 8 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. 6790 p5 jl1

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1370, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

4 leguas De campo inmejorable, rodeado de pobladores linderos, se arrienda en la seccion 3ª tierras nacionales letra D lote 13; para mejores informes de la buena calidad de dicho campo ocurrir Bolivar núm. 39. 6374 p 1m jn20

Chacra Se alquila una situada á dos leguas del pueblo de Lujan, sobre el camino á Giles, con tres piezas de material, armazones y mostrador como para negocio, árboles frutales y de adorno, etc., el terreno tiene 24 cuadras cuadradas; para tratar, ocurrir Florida 214. 6831 p3 jl1

Consejo Escolar del Azul Se precisa un sub-preceptor elemental, diplomado, para la Escuela Graduada de Niños, con el sueldo de $ 41.33 m/n oro. Los interesados pueden verse con el apoderado del Consejo, Córdoba 580. 6803 p1? jl1

Chacra Se vende [illegible] minutos [illegible] 100 cuadras, toda alambra- [illegible] potreros, alfalfares, corrales, [illegible] ca, carro y demás herramien- [illegible]

Charcas y A[illegible]naga [illegible] esta esquina, tiene 4 piezas, [illegible] de yeso, sótano, cocina, [illegible] todo recien construido; ocurrir por las llaves, Azcuénaga 472, y para tratar, Urugu- [illegible] p3 jn24

Colegio Literario (incorporado al Colegio Nacional.)—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo Se arrienda una legua de escelente pasto en el partido de Bahia Blanca, sobre el costado del Sauce Chico, á una legua de la Estacion Torquist, Ferro-Carril del Sud; para tratar, en el Azul, casa de Juan Arbuco, y en Buenos Aires, calle de Chacabuco núm. 130, casa de Bossio & Camuyrano. 6749 p 1m jn8

Campo en Bahia Blanca—Se arriendan 3 leguas de campo flor, ubicado en los Saladillos de Montoya, 5 leguas ántes de llegar á Bahía Blanca, y donde se encuentra la última estacion del Ferro-Carril denominada "Napostá"; ocurrir Victoria 237, ó á los señores Prado y Mayo en Bahía Blanca. 5585 p1m jn8

Cementerio del Norte Se avisa á las familias que tenga deudos en la bóveda de don Santiago Devoto, se sirvan retirarlos en el término de sesenta dias, á contar desde la fecha, de lo contrario se trasladarán al osario de la misma bóveda por tener que refaccionarla.—Junio 7 de 1884.

Campos Se compran y se venden en varios puntos de la Provincia y secciones nacionales, en Lincoln los hay en venta con plazos de 7 anualidades sin intereses; en Mendoza donde ya llega el Ferro-Carril, un lote de 46 leguas á un módico precio; ocurrir por informes á G. A. Vernet, San Martin 178; frente al Banco Hipotecario. 5885 p1m jn8

Contabilidad Comercial y teneduría de libros, enseñanza superior, y elemental, idiomas francés, inglés, aleman, lecciones particulares.—Horas de clases: de las 8 á las 11 por la mañana, de las 2 á las 4 por la tarde y de las 7 á las 10 por la noche.—Director: *Marius Gout*, Libertad 387, plaza del Parque. 6640 p15 jn27

Cultivo DE LA CAÑA DE AZUCAR—Por don Alvaro Reynoso.—Siendo esta obra la más completa sobre el cultivo de la caña de azucar; y la edicion encontrándose agotada, á pedido de los numerosos interesados, la Librairie Générale, ha conseguido algunos ejemplares que acaban de llegar.—Precio 8 $ m/n. —*Librería de Félix Lajouane, Perú 53.* 6730 p30 jn28

Compañía TELEGRAFICA PLATINO-BRASILERA DE LONDRES LIMITADA—Los señores Accionistas de esta Compañía se servirán ocurrir al escritorio del Agente, Cuyo 130, de 2 á 4 p. m., para recibir el 13° dividendo de 2 % por accion, declarado en 31 de Marzo último.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Por el Agente: *Julio Guimarães.* 6616 p10 jn27

Crédito Público Nacional La renta de los Fondos Públicos creados por Ley 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876, Puentes y Caminos, Deuda á Extranjeros y Billetes de Tesorería, se principiará á pagar del 1° al 8 de Julio de 1884, desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m., cerrándose el pago el dia último ocho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*El Tesorero.* 6543 p8 jn24

Campo Se arriendan cerca de Carhué, en 15,000 $ m/n la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y superiores para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3°), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m.—El mismo arrienda 3 leguas cerca del pueblo General Acha (lote 6) y 7 de la 3ª Seccion). 6479 p1m jn22

Corralon San Martin SANTA FÉ 77.—Se vende carbon de piedra de primera calidad, para cocina, coke, fragua y Cardiff, á precios módicos: se garante el peso y su calidad.—*Aquiles Torriglia & Ca.*, Sucesores de D. Roseti & Ca.—Pídase comunicacion con el Corralon San Martin por el Teléfono Gower-Bell ó por el Bell Perfeccionado con el núm. 3847. 3674 p 3m a2

Campo alambrado En el Partido del Bragado y á ocho leguas del pueblo, se arrienda una legua y un octavo de campo excelente para vacas y ovejas; por pormenores, dirigirse á Dr. Guillermo H. Moores, calle Defensa 17, ó á don Lorenzo B. Trant, San Martin 33, piezas núm. 33. 6210 p15 jn18

Cármen de Areco En este pueblo, se alquila una casa que es de lo mejor que hay en los pueblos de la Provincia; está situada en la plaza principal del pueblo, su extension es de una manzana, toda rodeada de edificios y hace 22 años que está ocupada por un negocio, y para formar una idea de su crédito se le probará al interesado que en esta casa se dieron balances de 800,000 $ de utilidad líquida en un año; para tratar, Victoria 318, todos los dias. 6652 p30 jn27

Dibujante Bueno y práctico en construcciones se ofrece; dirigirse á A. C. O., en esta direccion. 6911 p6 jl3

Dr. Laphitzondo Se ha mudado á la calle Florida 278.—Consultas de 12 á 2 p. m. 6362 p15 jn19

Dependiente DE FARMACIA—Se necesita uno jóven y con buenas recomendaciones de su honradez; Artes 359 á 365. 6796 p3 jl1

Dr. Vicente De Cusatis—MÉDICO CIRUJANO—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. los Sábado gratis para los pobres; Cerrito 234. 6021 p1m jn11

Dinero AL UNO POR CIENTO—Hay para colocar sobre casas ó terrenos, en la ciudad, por el plazo de seis meses, uno á dos años; y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados, Burgos y Pretes, oficina de Casas; Perú 106. 6000 p1m jn10

Dulceras Compoteras y queseras de cristal grabado y liso, jarras para agua, botellones y surtido general de cristalería y vidrios, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5961 p1m jn10

Dos señoras FRANCESAS.—Que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras.—Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti.* 5910 p1m jn8

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Dique DE SAN FERNANDO—Desde el primero de Junio de 1884 hasta nuevo aviso, queda nombrado agente del Dique D. Pedro Blanch, calle Piedad 101, donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en él.—Buenos Aires, Junio 1° de 1884.—*Reginald J. Neild, H. R. Rodger.* 5763 p1 m jn 5.

El Dr. Remigio Molinas—Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle Florida 254. 5401 p2m m28

Enrique Mosquera Y EUGENIO F. ABELLA, Abogados.—Estudios: En Buenos Aires, Perú 43, 2° piso á la derecha.—En la Plata, calle 48, esquina 11. 6707 p15 jl1

Estufas Caloríferas, guarda fuego, carboneras y útiles para chimeneas, calentadores para los piés, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5962 p 1m jn10

Esmeralda 72 El dueño del Hotel del Plata, avisa al público que habiendo renovado toda la casa, tiene lindos salones y dormitorios para familias y hombres solos con comida y buen servicio; Esmeralda 72. 6913 p30 jl3

En Belgrano Se venden dos manzanas y fraccion de un terreno alto y en linda posicion, muy á propósito para casaquinta ó tambien para ser fraccionado en solares; será barato. Dirijirse Cangallo 348, de 3 á 5½ de la tarde. 6485 p15 jn 22.

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 6746 p1m jn29

En Merlo Se vende una casa con 5 piezas de azotea, cocina, cuarto de baño, pozo, letrina, galpon y comodidad como para peones, el terreno se compone más ó ménos de una manzana, con ricos árboles frutales y un hermoso jardin al frente del edificio, está situada en la calle Real, á tres cuadras de la Estacion, apropiada como para veranear; el que se interese, puede dirigirse en la calle Moreno 78, escritorio del señor Casaléa, de 11 a. m. á 4 p. m., ó en Merlo al señor Sullivan. 6823 p3 jl1

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes [illegible] del Jardin Florida, y últimamente en el [illegible] tiene el honor de poner en conocimiento del público [illegible] en la calle Cangallo 41[illegible]

Est [illegible]

Fábrica [illegible]

Galpon [illegible]

Grasa [illegible]

Gran sastreria [illegible]

Hombre [illegible]

Henri Joostens [illegible]

Juegos de lavatorio [illegible]

Juegos [illegible]

Lecciones [illegible]

Luis Maria Arzac [illegible]

Las mejores [illegible]

Lecciones [illegible]

Libreta perdida [illegible]

Liquidacion [illegible]

Loteria [illegible]

Luis R. Ristorini [illegible]

La marmoleria [illegible]

La Jóven Italia [illegible]

Librería [illegible]

Los que suscriben [illegible]

Licitacion [illegible]

Mucamo [illegible]

Mucama [illegible]

Mucama [illegible]

Modistas [illegible]

Muchacho [illegible]

Muchacho [illegible]

Muchacho [illegible]

Muebleros [illegible]

Mucama [illegible]

Muchachos [illegible]

Muchacho [illegible]

Mariano Varela [illegible]

Maria Stanich [illegible]

Motores [illegible]

M. J. Faunero [illegible]

Molineros [illegible]

Mayordomo [illegible]

Máquina [illegible]

Muebles [illegible]

Muebleros [illegible]

Mme. Elisa Stenger [illegible]

M. Billinghurst [illegible]

Manuel Pereira [illegible]

Mata-callos [illegible]

Muebles y planos [illegible]

Muebles [illegible]

Muy importante [illegible]

Niñera [illegible]

Niñera [illegible]

Niñera [illegible]

Nichos [illegible]

No más [illegible]

Oficial [illegible]

RIA Y FARMACIA INGLESA
E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

muó á la misma calle

CTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

TESORO de la BOCA

ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA - QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir este postrero último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Extracto vegetal de IXORA

HIGIENE DE LA CABEZA

ED. PINAUD
PARFUMERIE ÉD. PINAUD
ED. PINAUD Paris 37 Boul. de Strasbourg
A LA CORBEILLE FLEURIE
Hygiène de la tête
EXTRAIT VÉGÉTAL A L'IXORA
Préparé aux Jaunes d'œufs
Pour dégraisser les Cheveux leur donner du brillant, de la souplesse, en provoquer la pousse, les fortifier et prévenir leur décoloration.
ED. PINAUD, PARFUMEUR DE LA REINE D'ANGLETERRE. 37, Boul. de Strasbourg. PARIS.
DÉPOSÉ.

ED. PINAUD, Perfumista, Paris

TAPLASMA HAMILTON

PRIVILEGIO FRANCÉS Y ESTRANGERO

Cataplasma **instantaneo** reemplaza ventajosamente cataplasmas ordinarios de linaza sin tener los inconvenientes de estos ultimos.— *Para emplearle, solo basta empaparle en agua para ponerle sobre la parte designada.*

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165

RCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones** de ferro-carriles, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para galpones y puentes, así como para toda clase de ingenios y establecimientos industriales.

Destilerías hasta la capacidad diaria de 3,000 litros de alcoholes, y establecimientos rurales para la fabricacion de **manteca y queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito y ponen á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos y máquinas de toda clase para labrar los metales y maderas.

Representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Brasil, de las:

Fábricas de **acero del Rhin, en Rurhort**, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion 00 toneladas.

Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion 0 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion locomotoras.

De **Dusseldorf**, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion toneladas.

5320 ol año d p m m25.

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rapida con las
PERLAS LIVONIENNES
TROUETTE-PERRET

Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Remedio infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Medicos de fama. Es el unico, que no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Sello del **Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

---

tes de Muebles

CANGALLO—133

la direccion de la casa el antiguo antes unidos, ruega á su numero n hacerle una visita, para conven y elegancia de los muebles es el úni sita para hacer negocio. n libro de apuntes de todos los mue n en fabricacion en la capital, asi aunque no sean sócios podran dar cios de los muebles que estan fabri in retribucion en gastos de ninguna ndirse, la casa es del todo indepen ociedad Muebleros Unidos. llo 133, entre Florida y San Martin, ajonamiento el mas esencial para ias. 830 perm.

SAL Y CARBON DE PIEDRA

Aubin, Botey y Ca.

ESCRITORIO: SAN MARTIN 33 (ALTOS)

Corralon: **Barraca Portalis**, Tres Esquinas, Barracas

6856 plm jl2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 1º de Julio, el precio de los boletos de abono de Constitucion á La Plata (via Temperley), será de $ m/n 25.

La venta de dichos boletos se hará en las Estaciones "Constitucion" y "19 de Noviembre."—Junio 30 de 1884.—*El Gerente.* 6877 p15 j12

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del año 1878)

BONIFICA POR EL TIEMPO

Tan incomparable tan eficaz como Agua de Tocador que agradable como estracto para el pañuelo

compuesta por

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUIMICO

37, *Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS*

IMPORTANTE REMATE
POR
D'Acosta, N

Por cuenta y

VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EL VIERNES 4 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248

A PLAZOS

SURTIDO GENERAL PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El VIERNES 4 del corriente, venderemos á los plazos de costumbre, un variado surtido de mercaderias. Además varios bultos tripe, dos id fustaño (con averia.) 6900 jl12

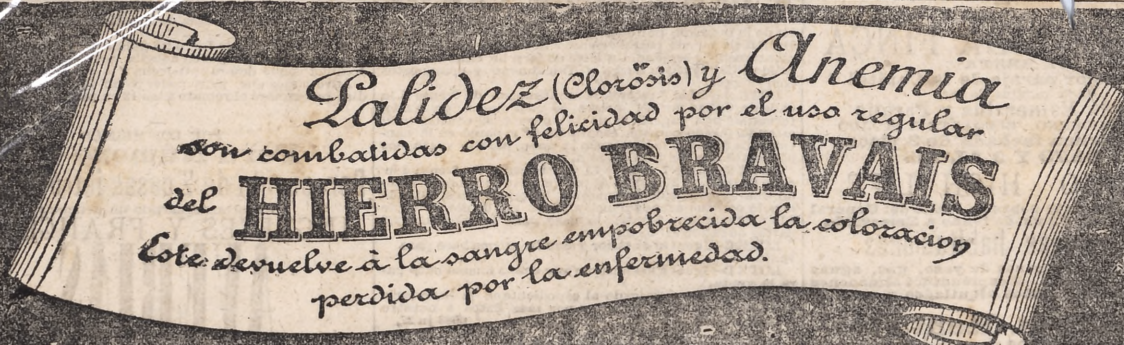
Palidez (Clorósis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion
perdida por la enfermedad.

Depositos en todas las principales Farmacias.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

(LINEA Á LA PLATA),

Desde el 20 de ABRIL, 1884, inclusivo, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. E.		
Central	6 20, 7 35, 8 25, 8 40, 9 15, 10 5, 11 5, 11 5	12 0, 12 15, 1 5, 2 15, 3 10, 4 0, 4 15, 4 55, 5 20, 6 0, 6 50, 7 10, 7 50
Venezuela	6 24, 7 28, 8 28, 8 43, 10 8, 11 8, 11 8	12 3, 12 18, 1 8, 2 18, 3 13, 4 3, 5 23, 6 3, 6 53, 7 13, 7 53
Casa Amarilla	6 30, 7 31, 8 31, 8 46, 10 11, 11 11, 11 11	12 6, 12 21, 1 11, 2 21, 3 16, 4 6, 5 26, 6 6, 6 56, 7 16, 7 56
General Brown	6 37, 7 37, 8 37, 8 52, 10 17, 11 17, 11 17	12 12, 12 27, 1 17, 2 27, 3 22, 4 12, 4 22, 5 3, 5 33, 6 12, 7 2, 7 22, 8 3
Boca	6 42, 7 42, 8 42, 10 22, 11 22, 11 22	12 32, 1 22, 2 32, 3 27, 4 17, 5 38, 6 17, 7 27, 8 8
B. de Peña	6 40, 7 40, 8 40, 8 55, 10 20, 11 20	12 15, 5 36, 8 6
Tres Esquinas	6 45, 7 45, 8 45, 9 0, 9 28, 10 25, 11 25	12 20, 4 30, 5 10, 5 40, 8 11
Empalme		
Puente Barracas	6 50, 8 50, 11 30	5 15, 8 17
Iglesia Barracas	6 55, 8 55, 11 35	5 20, 8 24
General Mitre	v, v, v	v, v
Bernal	7 13, 9 13, 11 53	4 53, 5 38, 8 42
Quilmes ... llegada	7 20, 9 20, 12 0	5 0, 5 45, 8 50
Id ... salida	7 30, 9 50	5 5
Berazategui	7 45	5 20
[illegible]	8 6	5 35
[illegible]	8 5	5 40
Empalme Pereira	8 [illegible], 10 20	6 0
La Plata	8 50, 10 40	6 25
19 de Noviembre	9 0, 10 50	6 35
F. C. E.		
Pereira	8 30, 10 25	6 5
Punta Lara	8 55, 10 50	6 30
Ensenada	9 20, 11 15	6 55
F. C. S.		
Barracas al Norte	8 3, 9 13	5 21
Lomas de Zamora		5 44
Burzaco		6 0
San Vicente	8 48, 9 59	
Domselaar	9 10, 10 21	
Altamirano	10 0, 11 15	
Chascomús	12 11	
Dolores	2 24	
Ayacucho	5 40	
Tandil	7 30	
Las Flores	1 9	
Azul	4 0	
Olavarria	5 14	
La Gama	9 0	
Bahia Blanca	P.M. 6 40	

Domingos y Dias de Fiestas

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. S.		
Bahia Blanca		P.M. 9 0
La Gama		A.M. 7 0
Olavarria		9 46
Azul		11 20
Las Flores		P.M. 2 22
Tandil		7 10
Ayacucho		9 2
Dolores		P.M. 12 25
Chascomús		2 33
Altamirano		3 12, 5 12
Domselaar		4 4, 6 4
San Vicente	7 55	4 24, 6 22
Burzaco	8 42	
Lomas de Zamora	8 53	
Barracas al Norte	9 25	5 22, 7 10
F. C. E.		
Ensenada	6 40	12 40, 4 25
Punta Lara	7 5	1 6, 4 50
F. C. O.		
19 de Noviembre	6 55	12 55, 4 45
La Plata	7 15	1 15, 5 0
Empalme Pereira	7 30	1 30, 5 15
F. C. E.		
Pereira	7 35	1 35, 5 20
Couchitas	7 55	1 55
Godoy	8 0	v
Berazategui	8 15	2 15
Quilmes ... llegada	8 30	2 30
Id ... salida	5 55, 8 40, 10 0	1 10, 2 40, 5 50, 7 15
Bernal	6 1, 8 46, 10 6	1 16, 2 46, 7 21
General Mitre	v, v	v, v
Iglesia Barracas	6 20, 9 5, 10 25	1 35, 3 5, 7 40
Puente Barracas	6 25, 9 9, 10 30	1 40, 3 10, 7 45
Empalme		
Tres Esquinas	6 30, 9 15, 10 35	12 35, 1 45, 3 15, 5 25, 6 12, 7 13, 7 55
Barracas Peña	6 33, 9 18, 10 38	12 38, 1 48, 3 18, 5 28, 7 18, 7 58
Boca	5 32, 6 32, 7 32, 7 52, 8 47, 9 37, 10 28, 11 32	12 37, 1 47, 1 47, 2 42, 3 37, 4 17, 4 58, 6 27, 7 58
General Brown	5 37, 6 37, 7 37, 7 57, 8 52, 9 22, 9 42, 10 33, 10 42, 11 37	12 42, 1 52, 1 52, 2 47, 3 22, 3 42, 4 22, 5 3, 5 32, 6 32, 7 22, 8 3
Casa Amarilla	5 43, 6 43, 7 43, 8 3, 8 58, 9 48, 10 48, 11 43	12 48, 1 58, 1 58, 2 53, 3 28, 3 48, 4 28, 5 38, 6 38, 7 28, 8 9
Venezuela	5 46, 6 46, 7 46, 8 6, 9 1, 9 51, 10 51, 11 46	12 51, 2 1, 2 1, 2 56, 3 31, 3 51, 4 31, 5 41, 6 41, 7 31, 8 12
Central	5 50, 6 50, 7 50, 8 10, 9 5, 9 30, 9 55, 10 41, 10 55, 11 50	12 55, 2 5, 2 5, 3 0, 3 35, 3 55, 4 35, 5 10, 5 45, 6 25, 6 45, 7 35, 8 15

Domingos y Dias de Fiesta solamente

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hastá el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro-Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos Mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

V Indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Godoy, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Abril de 1884

LA ADMINISTRACION

Municipalidad de la Capital

CREDITO PUBLICO LOCAL

Sorteo del 1º de Julio de 1884

Série A—167, 206, 1506, 1884, 1988.
" *B*—671, 1110, 1582, 1625, 1834, 1992, 2351, 2633.
" *C*—365, 751, 927, 1563, 1756, 1914, 2107, 2133, 2160, 2344, 2621, 3020, 3944.
" *D*—453, 553, 1097, 1911, 2660, 3713, 3770, 3886, 3934, 4232, 4397, 4755, 4854, 5076, 5418, 5749.

La renta y amortizacion se pagará del 1º al 20 de Julio. —Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—FLORENCIO ROBERTS, Presidente.—*José Fonrouge* Vocal-Secretario. 6476 p12 jn21

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

JARABE
DE
SAN BERNARDO

PARA LAS

Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades de pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor
EN LA
Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES
67 FLORIDA 67

6806 p1m jl1

---

bebed Café Papagaio

6595 p3m jn26

Anapelina

Es el más eficaz de los remedios para combatir los dolores reumáticos. Se aplica únicamente al exterior, por tanto, no trae los inconvenientes de los medicamentos que se usan interiormente.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
Drogueria Inglesa de Cranwell
44 RIVADAVIA 44

Se vende en todas las boticas de la de la ciudad y campaña

6807 p1m jl1

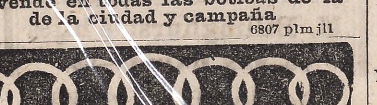

Gran novedad

EXPRESAMENTE PARA

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hállanse en venta además de los ANILLOS eléctricos lisos de lindísimas formas con cabezas en piedras de diversos colores, así como tambien PULSERAS eléctricas-todo en.

ORO GARANTIDO

de 18 quilates, de Dickson, premiado en París y Viena.—Único depósito por mayor y menor: Joyería Lamarque y Ca., Victoria 57.

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y son fáciles de *tragar*; aún para las personas *más delicadas*.

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública. Drogueria San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca más volver, con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires. Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155 y y Rivadavia 189.

8852 p10 d p m jn7

Manuel D. Pizarro

ABOGADO

APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con un hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cia Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

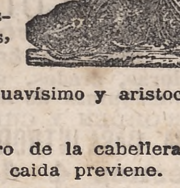

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

MARCA DE FABRICA

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo,

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

Venta al por Mayor en casa de J. P. ECHEVARRIA, 167, Victoria, 169, BUENOS-AIRES

Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—2—San Martin 26.—F. W. JONES, Director Gerente. 8450 per

---

NUEVO MAPA
DE LA
PROVINCIA DE SANTA-FE

Con los últimos datos, por el conocido agrimensor **Cárlos de Chapeaurouge.**

En venta en todas las librerias.—Publicado por

JORGE MACKERN
7-San Martin-7
BUENOS AIRES

6632 p15 jn26

Portalis freres, Carbonnier & Ca.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca YOSSON y CA.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de Acero HAYANGE (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca.

Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido ensayado en los talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE PIEDAD—106

vs p1

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm.

Importante
PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebos de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

En el Corralon Inglés

JUAN E. TURNER & Cª
335 MENDOZA 335
BOCA

Estamos recibiendo una cantidad completa de tirantillo de pino Spruce, tambien un surtido nuevo de ñandubay

335 Mendoza 335
BOCA

6224 p11 jn18

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantido su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140
WOODWEL

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica: de San Juan á Villa Argentina, pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que no podrá esceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiesen curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la seccion.

Cuando deba enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 % de las obras sacadas á licitacion y en sello de m/n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.—*O. Ojeda*. Director General de Correos y Telégrafos. 5551 p30 m31

---

15 SUIPACHA 15

AVISO IMPORTANTE

Las señoras están avisadas que la liquidacion que tiene lugar todos los años en la calle Suipacha 15, empezará el 2 de Julio, y durará 12 dias solamente. Los objetos puestos en venta con un 50 % de rebaja, son los siguientes: Medias para señoras y niños, camisas de hilo y de algodon, camisones, batas, enaguas, calzones, etc., etc.

N. B.—Igualmente se avisa que la casa recibe por cada paquete, mucha ropa blanca, toda elegida por la señora del dueño

A HA-15

6736 p5 jn28

Lotería de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor de cada billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion:

JULIO 8 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n........	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %...........	"	35,000
Al público.......	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de 50,000	50,000
1	" 10,000	10,000
1	" 5,000	5,000
1	" 2,000	2,000
3	" 1,000	3,000
6	" 500	3,000
10	" 200	2,000
15	" 100	1,500
50	" 50	2,500
176	" 30	5,280
1036	" 20	20,720
1300	suertes ó 6,500 en quintos... $m/n	105,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Junio 7 de 1884.

La Comision Administradora.

6040 p17 jnII

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para la provision de 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El Lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 7000 fanegas de maiz desgranado, de 9 @ fanega admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.

El maiz será entregado en la Administracion de Limpieza Pública, segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 $ nacionales. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesorería Municipal 500 $ nacionales en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse déntro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de la provision se hará á los 90 dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas, debiendo designarse el precio del artículo en m/n.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni el caso fortuito, y las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires. Junio 28 de 1884. 6740 p30 jn28

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

na cuadra de la Plaza de la Victoria.

---

162 MAIPÚ 162

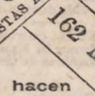

162 MAIPÚ 162

DIENTES

DENTADURAS

Tomas Coquet & Guillermo Smal

DENTISTAS AMERICANOS

ORIFICACIONES

EMPLOMADURAS

162 MAIPÚ 162

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

TELEFONOS

La Compañia Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. perm

---

SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 PUEN-ORDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

ENORUBINA

Ó SEA

ENOCIANINA

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agentes únicos para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & Ca.

140 Rivadavia 140

BUENOS AIRES

6609 p8 jn26

GRASA
Ó
MANTECA DE CARACUES
DE LA FABRICA DE
LA MAGDALENA

Garantida pura y única en su clase

Premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina Italiana y Continental

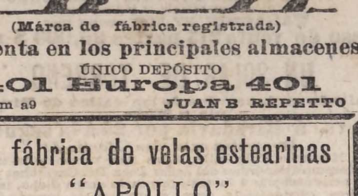

(Márca de fábrica registrada)

En venta en los principales almacenes

ÚNICO DEPÓSITO

401 Europa 401

8088 p 3m a9 JUAN B REPETTO

La fábrica de velas estearinas
"APOLLO"
En Schiedam
(PAÍSES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras, blancas y claras.

Coronadas con la

Medalla de mérito en Viena...........			1873
Id	id oro	id París.........	1878
Id	id oro	id Amsterdam..	1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas. p14 jl2

Comisaria General
DE
INMIGRACION
LICITACION

No habiéndo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes, por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas, y separadamente cada una de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 $ y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior, del 5 % del inciso anual cuyo scrvicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la reparticion calle 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exme Gobierno se reserva el derecho, de aceptar ó no, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez*, Secretario. 6069 p30 jn12

Loteria de Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel lila, tinta azul numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Junio 21 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $m/n.........	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %............	" "	8,750
Al público	m/n	26,250

PREMIOS

1 de	10000.....................	10,000
2 de	500.....................	1,000
6 de	200.....................	1,200
10 de	100.....................	1,000
61 de	20.....................	1,220
126 de	15.....................	1,890
994 de	10.....................	9,940
1200 suertes ó 6000 en quintos	$ m/n.	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las **10** de la mañana.

Los extractos se reparten grátis

Junio 17 de 1884. *La Comision Administradora.*

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente:

Números de alhajas

```
    8    18    23   135   144   157   180   185
  205   229   236   260   280   287   307   317
  326   335   363   376   387   392   402   410
  450   478   483   486   497   509   525   528
  533   570   571   587   590   596   603   604
  608   609   638   642   646   647   667   669
  675   676   715   722   733   744   753   813
  814   842   846   851   864   867   869   892
  893   908   935   960  1014  1035  1057  1077
 1090  1107  1118  1122  1146  1186  1204  1213
 1214  1216  1218  1236  1253  1255  1263  1275
 1277  1297  1312  1320  1348  1362  1363  1366
 1375  1382  1395  1440  1453  1462  1485  1512
 1515  1517  1519  1581  1618  1705  1708  1732
 1739  1747 45388 45689 45773 45903 46150 46207
46348 46456 46120 46810 46843 46925 50733 50828
50996 51001 51013 51025 51354 51441 51494 54541
51733 51786 52225 52286 52364 52370 56284 56305
56377 56695 56716 56796 56798 56840 56906 56998
57108 57150 57184 57251 57289 57346 57365 57434
57439 57476 57587 57715 57723 57795 57896 57901
57964 57987 58016 58019 60338 60481
```

Números de objetos varios

```
   29    62    99   145   146   283   318   339
  407   408   463   474   477   511   575   597
  690   697   713   759   805   853   877   897
  903   910   936  1004  1044  1051  1058  1060
 1098  1103  1222  1296  1378  1389  1399  1402
 1421  1424  1434  1467  1487  1507  1594  1600
 1606  1655  1660                    416 46505
51215 51247 52075                    342 57211
```

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de Edificios de Pasajeros en las siguientes Estaciones del ramal al Pergamino.

"Duggan y Arrecifes", edificios de 4ª clase.
"C. Keen", "Azucenas" y "Sarmiento", id de 3ª id.
"San Antonio" y "Arrecifes", id de 2ª id.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Vias y Obras "Estacion 11 de Setiembre" todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, altos, hasta el Sábado 5 de Julio á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 19 de 1884.—*El Gerente.* 6225 p15 jn18

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de edificios destinados á las Oficinas de Telegrafos de esta Empresa, en los puntos siguientes: Pergamino, Pilar, San Vicente, Cañuelas, Quilmes, Tigre, San Antonio, Chascomús, Ranchos, Tandil, Juarez, Monte, Ayacucho, Rauch, 9 de Julio, San Justo, Tapalqué, Giles, Barracas.

Los planos y pliego de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Vias y Obras "Estacion 11 de Setiembre" todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, hasta el Miércoles 23 de Julio, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Junio 20 de 1884.—*El Gerente.* 6431 p30 jn 21.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $

```
 11  214  781 1075 1285 1492 1672 2219 2450 2842 3305
 17  292  808 1084 1291 1510 1682 2222 2466 2863 4078
 33  314  887 1095 1311 1520 1760 2258 2532 2875 5520
 51  382  920 1159 1318 1524 1863 2332 2550 2941 5688
 68  384  930 1178 1331 1567 1935 2337 2573 2948 6130
 81  388  977 1187 1361 1573 1954 2372 2664 2982 6165
 85  418  978 1212 1377 1608 1957 2396 2689 2986 6223
 87  443  992 1214 1397 1622 2038 2434 2724 3053 6256
134  444 1017 1237 1429 1624 2072 2416 2729 3088 6344
138  466 1021 1239 1443 1631 2118 2446 2838 3131 6393
171  757 1069 1266 1481 1645 2160 2449 2839 3194 6550
```

Série A de 400 $

```
   7 4871  7678 11167 15124 18234 21848 25673 28413 31840
  28 4899  7685 11181 15188 18246 21861 25702 28423 31842
  51 4908  7696 11189 15211 18281 21886 25723 28437 31854
 126 4913  7751 11196 15230 18295 21907 25730 28447 31875
 127 4930  7775 11207 15278 18311 21924 25819 28452 31914
 161 4935  7823 11319 15298 18343 21941 25840 28626 31915
 170 4968  7841 11325 15369 18349 22051 25894 28636 32025
 174 4976  7876 11343 15451 18350 22063 25977 28639 32056
 176 5003  7930 11410 15466 18355 22070 25979 28668 32072
 180 5101  7963 11457 15553 18369 22098 25989 28768 32117
 189 5117  7972 11501 15561 18386 22251 25991 28812 32125
 235 5123  7992 11611 15566 18388 22299 26006 28838 32191
 265 5128  8027 11664 15671 18416 22370 26046 28843 32224
 368 5131  8075 11666 15651 18489 22440 26057 28853 32237
 465 5150  8120 11686 15701 18514 22478 26154 28860 32251
 550 5213  8175 11710 15799 18532 22499 26256 28869 32417
 584 5225  8321 11756 15807 18550 22651 26283 28902 32476
 592 5230  8350 11809 15818 18604 22849 26297 28926 32486
 603 5264  8414 11894 15840 18619 22879 26350 28934 32575
 607 5320  8432 11979 15844 18626 23015 26353 28999 32606
 668 5389  8443 12014 15853 18643 23078 26382 29022 32610
 671 5446  8462 12050 15875 18670 23175 26398 29023 32646
 750 5451  8545 12075 15909 18817 23205 26450 29162 32648
 758 5515  8603 12300 15923 18890 23234 26465 29238 32670
 768 5592  8611 12380 15925 18916 23268 26481 29254 32750
 777 5610  8640 12411 15926 18945 23359 26486 29259 32795
 833 5669  8678 12438 15965 18974 23498 26571 29274 32800
 866 5699  8760 12470 16006 19006 23505 26575 29282 32884
 868 5752  8766 12518 16087 19130 23587 26620 29295 32919
 897 5818  8870 12558 16106 19131 23601 26634 29428 32948
 900 5895  9003 12573 16110 19140 23782 26651 29450 32949
 924 5909  9026 12655 16144 19175 23816 26654 29486 32950
 933 6027  9033 12708 16156 19185 23833 26672 29567 32979
 937 6060  9036 12726 16192 19291 23872 26703 29561 32986
 940 6074  9077 12768 16350 19382 23920 26748 29600 33053
 962 6151  9113 12850 16351 19396 23966 26847 29625 33058
1230 6161  9316 12913 16401 19399 23969 26880 29646 33133
1280 6166  9338 13014 16462 19428 24000 26971 29701 33169
1331 6184  9436 13018 16465 19434 24126 27007 29801 33182
1340 6187  9451 13049 16493 19472 24243 27020 29803 33245
1348 6199  9463 13188 16495 19474 24345 27032 29914 33308
1453 6216  9487 13232 16501 19501 24347 27096 29918 33375
1495 6290  9554 13257 16526 19545 24367 27100 29932 33425
1560 6340  9596 13280 16587 19679 24418 27110 29978 33436
1562 6439  9602 13315 16602 19720 24458 27130 30022 33443
1563 6484  9607 13329 16616 19819 24486 27146 30030 34656
1584 6494  9697 13364 16619 19829 24540 27153 30033 34704
1635 6496  9702 13452 16634 19830 24547 27179 30098 35868
1743 6499  9703 13489 16649 19865 24573 27196 30110 38528
1826 6528  9803 13492 16655 19879 24595 27252 30227 38599
1846 6587  9838 13515 16801 19975 24670 27309 30257 38607
2790 6603  9845 13518 16810 20011 24687 27331 30259 38911
2916 6620  9856 13548 16836 20027 24698 27376 30266 38975
3091 6735  9876 13560 16859 20048 24704 27415 30272 39065
3129 6738  9986 13575 16899 20050 24733 27436 30366 39350
3211 6769 10022 13581 16901 2.062 24770 27466 30469 39393
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815 27501 30543 40374
3299 6825 10206 13656 16980 20204 24816 27518 30611 40377
3469 6832 10251 13729 16993 20226 24851 27550 30688 40423
3507 6847 10305 13943 17079 20284 24866 27586 30690 40791
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872 27587 30787 40898
3732 6869 10358 13980 17101 20319 24873 27593 30842 41326
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24886 27613 30851 41364
3851 6963 10386 14019 17301 20403 24930 27795 30904 41384
3868 6981 10480 14021 17304 20411 24935 27815 30905 41445
3969 7021 10521 14059 17433 20491 24953 27840 30906 41488
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966 27856 30969 41800
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969 27881 31005 41805
4195 7298 10545 14246 17704 20615 24960 27895 31034 41837
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991 27920 31038 42015
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001 27927 31155 42465
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018 27946 31190 42470
4456 7421 10638 14626 17956 21060 25028 28069 31191 42862
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25057 28092 31198 43037
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073 28137 31202 44226
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079 28188 31328 45062
4598 7464 10739 14883 18046 21154 25304 28253 31361 45832
4690 7466 10789 14925 18056 21202 25307 28258 31364
4701 7510 10792 14932 18064 21312 25334 28334 31501
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451 28339 31505
4737 7620 10968 14968 18142 21547 25478 28349 31510
4754 7622 10980 15046 18167 21566 25594 28372 31576
4766 7624 11004 15069 18168 21595 25600 28395 31611
4812 7677 11023 15076 18196 21718 25661 25396 31617
```

Série A de 200 $

```
134  482 1012 1479 1798 2071 2408 2806 3391 3791 4228
145  511 1081 1539 1800 2087 2416 2821 3401 3984 4229
203  525 1096 1592 1801 2133 2439 3042 3405 3990 4247
216  567 1144 1653 1838 2175 2440 3105 3475 3993 4371
285  633 1153 1661 1889 2194 2465 3134 3525 3999 4712
307  689 1212 1680 1893 2251 2599 3189 3535 4016 5613
325  754 1227 1703 1894 2253 2648 3194 3538 4043 6134
372  894 1236 1738 1990 2276 2664 3195 3576 4077 6221
449  973 1256 1754 2000 2289 2706 3271 3613 4178 6312
475 1009 1365 1757 2060 2342 2788 3371 3630 4190
```

Série A de 100 $

```
  3  582 1268 1486 2158 2829 3269 3771 4401 4793 5262 8605
146  587 1269 1491 2191 2872 3285 3825 4498 4878 5363 8787
183  776 1286 1544 2265 2923 3329 3828 4510 4907 5375 9064
224  870 1326 1668 2327 2949 3335 3829 4521 4996 5429
226  963 1332 1705 2343 2993 3341 3862 4533 5006 5517
293 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970 4600 5014 5550
308 1036 1382 1735 2470 3152 3428 4172 4619 5076 5558
326 1040 1405 1881 2551 3193 3463 4188 4628 5120 5562
444 1052 1423 1928 2693 3194 3499 4207 4635 5121 6121
481 1126 1450 1945 2718 3209 3638 4282 4660 5151 6654
525 1166 1451 1947 2737 3213 3698 4337 4751 5154 7350
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387 4792 5212 8010
```

Série A de 50 $

```
264 357 499 600 783 812 843  973 1156 1745 3435
266 391 511 666 763 821 915 1059 1166 2314 3516
275 394 523 700 783 825 926 1109 1459 2606 3912
317 407 564 704 800 827 966 1152 1526 3375
```

Série B de 1000 $

100 127

Série B de 400

713

Série C de 400 $

116 162 233 530 570 969 1070 1077 1507 1588 1738

Série D de 400 $

```
 6 28  65 131 156 263 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 458 496
```

Série E de 1000 $

```
  90 1270 3780 5987 7697   8995 9589  9723 10017
1191 1765 4967 6109 7918   9492 9648  9879 10117
1219 2592 5855 7032 8001   9555 9683  9954 10182
1253 3204 5937 7488 8043 8 9562 9696 10013 10242
```

Série E de 400 $

```
  97 3416 4097 4756 5415 5897 7084 7788 8256 8489 8765 9434
1542 3636 4418 4974 5429 6187 7286 7813 8296 8617 8972 9481
2474 3758 4502 5025 5464 6281 7352 7856 8355 8631 9179 9511
2778 3968 4580 5076 5567 6380 7447 7971 8370 8673 9350 9654
3224 4023 4593 5084 5680 6653 7481 7979 8402 8681 9401 9713
3322 4063 4685 5346 5722 6699 7521 8187 8455 8735 9429 9716
```

Série E de 200 $

```
 17  754 1735 2257 2311 2767 3235 3909 4306 4891
491 1149 1911 2287 2469 2976 3240 3988 4854 4905
509 1424 2217 2309 2536 3169 3362 4144 4857 4913
```

Série E de 100 $

```
209  870 2351 2611 2740 2783 2911 3115 3265 3333 3506 3605
313  947 2358 2616 2743 2789 2928 3118 3274 3391 3 14 3619
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124 3295 3392 3525
435 1573 2530 2678 2758 2833 3045 3163 3300 3421 3556
444 1694 2542 2684 2776 2849 3066 3173 3320 3463 3563
809 2239 2590 2733 2782 2875 3069 3205 3321 3466 3564
```

Série E de 50 $

```
 10 1233 1500 2454 2632 2751 2774 2809 2853
140 1375 1778 2591 2682 2763 2799 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2802 2822
```

Série F de 1000 $

```
129 358 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1761 1765 1875
```

Série F de 400 $

```
 71 399 1066 1375 1888 2275 3016 3348 3537
123 484 1081 1488 2204 2434 3181 3407 3646
131 690 1224 1565 2215 2825 3315 3467 3671
```

Série F de 200 $

585 681 697 870 918 991 1123 1353 1359 1410

Série F de 100 $

137 359 370 1008 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 $

55 254 342 500 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que sun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $

```
264 590 858 1392 1755 1963 2484 2721 5429
329 610 859 1408 1918 1964 2555 2805 5990
524 753 925 1690 1925 2362 2648 3078 6311
```

Série A de 400 $

```
 118 4381  8025 12008 17558 21817 25470 28979 33315
 249 4543  8140 12320 17660 22530 25613 28981 35834
 250 4990  8532 12475 17770 22531 25616 29218 36643
 251 5006  8599 12478 17958 22653 25715 29336 37793
 353 5007  8601 12500 17979 23262 25957 29969 38205
 355 5010  8646 13118 18163 23361 25967 30034 39015
 256 5218  8995 13208 18226 23424 26288 30440 39017
 423 5276  9029 13397 18238 23573 26431 30678 41147
 593 5560  9362 13562 18261 23646 26529 30685 42202
 799 5803  9557 14107 18455 24145 26535 30970 43219
 886 5871  9769 15154 18499 24276 26565 31010 43233
 111 6092  9828 15209 18641 24363 26567 31134 43242
 367 6245  9846 15438 18962 24433 26877 31594 44011
 410 6316  9851 15904 19423 24529 27205 31748 44076
 475 6380 10026 16051 19492 24603 27648 31753 44691
 184 6518 10447 16151 19500 24618 27695 31761 45316
 361 6653 16453 16247 19611 24665 28141 32252 45416
 422 6751 10500 16426 19863 24787 28280 32291 45921
 909 7182 10610 16435 20310 24854 28326 324 0 45932
 018 7185 10737 16575 20478 24871 28429 32402
 031 7444 11321 16892 20565 24883 28508 32432
 194 7458 11532 16898 20736 24915 28571 32805
 266 7476 11619 16906 21074 24918 28807 32948
2313 7585 11654 16912 21163 24978 28909 33056
4343 7838 11867 17051 21168 25308 28910 33057
4366 7966 11991 17326 21590 25393 28911 33059
```

Série A de 200 $

```
163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100 3275 4015
176 231 405 652 1182 1818 1900 2479 3107 3458
184 241 609 927 1297 1885 2397 2986 3120 3396
```

Série A de 100 $

```
  8 408  911 1635 2622 3403 3954 4908 5460 7710
 25 482  918 1808 2688 3435 3993 5017 5519 7716
 27 688  929 1974 2830 3502 4104 5075 5592 8018
 28 769 1201 2046 2844 3641 4314 5117 5619 8120
 32 881 1202 2075 2924 3739 4473 5118 5658 8193
 35 888 1542 2259 3088 3824 4623 5123 6202 8757
161 901 1543 2462 3238 3368 4719 5215 7164 8837
320 903 1545 2468 3288 3926 4808 5258 7701 8897
```

Série A de 50 $

```
164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291 3925
268 406 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1064 1172 3138 3895
```

Série B de 1000 $

1 181 182 431 432 452 467

Série B de 400 $

251 618 628 631 768 773 835 839 868 936

Série B de 200 $

11

Série B de 100 $

96 128 224

Série C de 400 $

235 237 238 242 245 246 800 1867

Série C de 100 $

133 374

Série D 400 $

400

Série E de 1000 $

125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 $

```
2363 2477 3173 4211 4915 5226 6423 7009 7538
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6517 7442 7660
2472 3135 3650 4760 5099 6248 6535 7453 8574
```

Série E de 200 $

```
 656 1455 1510 1831 2153 2643 2867 3958 4378
1109 1509 1514 2035 2563 2687 3219 4008 4606
```

Série E de 100 $

```
 94  747 1938 2499 2846 3322 3439 3539
228 1785 2038 2526 3225 3339 3468 3572
588 1788 2193 2583 3237 3369 3470
```

Série E de 50 $

488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2781

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario. 5265 p30 m24

MODAS
NOÉ HERMANAS

PIEDAD 393

CHA Y ARTES

sombreros para señoras y niñas, y guarniciones para adornos novedades, todo etc.

DIENTES
DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA
ORIFICACIONES

Departamento de Ingenieros
DE LA PROVINCIA
Licitacion

De acuerdo con el Superior Decreto de Junio 3 del corriente año, llámase á propuesta para la construccion del macadam y empedrado del camino General del Oeste, desde donde termina el afirmado existente hasta el pueblo de Moron.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Departamento de Ingenieros, hasta el de Julio de este año, y se abrirán en presencia de los proponentes, á las 3 p. m. de ese dia.

Para que las propuestas puedan ser consideradas, deberán ser hechas en papel sellado de 10 $ m/c y acompañarán un recibo de depósito en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata, por valor de 2,000 $ m/n á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros; toda propuesta que no sea acompañada de estos requisitos será devuelta al interesado y en caso de que este no esté presente, se archivará en Secretaría para ser entregada cuando la solicite.

El Superior Decreto que ordena esta licitacion, así como los planos y pliegos de condiciones, están á la vista de los interesados en la Secretaría de este Departamento, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.—La Plata, Junio 10 de 1884 —*El Secretario.* 6016 jn11 v jl10

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si, nubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr SWANN**, *Farmaceutico*, **12, calle de Castiglione**, *en Paris*.

Los **Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro** se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN**.

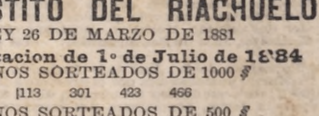

Se expenden en las principales Boticas

Crédito Público de la Provincia
EMPRÉSTITO DEL RIACHUELO

LEY 26 DE MARZO DE 1881

Amortizacion de 1º de Julio de 1884

BONOS SORTEADOS DE 1000 $

113 301 423 466

BONOS SORTEADOS DE 500 $

59 203 269 375 434 618 651 762 858 990

BONOS SORTEADOS DE 100 $

```
 165  214  252  413  447  505  553  606  721
 805  863  877 1009 1207 1416 1583 1661 1888
2017 2112 2163 2324 2532 2711 2983 3129 3237
3415 3472 3557 3730 3810 3968 4015 4172 4383
4611 4801 4975
```

Los títulos sorteados y los cupones se pagan del 2 a 10 del corriente mes.—*El Secretario.* 6875 p3 jl2

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc. 5275 perm.

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

En Buenos-Ayres : Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

Rara oportunidad

Para colocar dinero á muy buen interés, porvenir seguro, en el Rosario de Santa Fé.

Se vende por ausentarse su dueño del país una buena propiedad, situada entre el puerto y la estacion del ferro carril, con tramway á la puerta, compuesta de 2 cuerpos de edificio, formando esquina; para tratar ocurrir á C. P. Buenos Aires, Rivadavia 197, con el encargado en el Rosario calle Córdoba 170, con el dueño en Montevideo calle Rincon 53. 6430 p15 d p m jn21

---

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

EDICTOS

Por disposicion de D. Avelino Molina, Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN OLHAGARAY, se convoca á todos los acreedores del espresado concurso á junta general para el dia 7 del entrante Julio á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884.—*Juan Gonzalez*, Secretario; Juzgado de Comercio. 6910 p4 jl3

Por disposicion del señor don Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don JOSÉ MAS, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1696 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Julio 1º de 1884.—*Juan Gonzalez*, Secretario; Juzgado de Comercio. 6948 p12 jl3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se notifica por medio del presente edicto y por el término de 15 dias á DON CÁRLOS A. CASSAFFOUSTH en el auto recaido en el espediente seguido por los señores C. T. Getting & Ca. contra D. Jorge Temperley (hijo) cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Junio 13 de 1884—Constando de autos, fojas 186 á fojas 193 inclusive, que en el embargo trabado á solicitud del acreedor y en cantidad de 2,634 $ 32 centavos fuertes oro, fué levantado á solicitud del deudor y mediante la fianza por el mismo ofrecida en la persona de D. Cárlos A. Cassaffoust, quien por el hecho de haber prestado esa fianza se ha constituido en la obligacion de entregar á la órden de este Juzgado, la espresada cantidad, cuando su fiado, como ha sucedido, no cumpla con pagarla; notifíquese al espresado Cassaffousth el estado de la causa y para que en su conformidad cumpla con oblar á la órden de este Juzgado dentro del tercer dia la cantidad espresada.—Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez.—Buenos Aires, Julio 1º de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 6891 p15 jl2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO RODRIGUEZ, que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina Cabildo 2º patio. 6892 p6 jl2

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don JUAN B. BARZUS, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 14 de Julio próximo, á las 3 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. —Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 6800 p15 jl1

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges FRANCISCO VERON y NICANDRA VILLARRUEL DE VERON, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término señalado, á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pueyrredon, Junio 2 de 1884.—*Eduardo Peralta Ramos*, Juez interino. 6781 p30 jn29

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN B. CAGNONE y doña MARIA PERRANDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6697 p30 jn28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber á todos los acreedores del concurso civil formado á D. ELIAS GARCIA, por el término de 25 dias, el convenio celebrado entre el acreedor principal, D. Felipe de la Canal y el concursador D. Elias Garcia por cuyo convenio D. Felipe de la Canal queda á cargo del activo y pasivo de dicho concurso, el cual fué aprobado judicialmente por el auto recaido en dicho espediente, que dice así: "Dolores, Junio 16 de 1884. Vistos. En atencion á la ratificacion que antecede del apoderado del Sr, de la Canal, D. Agustin de Vedia, con respecto al convenio celebrado á fojas 30, segun lo espresa el apoderado del concursado; el Juzgado resuelve aprobar dicho convenio en cuánto á lugar por derecho, interponiendo á su efecto la autoridad que inviste por medio de este auto. Y hágase saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Elias Garcia, por medio de edictos que se publicarán en dos diarios, uno en *La Patria* y otro en *El Plata* de la Capital por el término el convenio celebrado en él. En conse se la tramitacion del concurso y pré reposicion de sellos, á cuyo fin el pondientes liquidaciones, archív Garcia Alberdi—Ante mí: M. Ca de 1884.—*Mariano Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Benjamin Basualdo se te, á todos lo que se consider quedados por fallecimiento NAZARRE, á fin de que, se res, comparezcan dentro ducir sus acciones por in tario que firma; bajo ap gar.—Buenos Aires, Jun

Por disposicion de do del concurso do saber á todos de cré

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO FALCON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 6439 p30 jn21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, á los herederos de don JOSÉ ESCUDERO, y á los acreedores del concurso de don VICENTE ARROYO, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan a estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña Maria Nem malo, sobre chancelacion de unas hipotecas, d aquellos acreedores, debiendo presentarse por Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martine apercibimiento de nombrárseles un defensor —Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Marti* 6088 p1m jn11

JUZGADO DE PAZ DE BARADERO

Por la presente se cita, llama mplaza á todos los que se consideren con derecho, ya omo herederos ó acreedores á los bienes dejados p cimiento de D. PEDRO TECHERRY, comparezcan Juzgado dentro del término de 30 dias á contar d primera publicacion de este edicto, á deducir su nes en forma bajo apercibimiento de lo que hub lugar por derecho.—Baradero, Junio 5 de 1884.—*n Rosello*, Juez de Paz. 5902 p30 jn8

JUZGA PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se llama y emplaza á DON PEDRO ESPINOSA, para que ntro del término de 30 dias, á contar desde la primera p blicacion de este edicto, comparezca por ante este Juzga o de Paz á tomar la intervencion que le corresponde en s autos testamentarios de su suegra Da. ENCARNA ON GUEVARA; bajo apercibimiento de lo que hubiere l ar por derecho.—Arrecifes, Junio 3 de 1884.—*Manuel Molina.* 5850 p30 jn7

JUZ DO DE PAZ DE LINCOLN

Por el prese se cita, llama y emplaza á todos los que se consid en con derecho á los bienes quedados por fallecimient e los cónyuges D. OLEGARIO DUARTE y Da. ROSA LOPEZ, para que dentro del término de 30 dias, co parezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apode en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimie de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Junio 6 de 1884.—*uro C. Mossey*, Juez de Paz. 6148 p30 jn14

andato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don FRANCISCO CORRO y doña CATALINA BLANCO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su uzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir s acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo.) 5841 p30 jn6

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á la sucesion de don JUAN B. PIAGGIO á contar desde la publicacion del presente, el auto dictado en el incidente promovido contra la misma por la testamentaria de doña Francisca Massini de Onetto, sobre levantamiento de un embargo, cuyo auto que se transcribe, dice así: Buenos Aires, Junio 11 de 1884. —Al primer punto formese el desglose solicitado. Al segundo, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 80 del Código de Procedimientos, publíquense edictos en los diarios LA NACION y *La Libertad*, citando á la sucesion de don Juan B. Piaggio por el término de 15 veces, comparezca á tomar la intervencion que les compete en este asunto; bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor.—Sauze—Ante mí: M. Avila.—Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*M. Avila.* 6406 p15 jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JULIO BONDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Antonio de P. Berano.* 6343 p30 jn19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. SANTIAGO AICARDI, para que comparezca por sí ó por s apoderado por la Secretaría del que suscribo á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 6394 p15 jn20

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO MOMSALVO, vecino de Lavalle, Cuartel 12 de este Partido, ya sea como herederos, ya como acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponda en el juicio testamentario promovido por don Alvaro Alsogaray, acreedor del referido Monsalvo, bajo apercibimiento.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 6149 p30 jl4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos se cita por el presente á D. CIRILO ROLDAN, para que dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca por intermedio de esta Secretaría, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por él interpuesta, en representacion de Josefa Culell & Ca. de resolucion del Juez de Paz de la Seccion 10ª en los autos que contra su representada sigue D. Juan Barbieri por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884 *Antonio Lódola*, Secretario, Cabildo. 6150 p15 jn14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, ha ordenado se haga saber á los herederos de D. Diego Garcia y á D. Pedro N. Nievas por el término de 15 dias á contar desde la fecha el decreto siguiente recaido en los autos sobre mensura de D. Santiago Retmon.—"Mercedes, Junio 14 de 1884.—Traslado á los linderos que indica el informe precedente del Departamento de Ingenieros y hágase saber al Juez que vá á conocer.—Repóngase la foja. —Drago—Ante mí: Manuel Malmierca."—Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 17 de 1884.—*Eduardo Igartee*, Escribano Público. 6432 p15 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 6157 p30 jn 14

VAPORES

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso:

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé, TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes. Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahia Blanca: SULLY, el 1º de cada mes; POMONA, el 17 de cada mes.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUAROO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor ORÉNOQUE, Comandante Morteniard.—Saldrá el dia 8 de Julio, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martin Donos*, Reconquista 176.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postacommerciale coll'América Meridional (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor EUROPA, saldrá el 18 de Julio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por más informes, ocúrrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Royal Mail—Steam packet Company—

Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante: W. Gillies.—Saldrá el 17 de Julio de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TRENT, de porte de 2918 toneladas y 512 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dyke—Saldrá el 1º de Agosto, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á agente *Enrique L. Green* Reconquista 228.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Julio: dia 5 vapor *Rio Uruguay*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *Taraguy*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 25 vapor *Rio Uruguay*; dia 30 vapor *Mensagero* Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *grátis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general **25 de Mayo 82.**

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional **GENERAL RACEDO**, capitan Emilio Piaggio.

Gran rebaja de precios: á Rosario 1ª $ 8 m/n; id id, 2ª 4 m/n; á San Nicolás, 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir á **David Bruce (hijo)**, 54 Cangallo 56.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. al

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Sábado 28 de Junio á las 2 de la tarde, conduciendo carga, pasajeros y encomiendas.

TA El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los de descarga por cuenta del recibidor.—Para mes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich* Mayo 7

ar postal de paque- Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísi ion, servicio reunido bi-men ieta italiana i marittimi , y Sociedad E. Piaggio mera Lavarello & Ca., con los siguientes vapores la 1a. 2a. y 3a. clase; Si nstruccion y velocidad er órden, tratamiento y Orione, saldrá el y Marsella—Agen rietes núm. 75. & F. Con los siguien rgherita.—Cons comodidades de s fijas: De s.—Pre

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*: los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Ca

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor LA FRANCE, capitan Grosfils, saldrá el 18 de Julio.

Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de passage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Mattney**, Reconquista 232.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado.......... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina á Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan con cuido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio a la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.
"	Bank of England.
Páris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e ratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca de Milano.
Hamburgo	Joh. Berenberg, Gossler & Co.

ABONA

Á depósitos comerciales moneda nacional.......... 3 %
" particulares á premio.......... 5 %
" á oro á la vista.......... sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas.......... 2 %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo.......... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arescia
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecce
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuvjolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital.......... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva.......... 925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista.......... 3 %
Con aviso de 30 dias.......... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias.......... 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará a pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 15 de Octubre.

Con e fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preleccion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional 3 %
" " " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000... 2 %
" " " de $ m/n 500,000 arriba.......... 1½ %
" á 90 dias fijos.......... 5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias.......... 6 %
" en plata despues de 60 dias 1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral.... 7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %.......... 8 %
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwet* —secretario.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO.......... £ 1.500,000
" SUSCRITO.......... " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterr*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 4 " "
" " fijos por 60 dias.......... 5½ " "
" " fijos por 90 dias.......... 5½ "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.......... convencional

T. H. JONES, *Gerente.*
Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro.......... m/n. 1.550,000
Fondos de reserva.......... " 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias.......... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 5 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos.......... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco Caraba

RECONQUISTA ESQU

Desde esta fecha hasta nuevo avi rá como sigue:

PAGA

itos en cuenta co
on 30

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 % anual
Descuento de pagarés y letras.......... convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 780 f3 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 189; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 636.—Horas de estudio de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 128.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LARROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones médicas.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolivar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO procurador judicial escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 78.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Cuyo 488.ng

VARELA LUIS V.; abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quezada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

Juéves 3, á las 2—De 400 cuadras de buen campo en Carmen de Areco, en nuestra casa.
Juéves 3, á las 3—De una buena casa en la calle Esmeralda esquina Parque. Base $ 21,000 m/n.
Viérnes 4, á las 12—De buenos muebles. en nuestra casa.
Domingo 6, á las 3—De una buena casa en la calle Europa esquina Balcarce base $ 28000 m/n.
Lunes 7, á las 2—De buenos carneros procedentes de afamadas cabañas alemanas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 2—De buenos caballos de tiro y silla—En nuestra casa.
Domingo 13, á las 3—De una casa en la calle Lima esquina Cochabamba. Base $ 10333 m/n.
Domingo 13, á las 4—De una finca en la calle Bolívar 434. Base $ 10333 m/n.
Domingo 20, á las 3—De una buena propiedad en la calle Uruguay 475. Base $ 3850 m/n.
Sábado 26, á las 2—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 m/c, en nuestra casa.
Miércoles 30, á las 2—De 318 cuadras de buen campo, 1 casa y 1 solar en Cañuelas, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

¡A los Señores Criadores!

Ponemos en conocimiento de los Sres. criadores que el primer remate de los famosos carneros pura sangre Rambouillet de la Cabaña SAN JUAN, de los Sres. Pellegrini y Lagos, tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51, el dia 2 de Agosto.

Prevenimos á nuestros numerosos clientes que la cabaña no hará ventas particulares, pues nos ha comisionado para realizar sus famosos carneros en remate público, al contado y al mejor precio.—*Tallaferro y Sanchez.* 6521 jn22

POR LOS MISMOS
Judicial
EN CAÑUELAS
318 cuadras cuadradas
DEL MAS RICO CAMPO
En el Cuartel 10 del Partido

Linderos con campos de los Sres. Juan Larrosa, Pedro Ruiz, Margarita Escall, Selino Galindez, herederos de Medrano, Huertas, etc.

A 7 leguas del Pueblo
PASTOS TIERNOS Y ABUNDANTES
Tasacion 262,350 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes
174,900 pesos m|c.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet
Testamentaria de D. Pedro Sosa y Sañudo
Una CASA en el mismo pueblo
EN LA CALLE DE RIVADAVIA
Esquina de Florida
30 VS. DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO
5 piezas material; 3 id madera
TASACION 37,500 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 25,000 $ m|c
UN SOLAR DE TERRENO
Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y Mitre
50 vs. á Rivadavia por 25 á la segunda
En nuestra casa San Martin 51

El Miercoles 30 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, las *318 cuadras cuadradas*, la casa y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.

Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo magnífico.

Los títulos están en la escribanía del señor D. Gregorio V. Carballo. 6630 jn26

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASITA
En la calle Uruguay núm. 475
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

10 vs. frente al O, por 25 de fondo—4 hermosas piezas, edificio moderno y sólido, techos de maderas duras, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, etc., etc.

Buen barrio y buena calle
Renta fija $ 900 m|c. mensuales
Base regalada $ 3,850 m|n.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 20 de Julio, á las 3 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle Uruguay 475.

La casa es aparente para una corta familia y la recomendamos muy especialmente á todas las personas que deseen colocar bien su dinero, adquiriendo fincas que den un interés alto al dinero.

Los títulos son perfectos. La venta Ad-Corpus.
Por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 6837 jl1

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
En buen barrio y buena calle
434 BOLIVAR 434
Entre Independencia y Estados-Unidos

17¼ varas de frente por 70 varas de fondo—9 cómodas y hermosas habitaciones—Grandes patios, gallinero, aguas corrientes, pisos de madera en todas las piezas, celosías, gas, etc., etc. etc

BASE ÍNFIMA
Ps. 10,333 m/n oro
Renta fija: $ 2,500 m|c
Con inquilino de primer órden
ALERTA ESPECULADORES
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El domingo 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada la excelente finca á que nos referimos, ubicada en la calle Bolivar 434 entre Independencia y Estados Unidos.

Llamamos la atencion de los Sres. padres de familia sobre la finca que vendemos, pues es aparente para una numerosa familia que desee vivir con comodidad ocupando una finca central, cómoda é higiénica.

El barrio es inmejorable, y la finca excelente.

Venta Ad-corpus. Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 6836 jl1º.

POR EL MISMO
LA MEJOR ESQUINA
Al Sud del Municipio, Lima y Cochabamba

24 vs. frente al E. sobre la calle Lima por 35 vs. frente á Cochabamba al S. —El edificio que hay es antiguo pero fuerte.—El barrio es el mas comercial de la Capital.—A un paso de la Gran Plaza Constitucion.—Donde el porvenir es inmenso.—El terreno es altísimo

Base regalada 10,333 $ m|n
Es una gran pichincha, vale el doble
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 13 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada la magnífica esquina Lima y Cochabamba, la mejor de la parte Sud de la Capital.

A los especuladores inteligentes les rogamos visiten la esquina que ofrecemos, cuyo porvenir inmenso es un hecho visible para todos.

Como ubicacion, la esquina Lima y Cochabamba tiene una importancia que la gente de negocio no debe olvidar. La gran plaza Constitucion, la estacion del Ferro-Carril del Sud, etc., etc., que la rodean, son los puntos más importantes que puedan desearse.

Los títulos de propiedad son perfectos, la venta Ad Corpus; por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 6839 jl1

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
Yuntas de primer órden
CABALLOS DE SILLA
Alazanes, oscuros, bayos, doradillos, zainos, etc., etc.
Alerta señores aficionados
MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra Martin 51
10 de Julio de la tarde, ven-

mes
ondominio
BAJA
28,000 da nacional
Dá mas de uno iento mensual
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca como un negocio excelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas ormes á nuestra casa San Martin 51. 6269 jn 17

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA FINCA
DE RENTA
En el mejor paraje de la Capital
En la esquina de las
Calles de Esmeralda y Parque
EDIFICIO MODERNO, ELEGANTE Y SOLIDO
Hermosísima fachada de 3 pisos
1 BAJO Y 2 ALTOS
BARRIO HIGH LIFE
5 3|4 varas de frente sobre la calle del General Lavalle, por 39 vs. de fondo á Esmeralda
13 hermosas habitaciones
Empapeladas, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, etc., etc.—2 espléndidos almacenes en la planta baja, ambos alquilados y uno con contrata.
¡Alerta Sres. Rentistas!
La finca produce 7000 ps. m|c. mensuales
Venta por ausentarse del país
Base regalada 21,000 pesos m|n
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad de renta, ubicada en la esquina de las calles de Parque y Esmeralda

El espléndido paraje en que la propiedad se encuentra ubicada, la elegante y sólida ubicacion de la misma y la magnífica renta que ella produce, asegurarán á los señores interesados una verdadera *pichincha*.

La base de venta es ínfima y responde al deseo de vender, pues el dueño se retira del país para establecerse en Europa.

Rogamos á los especuladores visiten esta finca, que recomendamos especialmente como muy buen negocio.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4,800 $|m|n oro, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, con mas la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 6414 jn20

POR LOS MISMOS
Alerta Sres. Cabañeros
Los mas hermosos y notables carneros
DE LAS AFAMADAS
Cabañas Alemanas de
OSTASZEWO
SCHMOLDOW
BATTLEWO
MARWITZ
WARTENBERG
SANGERAU
Venidos á la consignacion de los Sres.
MOLLER Y COMPAÑIA
Y ACTUALMENTE
EN EXPOSICION
En nuestra casa San Martin 51
Serán vendidos en Remate
AL CONTADO
Y AL MEJOR PRECIO
El Lúnes 7 de Julio
Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote quizá el mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.

Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo ellos de riquísima clase es su mejor elogio el verlos, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.

El Remate se realizará el Lúnes 7 de Julio á las 2 p. m. 6365 jn 19

POR LOS MISMOS
BUENOS
MUEBLES
MUEVOS Y USADOS
Elegantes juegos de sala
Dormitorio
Comedor
ARTICULOS DE ADORNO etc.
EN NUESTRA CASA
51—SAN MARTIN—51
El Viérnes 4 de Julio
A LAS 12 DEL DIA
6682 jn 27.

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
JULIO

Juéves 3—Plantas de Margat en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 4—Máquinas de Agricultura en Alsina 78, á las 12.
Sábado 5—Ocho mil cigarros habanos; en nuestra casa, á las 2.
Sábado 5—Almacen esquina Perú y Comercio, á las 12.
Domingo 6—30,000 ovejas en el Salto; á las once.
Lúnes 7—1600 ovejas en el Salto, La Fortuna, á las 11.
Juéves 10—Muebles, Parque 241, á las 12.
Viérnes 11—Carneros y ovejas importadas; en nuestra casa, á las 2.
Sábado 12—Cuatro leguas en Huincarrenanco. Base 30 $ m/c la hectárea; en nuestra casa; á las 2.
Sábado 12—Judicial, casa Venezuela 517, base $ 83007 m/c á las 3.
Domingo 13, Judicial—2 chacras en Olavarria, base $ 600 m/n oro cada una en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 14—Muebles, Rivadavia 925, á las 12.
Mártes 15—Judicial, casa Lima 37 al 41, base $ 10334 m/n oro, á las 3.
Lúnes 31—4 lotes terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano; judicial; á las 3.

POR LOS MISMOS
PARA AGRICULTORES
Para chacareros
Para estancieros
De Trilladoras, arados, sembradoras y demás máquinas de agricultura
POR ORDEN Y CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
El Viérnes 4 de Julio
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Una máquina trilladora con 1 malacate, 2 rastrilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maiz, 1 rastrillador Howard, 20 dientes de repuesta, 1 arado, 4 piés con reja (½ der ½ ing), 2 arados, 2 cuchillas y reja de repuesta, 1 arado, 1 con avantren cuchilla y reja de repuesta, 1 id, 2 id, 1 id, 2 con 1 rejado rep., id, 3 completo, 1 id, 2 con rueda guia, cuchilla y reja, 1id. 2 con reja repuesta, 1 id, 3d, 1 prensadora, 24 arados; 2 con cuchilla reja, 2 tornillos, rueda y combinacion para siembras, 1 cilindro, 2 con rehiculo y asiento, 3 aros, 2, 19 arados con palanca, 2 cuchillas y 2 rejas de repuesto con 2 tornillos, 13 sembradoras, 3. 4 rejas, 12 arados con cuchilla, 12 sembradores, 1 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 máquina para segar y 1 máquina para barrer. 6509 jn23

POR LOS MISMOS
Del Almacen del Comercio
Esquina Perú y Comercio
Armazones, mostrador y gran surtido de artículos
EN UN SOLO LOTE
El Sábado 5 del corriente
A las 12 del dia

Procederemos á la venta por órden terminante de sus propietarios y por tener que liquidar, de todas las existencias del almacen arriba mencionado, armazones, mostrador con piedra mármol, etc. Previniendo que todos los artículos son frescos y de primer calidad.

La venta se efectuará en un solo lote y se admiten ofertas particulares antes del remate, en nuestro escritorio Alsina N. 78, lo mismo que para ver el inventario, pueden dirijirse á nuestro escritorio. 6888 jl2

POR LOS MISMOS
Rambouillet sangre pura
Consignados á la Cabaña
BERNARDINO RIVADAVIA
Llegarán en el vapor aleman URUGUAY
20 carneros y 10 ovejas especiales
De lo mejor que se ha importado de las principales Cabañas
De Sajonia, Posen y Polonia
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 11 de Julio, á las 2 p m
6416 jn 29.

POR LOS MISMOS

De 46,000 ovejas superiores mestizas finas con magníficas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres, en los establecimientos Las Mulas y La Fortuna, partido del Salto y en las mismas estancias.

Domingo 6 y Lunes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario y por ausentarse á Europa, las ovejas existentes en los establecimientos arriba mencionados.

Primer dia—Las Mulas

30,000 ovejas mestizas finas en 12 majadas todas con su dotacion de padres y magnífica caponada, por los cuales hay 52 pesos de oferta.

Segundo dia—La Fortuna

16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo á las anteriores.

La lana de ambos establecimientos ha sido vendida siempre á 70 $ m/c la arroba en el galpon de la estancia, lo que prueba suficientemente su superior clase. La venta se hará en los mismos establecimientos, haciéndose la entrega inmediatamente de concluido el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas hasta el 20 de Julio en los puestos que están. Los interesados pueden examinar las majadas á su gusto, dirijiéndose á los encargados de los establecimientos,

Por más datos, en nuestra casa, Alsina 78. 6233 d p m jn 18.

POR LOS MISMOS
CABAÑA LAS ACACIAS
DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa, Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet Arge Prevenimos tambien que, merosos pedidos que han ten as ovejas notables por su tipo *o Bullrich y Ca.*, Alsina 78.

L MISMO
arros habanos
ipe de Gales
abañas y Carbajal
ASA, ALSINA 78
5 de Julio
E LA TARDE
al mejor precio y al contado a casa introductora, de una entes cigarros habanos, de la as y Carbajal, y que se encon remate. La es chicos y al gusto de los inte sados 6577 jn24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
4 lotes de TERRENO
AL NORTE
CALLE CALLAO
ENTRE LARGA Y TALCAHUANO
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. Juan Araujo
El Juéves 31 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, 4 espléndidos lotes de terreno situados en la calle de Callao entre Larga y Talcahuano y compuestos como sigue:

LOTE A—Mide 5 metros 85 centímetros de frente á la calle de Callao por 21 metros 35 centímetros de fondo; formando una superficie de 124 metros 89 centímetros; estando tasado con sus escavaciones y pared en la cantidad de $ 1044-12 m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 696.08 m/n.

LOTE B—Mide 7 metros 79 centímetros de frente á la calle Callao por 21 metros 35 centímetros de fondo formando una superficie de 166 metros 31 centímetros, estando tasado con sus escavaciones y pared en la cantidad de $ 1391-38 m|n oro—Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 927-58 m|n oro.

LOTE C—Igual al anterior y con la misma base para venta.

LOTE D—Igual á los anteriores y con la misma base para la venta.

El plano corre agregado al espediente en la Secretaria del Sr. Sebastian Martinez, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina N. 78. 6683 jn 27,

POR LOS MISMOS
Segundo notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
PROVENIENTES DEL
Gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina Núm. 78

El Juéves 3 de Julio, á las doce del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas, que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion, de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, índicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortuni, orinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nuevas berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragante, chamerops, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, cryptomeria japónica y elegans, greviléas robusta, capesuarinas stricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptos y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones

Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cis , maranthas, coleas, poinsettas, pulcherrima, crihiceas, fougéres (helechos), aliatum, etc., ficus, elástica, dracona variedad, croton, pandanus, piperonic argiraca, arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves coleccion, y todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases; limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 673 jn208

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De una buena casa para familia
Situacion inmejorable
BRILLANTE RENTA
CALLE TUCUMAN 692
Entre MONTEVIDEO y GARANTIAS
Alquiler $ 1,800 m|c.
Base para la venta $ 180,000 m|c
AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente, á las 3½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

La casa arriba indicada, construida en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo:

El edificio se compone de siete habitaciones con cielos rasos empapelados y pisos de tabla, cocina, algibe, letrina, gas en toda la casa y tres patios embaldosados.

Los techos son de maderas duras y embaldosados, la cuadra donde está situada esta casa es tal vez una de las mejores y mas alegres de toda la calle, que tiene aquí mas de 20 varas de ancho.

La casa está alquilada en 1800 $ mensuales lo que representa el uno por ciento de interés sobre la base de 180,000 $ fijada para la venta.

Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 6926 jn3

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDOS TERRENOS
Brillante situacion
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Divididas en 5 lotes
CALLE VICTORIA
ENTRE PASCO Y PICHINCHA
Calle empedrada con Tramway, gas, etc.
SIN BASE

El Domingo 13 de Junio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de su propietario, los terrenos arriba mencionados, á saber:

LOTE N. 1—9 varas de frente por 50 varas de fondo
" " 2—9 " " " " 50 " " "
" " 3—9 " " " " 50 " " "
" " 4—9 " " " " 50 " " "
" " 5—14 " " " " 50 " " "

Todo bajo pared y el último lote con edificio de material.

Las calle Victoria y las adyacentes están todas empedradas, hay gas y aguas corrientes y las obras de saneamiento estan ya terminadas en esas calles; hay ademas tramway en la calle que pasa frente á estos terrenos. Creemos inútil hacer mas elogios sobre la situacion de la situacion de esta propiedad y solo haremos notar que la venta se hará sin base ni límito y ofreceremos un lote con opcion al todo.

Títulos garantidos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 6927 jl 3

POR LOS MISMOS
A LOS SEÑORES
ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—**Adolfo Bullrich y Ca.**—Alsina 78. 6204 v. s. 18 jn15

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
En nuestra casa Bolivar N. 7

600 ollas fierro colado, 20 docenas baldes de zinc, 1 cajon verde metiz, 10 piezas lona Wood Berry.

El Viérnes 4 del corriente, á las 2 en punto de la tarde. 6903 jl2

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestra casa Bolivar 7
Esclusivamente de loza y cristales
POR BULTO CERRADO
Por cuenta y órden de una casa introductora

El Mártes 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

20 canastos platos de 60 docs. cada uno, 25 cajones vasos y copas, 30 id platos porcelana, 10 cascos jarras cristal surtido, 2 id platos de id, 6 id fuentes ovaladas, 6902 jl 2

POR LOS MISMOS
Por cuenta y órden de la Aduana
20 canastos loza blanca
SURTIDO
En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 4 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, por bultos enteros del siguiente surtido:

Escupideras y tazas para caldo, jarros varias clases, juegos lavatorio, fuentes con y sin tapa, platos playos y hondos, juegos para té y café, soperas, copas cristal para chop. 6819 jl1

POR LOS MISMOS
AVERIAS
100 barricas azúcar Pernambuco
Por cuenta y órden de Seguros
En las Catalinas—Depósito de Jarchí

El Juéves 3 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan, 100 barricas azúcar Pernambuco de 1ª, 2ª y 3ª, con poca avería. 6833 jl1

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
AVERIAS
Ferreteria sana y averiada
POR CUENTA DE SEGUROS
Y de una casa introductora
EN NUESTRA CASA BOLIVAR NUMERO 7

El Viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto, se rematará un grande y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se omite por su larga estension.

Averias

600 ollas fierro, 216 baldes zinc, 10 piezas lona Wondberry, 16 cascos pintura fina. 13 id yuquillos con 120 pares, 39 pares id id colorados, 113 id id id blancos, 72 sartenes, 80 pavas de fierro y otros artículos.

A mas

400 rollos alambre acero. 6935 jl 3.

José Alcobendas y Ca.

Judicial
Testamentaria de D. José Meana
BARRACAS AL NORTE
DE LA CASA
CALLE CALIFORNIA N. 30
TASACION: $ m|n. 1,678-21 cents.
BASE: id id 1,118-80 id
Renta: id id 33-06 id
AD-CORPUS

El dia 6 de Julio, á las 3 p. m., remataremos dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, cuyo terreno se compone 19 metros 58 cents. de frente al Norte por 39 metros 62 cents. de fondo al Sur, changostando en el fondo en 17 metros 60 centímetros; en el ángulo S. E. hay un martillo á favor que comunica con la calle Herrera y se compone de 4 metros 60 cents. de frente al Este por 13 metros 10 cents. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 10 piezas, 5 de material y 5 de madera, todas con pisos de ladrillo, algibe, parral, varias plantas y demás comodidades.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 á la Secretari del Dr. Boretervide. 5647 jn3

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 á 97
Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados,) á la hora de remate de las mercaderias encargo de remates

Pedro Ebbeke y Ca.

Del bonito mueblaje y menaje
De la casa habitacion
DEL Sr. D. S. NIEBUHR
SITUADA EN EL CABALLITO
A media cuadra al Norte de la Estacion
Por ausentarse con la familia para Europa

Dos magníficos pianos de concierto pierna calzon, gemelos de la afamadísima fábrica de Bechstein en Berlin, un harmonica flute, magníficos cuadros representando escenas de Beethoven, Mozart y Weber y la destruccion de Jerusalen, una biblioteca para música con la estátua de Beethoven en bronce, etc.

El Domingo 6 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa consistiendo en;

Muebles de sala.
Muebles de comedor, cristaleria y porcelana.
Muebles de cuatro dormitorios.
Muebles de estudio con un gran escritorio ministro de jacarandá y varias bibliotecas.
Muebles de vestíbulo y de jardin, alfombras, cortinados, lámparas, estátuas, adornos etc., cuarto de lavar y planchar, cuarto de baño, con sus correspondientes muebles etc., una espléndida cocina económica casi nueva, bateria de cocina, utiles de jardin é infinidad de otros enseres de una casa de familia perfectamente arreglada.

Por ser demasiado largo no publicamos el detalle, pero podemos asegurar que en aquella casa hay una variedad de objetos que dejará satisfecha á la concurrencia.

Advertimos que para poder concluir la venta en un dia, principiará el remate á las 12 en puntos. 6770 jn29

POR LOS MISMOS
Perú Número 80
Por cuenta de 2 casas introductoras
Importante surtido de artículos
INGLESES Y FRANCESES
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Juéves 3 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y al contado, un notable surtido para

Tienda, Merceria, etc.
Y AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DE SEGUROS

80 piezas arpillera varias calidades. 6849 jl 2.

Urien y Duchesnois

De muebles
El Viérnes 4 de Julio
A LAS DOCE
En nuestra casa Defensa N. 71

Juego de sala
Espejos
as de nogal
Id de fierro
Roperos
Lavatorios
Mesas de luz
Cómodas
Sillas
Sillones
Perchas
&a, &a

6776 p6 jn 29.

Pedro Suarez

La bien situada propiedad
Calle de Cuyo núm. 935
A SOLO 200 VS. DEL BOULEVARD CALLAO

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde. Base de venta 6000 $ m/n. Alquiler mas del 1½ por ciento de interés.

El dia y hora expresado procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, de la espléndida propiedad; su detalle es el siguiente:

El terreno mide 8¾ varas de frente al Sud por 47¾ varas de fondo al Norte, el edificio es á la moderna 6 piezas con materiales de primera clase y 3 piezas mas regulares, un gran galpon alto y bajo y todas sus oficinas necesarias, patios y techos embaldosados y las 6 piezas de maderas duras, gran parral, puerta de fierro. La propiedad que venderé es preciso pasar á verla para poder formarse una idea de lo que ofrezco al público, que vale el doble de su base.

Títulos á satisfaccion del comprador el que entregará una seña en el acto de firmar el boleto; por mas datos al Martillero calle Bolivar 44, altos, estudio del Dr. Don Gregorio Lopez. 6758 p7 jn29

Isidro de la Sota

EN JUNIN

800 ovejas al corte mas ó ménos gordas, de pastos fuerte y tierno. Estacionadas, con poco cordero, mejor que todo lo que se ha rematado hasta hoy, sin sarna y bien desvasadas.

El Domingo seis de Julio, á la una de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, en la confitería de D. Tómas Bergez y por órden de su dueño, como ochocientas ovejas de pasto fuerte y tierno en inmejorable estado de gordura, con caponada, garantiendo una tercera parte de la majada de pella y lo demás gordo y en buen estado, sin ovejas viejas, entran unos pocos corderos de mes de Marzo y lo crejano por muerto.

Pocas veces se presentan oportunidades de esta clase de comprar haciendas casi á eleccion. Si alguno tiene duda la majada se encontrara en la Chacra del Escriban Gonzalez antes de D. Manestro Mancilla.

Al mismo tiempo remataré 1 carro, tres estacas con su apero italiano y demas monturas, 1 carro tres estacas con 1 jardinera de elásticos como para cervecería, con montura, & &, todo como para trabajar en el acto de recibirse, todos de varas.

Por datos al rematador en Junin. 6713 jn28

A. C. Dessein y Ca.

JUDICIAL
De terrenos--RETASA!
En el Pueblo del Tandil
El Miércoles 30 de Julio, á las 3
En nuestro Escritorio San Martin N. 70
EDICTO JUDICIAL

Los martilleros A. C. Dessein Cª. autorizados por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Valentin Curuchet, procederán á vender en público remate dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Tandil, el 1º en la calle General Pintos con 17 m. 32 cent. de frente á la misma calle General Pintos por 43 m. 03 cent. de fondo con frente á la calle General Rodriguez, el cual fué tasado en 2314 pesos con 66 centavos m|n, habiéndose rebajado de esa tasacion un 25 %, quedando reducida á 1737 pesos con 63 centavos m|n. Base de venta ⅔ partes 1158 pesos 44 centavos m|n; otro lote compuesto de 12 m. 90 cent. de frente á la calle General Pintos por 43 m. 30 cent. de fondo, el cual fué tasado en la suma de 1374 pesos m|n. de cuya tasacion se ha rebajado un 25 %, quedando reducida ésta á 1031 pesos con 3 centavos m|n, Base 687 pesos 34 centavos.

Se hace saber que esta venta se decreta en los autos seguidos por D. Juan Felipe Vela y otros sobre division de condominio y que los martilleros tomarán como base las ⅔ partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo de que suscribe. La Plata, Junio 25 de 1884.—Gregorio V. Carballo.

Otros datos en el Escritorio de los martilleros San Martin 70. 6655 jn27

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm

POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle Victoria 156

El Sábado 5 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un surtido general de artículos para la estacion presente, de tienda, merceria, roperia y zapateria.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

Los artículos siguientes—18 estátuas y bustos de bronce, de los mejores autores modernos, 205 piezas guarnicion de gasilla, 51 kilos lacre para cartas, 46 medias botellas champagne, 60 tarros conservas francesas, 49 cajones con botellas vacías para vino Oporto, 2 baldes grandes, 7 cajones vacios, 183 docenas guantes de cabritilla de 2, 3 y 4 botones sistema Josselin y otros artículos que estarán á la vista dia del remate.

Recomendamos á los Sres. interesados lo importante de este remate y que no falten á la hora indicada. 6860 jl 2.

Justo Marinovich

¡AL NORTE!
De una linda CASITA y TERRENO lindero
Base para la casa 25,000 pesos m|c.
Id para el terreno 20,000 ps.

El Domingo 13 de Julio, á las 3 p. m., procederé á vender por órden terminante de sus dueños, la casa calle Charcas número 966, entre Larrea y Centro América, compuesta de 2 buenas piezas de azotea, nuevas, edificadas en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 42 de fondo. En seguida venderé el terreno de al lado, el único sin edificar en toda esa cuadra, con el mismo frente y fondo que el anterior.

Títulos perfectos. Por más datos al martillero, San Martin 31.

El comprador entregará el 5 % del importe de la venta al firmar el boleto. 6865 jl2

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90

De la linda casa
Calle Cuyo N. 485
Entre Cerrito y Libertad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Máxima Suarez de Casal
Tasada en 16,047 pesos 65 cents. m|n
Base para la venta 2|3 partes ps. 10,672 m|n
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Mártes 15 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **Diez mil seiscientos setenta y dos ps. moneda nacional.**

De la casa arriba designada, construida en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 7 metros 86 centímetros de frente por 63 metros 35 centímetros de fondo; consta de nueve espaciosas habitaciones con pisos de tabla, cielos rasos de yeso y puertas con persianas, dos piezas altas para la servidumbre cuarto de baño con un lavadero de mármol, algibe de cien pipas, aguas corrientes y gas en toda la casa, despensa, cocina, un altillo para depósito; tiene tres patios con baldosas de mármol azul y blanco, una huerta, parral y árboles frutales.

Se encuentra recien pintada y arreglada, en estado de entrarla á habitar.

Exigiremos del comprador la entrega del 5% en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para inspeccionarla, ocúrrase por las llaves á nuestro Escritorio San Martin 90.

NOTA—Los muebles que existen en la casa pertenecientes á la misma testamentaria, se anunciarán en venta oportunamente para el mismo dia 15 de Julio, dándose los detalles. 6100 jn 12.

POR LOS MISMOS
De la importante PROPIEDAD
ALTA y BAJA
Calle Santiago del Estero
Ns. 162 y 162 1|2
ENTRE LAS DE ALSINA y MORENO
De órden de sus propietarios
Por division de condominio
BASE PARA LA VENTA
Pesos 350,000 m|c.
AD-CORPUS
Reditúa 3.100 pesos mensuales
EL VIERNES 11 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de trescientos cincuenta mil pesos *m/c*

La propiedad arriba designada, compuesta de una casa alta y otra baja, construidas en terreno de 10¼ varas de frente al Oeste por 35 de fondo, con los mejores materiales en cal y tirantería de madera dura. Cada una tiene 7 habitaciones con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, cocina, etc., algibe y gas.

Su construccion es moderna y está alquila 3100 $ mensuales

Angel Aguilar

Judicial
AL OESTE
De una hermosa casa
DE ALTOS
Calle Victoria 571-73
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
Base para la venta 10,556 $ m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta de 1 y 1|2 por 0|0
EL JUEVES 3 DE JULIO
A las 2 p. m.

El Juéves 3 de Julio, á las 2 p. m., remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Barabino, edificada en terreno de 9.09 metros de frente al Sud por 36.20 metros de fondo ó sean 329-58 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera correspondiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba, las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaria de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden y pueden examinarse en mi escritorio Bolivar 66.

La casa puede verse todos los dias de 1 á 2 p. m.

NOTA—El comprador al firmar el boleto abonará el 15 % del impor. 6653 jn27

Francisco Segovia Alcaráz

El domingo 6 de Julio, á las 12 de la tarde, procederé á vender la espléndida quinta, calle de La Rioja, linda por el Este calle en medio con la testamentaria de Elia; por el Sud con herederos de Luis Pombo, por el Oeste con la via del tramway que va al Puente Alsina, por el Norte con terrenos municipales. La quinta espresada se compone de 5 cuadras ó sean 89,158 metros cuadrados, toda cercada de alambre y cina-cina y sembrada de alfalfa; tiene una poblacion de tabla. Base de venta $ 80,000 *m/c*. Aprovechar especuladores hoy que van á expropiarse los terrenos para mataderos de hacienda menor; la mejor oportunidad para hacerse de un magnífico terreno por poco dinero se garante una contrata por cinco años á 800 $ por mes, siempre que el comprador lo quiera, títulos perfectos. Por informes, Victoria 31, cuarto 22 (altos) de 2 á 4 p. m. 6673 j27.

Cárlos F. Jauregui

Judicial
Testamentaria de Justo Rios
EN EL BRAGADO

El Domingo 13 de Julio, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Narciso Lugones, en los autos testamentarios de D. Justo Rios, venderé al mas alto precio y al contado.

300 ovejas al corte

El remate se efectuará en la chacra de Coustan donde los interesados pueden inspeccionar las ovejas desde 3 dias antes del remate.

De otra procedencia

EN LA MISMA CHACRA—3 parvas pasto seco, 60 á 70 @ semilla alfalfa buena clase.

Por mas informas al rematador. 6528 jn 24.

POR EL MISMO
De todas las existencias
De la casa de negocio
DENOMINADA
BELLA VISTA
Partido del 9 de Julio
Campo Mangrullo

Tienda
Almacen
Ferreteria
Carros
Caballos
Vacas
Utiles, etc.

POR LIQUIDACION

El domingo 6 y lunes 7 de Julio, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, en su mismo punto donde está situada, campo del Mangrullo, la línea divisoria del partido del Bragado con el Nueve de Julio, por órden de su dueño Don José Torres.

Mercaderias

La casa de negocio está regularmente surtida en artículos de todos los ramos, como ser: almacen, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, cuyo detalle se omite por su larga estension.

Haciendas

20 vacas y novillos gordos, 20 caballos de tiro y de silla 2 yeguas, 1 mula de tiro, 12 gordos, 10 potros y redomones (tropilla).

Carros

2 carros con apero, 1 jardinera con id.

Utiles

Todo lo concerniente al ramo de panadería como máquinas bateas, torno, palas, latas, tablas, etc.

300 bolsas vacias, 1 cocina económica, 1 máquina de desgranar, 2 mangas, 1 represa.

AL MISMO TIEMPO

Los muebles que existen en la casa, 1 parva de pasto, tachos cobre y demás artículos que constituyen un verdadero remate-féria.

La casa de negocio está en un paraje excelente que domina todo el campo del Sr. Unzué (Mangrullo y Santa Clara) pudiendo continuar el que se interese prévio arreglo por el arrendamiento con este señor.

Si hubiese algun interesado en la compra particular de todas las existencias, puede dirijirse con anticipacion al martillero en el Bragado, el que dará todos los informes al caso. 6530 jn24

Bollini y Muro

IMPORTANTE REMATE
DE 50 LOTES DE TERRENO
Espléndidamente situados
EN
LA PLATA
CAPITAL DE LA
Provincia de Buenos Aires
Al lado de la Legislatura
A un paso de la Estacion y de la Municipalidad
SECCION TERCERA
MANZANA E E Y MANZANA O
Y Seccion 13, manzana U U
EL BARRIO HIGH-LIFE
Con muros hechos en cal
Sin base
Sin precio
Por lo que den
El Domingo 6 de Julio
Á LA UNA P. M.
Sobre los mismos terrenos

El dia indicado remataremos los 2 lotes espresados, situados en el mejor local de La Plata, donde nadie vende, Seccion 3a. Manzana E E y Manzana O y Seccion 13, Manzana U U lotes de 10 metros de frente por 30 de fondo, con muros hechos en cal de 1½ y 2 ladrillos, perfectamente bien hecho como para edificar altos.

VENTA LIBERAL
Al mas alto precio

NOTA—Los compradores abonarán 50 $ m/n por cada lote que compresen en garantía de su escrituracion. 6813 jl1

A CONTINUACION
De 24 preciosos lotes
SECCION 23
MANZANA G G
SITUACION DE GRAN PORVENIR
VENTA LIBERAL
AL MAS ALTO PRECIO

NOTA—Cada comprador abonará 20 ps. m|n, en garantia de su escrituracion.

A la llegada del tren de la una habrá en la Estacion carruages para conducir á los interesados.

POR LOS MISMOS
De una magnífica propiedad
DE ALTOS Y BAJOS
Completamente independientes
CALLE BOLIVAR 457 Y 459
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
CALLE ADOQUINADA
9 varas de frente por 70 de fondo
Gran renta
1 1/2 por ciento
Con deuda al Banco Hipotecario
De 4000 $f. de la série A.
Base de venta sumamente baja
Pesos 9,000 m/n oro
TÍTULOS GARANTIDOS
El Domingo 6 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderémos en remate público, la hermosa propiedad calle Bolivar núm. 457 y 459, edificio de altos y bajos completamente independientes, con zaguanes propios para cada casa, sólo á 8 cuadras de la plaza Victoria, calle adoquinada. La casa de altos tiene 10 piezas y la baja 8, patios y techos embaldosados, maderas duras, gas, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. Su terreno mide 9 varas de frente por 70 de fondo, cada casa produce 1500 $ m/c de alquiler, tiene una hipoteca al Banco Hipotecario de 4000 $f. de la série con la cual podrá seguir el comprador si le conviene.

TÍTULOS INMEJORABLES
Base de venta solamente 9,000 $ m/n oro
Por más datos á nuestra casa Bolivar 85

NOTA—El comprador abonará 100 $ m/n en seña, en el acto de firmar el boleto. 6842 jl1

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
Con espléndido terreno
10 mts. 39 ctms. de frente por 61 mts. 20 ctms. de fondo
CALLE EUROPA 888
Lindísima ocasion para gente modesta
Produce 600 $ m|c de alquiler
BASE INMENSAMENTE BAJA
Solamente 2000 $ m|n
La 1/4 parte de su valor
El Domingo 6 de Julio
A LAS 2½ P. M.

Remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa. Su terreno mide 10 metros 39 cent. de frente al N. por 61 metros 20 cent. de fondo al S. y su edificio de 2 grandes y buenas piezas de material, 1 gran galpon, 1 pieza de madera, pozo, cocina, letrina, un gran porton, terreno todo cercado con paredes propias y medianeras, árboles frutales de adorno etc. etc.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará 100 $ m/n en seña, en el acto de firmar el boleto. 6841 jl 1.

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
CON
GRAN TERRENO
LINDISIMA SITUACION!
Calle Paraguay 1074 y 1076
Entre Azcuénaga y Larrea
Calles que se empedrarán antes de dos meses
A dos cuadras del tramway de la calle Santa-Fé
20 varas de frente por 44 de fondo
Edificio moderno y sólido, todo hecho en cal
BASE DE VENTA
Pesos 4,000 m/n
La cuarta parte de su valor
El Domingo 6 de Julio
Á LAS 3½ P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, la linda propiedad arriba espresada, situada en una lindísima situacion, barrio de inmenso porvenir y rodeada de magníficos edificios.

La casa se compone de 6 lindísimas piezas con pisos de tabla angosta, cielos rasos de pinturas al fresco, un gran algibe y pozo, techos de baldosa, maderas duras, marcos de algarrobo, una gran galeria, un gran sótano en el comedor, una pileta para plantas, cuarto de baño y los reboques hechos en cal y tierra romana.

Construccion moderna sin economia

Su terreno mide 20 vs. de frente por 44 de fondo, con un gran porton de fierro para entrada de carruages, una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno medianeras, un gran parral, etc, etc.

Títulos garantidos

NOTA—El comprad

Pedro de

IMPORTANTE
PROPIEDAD
CALLE CANGALLO
Nos. 375, 77, 79, 81, 8 , 85, 8 y 38
ESQUINA ARTE
Ns. 140, 142, 148 y 150
En el centro de la Ciud
Y esquina á una de las calle
MAS COMERCIALE
FRENTE AL GRAN
MERCADO DEL PLATA
24 varas de frente
Por la calle Artes, por 50 1|2 va tambien de frente por la calle de Cangallo.
SE VENDE
Lo que está encerrado entre murc
VENTA AD-CORPUS
EL VIERNES 11 DE JUL
A las 4 de la tarde
BASE PARA LA VENTA
Pesos 2.300,000 m|
O sean $ 95,067 oro

Venderemos en el dia arriba expresado esta importa propiedad, situada en la calle mas comercial de la Ca tal, formando esquina á la calle Cangalio.

Pocas veces se venden propiedades de tanta impor cia, así es que llamamos la atencion de los hombres de nero sobre este notable remate.

Dueños, todos mayores de edad. Títulos pri órden.—Por más informes, Piedad 241. 62 jn18

Andrés Supeña

Remate Judicial
DE UN SOLAR
EN EL NUEVE DE J

Por órden del señor Juez de Paz D. Nicolas en la ejecucion seguida por D. Francisco Cabrer D. Aquilino Garcia por cobro de honorarios.

Venderé el Domingo 6 de Julio á las dos de la la calle Córdoba, donde estará la bandera un so puesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, piez terial, letrina, cerco de pared, etc.

Tasado en $ 626 m/n. ¡A tres cuadra, de la Plaz inmejorable barrio de porvenir.

Aprovechen la pichincha

NOTA—No se aceptará oferta que no exceda partes. 6382

Zamudio y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria
DE ARTICULOS DE
Tienda, merceria y Rope

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 del dia.

NOTA—Se ade ta dinero sobre mercaderias 4706 n

Florencio Madero

EN LA PLATA
VARIOS LOT
De terren
EN DIVERSAS SECC
El Domingo 6 de J
A LA 1-30 P. M. EN
La venta se hará en la gra
Frente á la Agencia-MADE

Vendré algunos lotes al mejor precio y s guno sea cual fuere; y otros con la base est se publica al pié, sistema que he adoptad muchos dueños de terreno á quienes no pu que es mejor vender sin base que con el entendido que los que anuncio por cualqui así vendidos y sujeto á la base los demás.

SECCION 15

Manzana D. D., lote núm. 9, de 20 por 30, de 10 por 30; éste es un precioso lote muy cen do en la manzana que ántes se destinó para está lleno de elevados eucalíptus.

Manzana V. V, lote núm. 18 de 10 por 60 núm. 1, frente al bosque, á una cuadra del de madera de S. E. el señor Gobernador grandes edificios de los señores Mayer y C Todos estos lotes al mejor precio.

SECCION 1

Manzana P. P., lotes núms. 1, 2, 3, 4 y 5 cados en una posicion elevadísima y muy un cuarto de manzana.

Todos estos lotes al mejor precio;

SECCION 3a.

Manzana N. N., lotes núms. 3, 4, 5 y 6 ocho de 10 por 30, resultando 4 lotes de 10 po te al gran boulevard central núm. 53 y 4 l á la calle núm. 54.

Dista este terreno sólo una cuadra de la nocida por comercial), á los fondos del Pa gislatura y en frente del gran edificio de S nistro de Hacienda Dr. Jorge.

Se garantiza que en La Plata no se ve más centrales é importantes que éstos N. N.

Manzana D. D., lotes números 1, 2. de cuarto de manzana notablemente Manzana P. P., lote núm. 3. frente al bien. Todos estos lotes la mejor precio.

SECCION 4a.

Manzana D, lotes números 15 y 16, fo á una cuadra del edificio de los Tribuna Manzana P., lotes números 1, 2, 3 y 7, drado.

Todos estos lotes al mejor precio.

SECCION 2a.

Manzana R. R , lotes número 1, 2, 12 y Manzana H. H., lotes número 6 y 7. Todos estos lotes al mejor precio.

SECCION 13

Manzana E. lotes núms. 13, 15, 17 y 18; Todos al mas alto precio.

SECCION 12

Manzana K. K., lotes números 4, 10, 12, Manzana E., lotes núms. 10 y 12. Manzana H., lotes núms. 2, 3 y 18. Todos al mejor precio.

SECCION 11

Manzana O. O., lotes núms. 2 y 3. Manzana H. H., lotes núms. 1, 2, 3. Media manzana con frente á cuatr Manzana J. J., lotes núms. 1, 2, 3, 4 dia manzana con frente á cuatro call Manzana G. G., lote núm. 18. Todos al más alto precio

SECCION 1a.

Manzana O. O., lotes núms. 6 y 7. Al más alto precio.

Lotes á venderse c

SECCION 1

Manzana O, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 16, de 600 metros cuadrados cada de 5500 $ m/c cada uno.

Manzana B. B., lotes núms. 3, 4, 5, 9 cuadrados, con la base de 6500 $ m/c cad

SECCION 3a

Manzana J.—Lote núm. 11, de 10 por 4
" " — " " 13, de 10 por 4
" " — " " 11 y 13, de 10,
base 12000 $ m
" " — " " 15, de 10 por
13000 $ m/c.
" " — " " 15, de 10 por 3
" " — " " 16, de 10 por 3
" " — " " 16, " "
" " — " " 19, " "
" " — " " 19, " "
" " — " " 20, " "
" " — " " 20, " "
" G.— " " 17, de 20 por
" " — " " 19, de 20 por

Todos con la base indicada.

SECCION 4

Manzana H. H., lote núm. 2, de 10
" " " " 3, " 10
" " " " 5, " 10
" " " " 5, " 10
" R. " " 6, " 10
" " " " 7, " 10
" " " " 7, " 10
" J. J. " " 1, " 10
" " " " 1, " 10
" P. P. " " 13, " 10
" " " " 15, " 10
" N, " " 12, " 10
" " " " 14, " 10
" " " 12 y 14, " 10
" X " " 5, " 10

Manzana A. A., lote Nº 15, 20 por Todos con su base indicada.

SECCION 1

Manzana V., lote Nº 6, de 20 por 30, Manzana id, id id 18 de 20 por 30, Manzana id, id id 24 de 20 por 30, Manzana E. E., id id, 1, 2, 5, 6, 11, base 7,500 $ cada uno.

Manzana K., lote Nº 10, 12 y 14, de pesos moneda corriente. Todos con su base indicada.

SECCION 1

Manzana J. J., lotes 19 y 20, de 10 po Manzana K. K., id 23 y 24 de 10 por Manzana T., id 4, 5, 10, 12 y 15, base Manzana H. H., id 6, base 16,000. Todos con su base indicada.

SECCION 1

Manzana L , lote 5 y 6, base 12,000

NOTAS IMPOR

Todas deben leerse:

1ª Todo comprador, sin escepcion tará al firmar la boleta, el diez por ci de su compra, so pena sino deposita, en el acto el lote á remate adjudicánd

2ª Con motivo de la supresion de la dicacion de Tierras y de sus empleado en Buenos Aires calle Perú 137) la Agen Plata, se encarga, prévio poder, de to Cobra caro pero hace bien.

3ª Florencio Madero, se encarga está permanentemente toda la sem venta de tierras en remate ó en part mo de toda tramitacion de negocios otros Poderes Públicos.

4ª D. Juan Giannetti, es mi represe Aires. Todo el que quiera vender lotes, en este remate ó en cualquiera otro ó lar, tratará con él, pues está plenamente encuentra de 11 a. m. á 5 p. m., calle Bo mente para todo lo que tenga referenci

L. Mattaldi y

POR LOS MISMOS
DE LOS
MUEBL
Que adornan la
Calle de Santa-Fé Nú
Por ausentarse su dueñ
El Domingo 6 del corriente, á

Venderemos al más alto precio y di do el menaje que adorna dicha casa, cu es como sigue:

SALA—1 juego 9 piezas caoba, forra jo, 4 cuadros al óleo, 1 id por Romeo, 1 lar del acreditado fabricante W. Sarsch id, 1 araña de 3 luces, 1 mesa de centro, galerias, alfombras de Bruselas, sillas noras, etc.

ANTE-SALA—1 juego 9 piezas forma cretona, 2 jarrones de mármol florenti nas, 1 espejo, 4 cuadros, 1 mesa ovalada brado salerial, adornos, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal com ma camera completa, 1 mesa de luz, 1 1 lavatorio y juego, alfombrado, cuad

COMEDOR—1 aparador cristalero ra 12 cubiertos, 1 id trinchar, 12 sil luces 4 cuadros 1 espejo, porcelan s jacar

Los
Las
otros ra
en avisos
NOTA—
rias remitid